

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
MEXICO

---

Facultad de Ciencias Politicas y  
Sociales

PERSPECTIVA PARA LA LUCHA  
POPULAR EN GUATEMALA  
(1977-1985)

T E S I S

Que para obtener el titulo de

Licenciado en Sociologia

Presenta

Carlos Cáceres Ruiz

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

México, 1990



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

Introducción	1
I. Situación Socioeconómica	1
1. Consecuencias sociales de la crisis económica	1
2. La contradicción capital-trabajo	12
Notas	18
II. El Movimiento Popular	21
1. Jornadas de Agosto de 1977	21
2. Jornadas de Octubre	36
3. La Represión	52
3.1. Panzós: Causas del Genocidio	58
3.2. Contra el Movimiento Popular	67
4. Ríos Montt: Reflujo Popular	90
5. Mejía Victores: Una Realidad Esperada	105
6. 1985: Agosto-Septiembre: Un Movimiento Vivo	113
Notas	126
III. Las Elecciones de 1984 y 1985	145
Notas	167
IV. Perspectiva: La Creación de un Frente Democrático	172
1. Los Protagonistas	172
2. Los Frentes Políticos	174
3. Formación de un Frente Democrático	178
4. El Programa	179
Notas	190
Conclusiones	192
Bibliografía	210

## INTRODUCCION

Una larga etapa de dictaduras es parte de la historia guatemalteca del presente siglo. Su objetivo básico ha sido tratar de detener el desarrollo del movimiento sindical y popular. Sin embargo, en ese largo período de tiempo, debe rescatarse la época democrática y revolucionaria de 1944-1954: en esa etapa se forjó el desarrollo independiente de sindicatos, organizaciones de campesinos, de trabajadores y del movimiento popular en general. Los guatemaltecos tuvieron la posibilidad real de elaborar su propia cultura. Significó la presencia de una voz colectiva que se levantó para lograr su identidad. Fueron diez años de inquietudes renovadoras.

A partir de 1954 los diversos regimenes han pretendido impedir la consolidación del movimiento popular guatemalteco. Fracasaron en ese intento. Un ejemplo, para citar brevemente: las jornadas preinsurreccionales (así fueron denominadas por el movimiento democrático de Guatemala) de marzo y abril de 1962 y las jornadas populares de 1977, 1978 y 1985.

Por medio del fraude electoral grupos de militares han burlado las expresiones políticas de la población guatemalteca. Asimismo, a las implicaciones del terror se une el hambre

y la miseria, que han ocasionado las constantes protestas de obreros, trabajadores del campo y otros sectores de similar condición económica, política y social.

El análisis que se efectúa en el presente trabajo se inicia en 1977. Entre las características que ubican este período se encuentran el virtual estancamiento del proyecto estratégico de la guerra revolucionaria -que empezó en 1960- y el resurgimiento de destacadas acciones de lucha popular. Para 1985, fecha en que concluye esta investigación, la situación política de Guatemala se modificó sustancialmente: el movimiento popular inició una nueva etapa de organización y desarrollo. Puede hablarse entonces de una correlación política de fuerzas que incluirá a los partidos legalmente inscritos, a las organizaciones sindicales y populares y al movimiento revolucionario.

La investigación destaca las luchas que se efectuaron en 1978. En ese año las organizaciones populares lograron un alto nivel de madurez política: enfrentaron formas de represión gubernamental, fortalecieron sus organizaciones, evitaron caer en la provocación, y presentaron alternativas para enfrentar la crisis económica y política de Guatemala. El gobierno intentó detenerlo a través de la acción represiva. Brutal. Con carácter selectivo y colectivo. Formó parte de un nuevo proyecto contrainsurgente. Se aplicó lo que se identifica como doctrina de seguridad nacional. La mayoría de dirigentes y cuadros medios populares fueron asesinados. Otros salieron al exilio. Los locales de los sindicatos fueron clausurados.

Las Jornadas de Octubre de 1978 marcaron una trascendental etapa de Lucha del movimiento popular guatemalteco. Su triunfo -el de la razón sobre la arbitrariedad- evitó el aumento al precio del transporte urbano. Su costo social fue alto: 30 asesinados, decenas de "desaparecidos". Más de dos mil trabajadores del Estado fueron despedidos. El gobierno anuló la personalidad jurídica de muchas organizaciones. Pero, debe destacarse un hecho sobresaliente: la profundización del proceso unitario.

En agosto-septiembre de 1985 se desarrollaron nuevas acciones contra el alza del transporte urbano. Culminó con un nuevo triunfo popular. A pesar de la intensa represión, miles de guatemaltecos protestaron en las calles de la capital contra las arbitrariedades del gobierno. Aunque nuevamente hubo asesinados, capturados, "desaparecidos", etcétera, la esperanza nunca decayó y se aprovechó la experiencia de anteriores años de Lucha.

La metodología adecuada para desarrollar el trabajo consistió en aplicar el análisis y la síntesis. Esta situación permitió estudiar diversas fases del movimiento popular. Por esta razón, el estudio se inicia con las consecuencias socio-económicas que afectan a la población guatemalteca, especialmente a los sectores populares. Asimismo, examina la Lucha y problemas que ha enfrentado el movimiento popular. Sitúa la realidad política del país y concluye en el balance que señala cómo los sectores populares vienen organizándose para impulsar un frente democrático amplio, alejado de posiciones dogmáticas y del sectarismo.

En la investigación se expone la importancia de las reivindicaciones del movimiento popular donde participan trabajadores, amas de casa, intelectuales, campesinos, trabajadores estatales, maestros, estudiantes, pobladores y otros. Se sitúa en forma separada al movimiento sindical. Aunque este factor pudiera considerarse como parte del movimiento popular, se establece la diferencia por la vinculación de los obreros en el proceso de producción.

En Guatemala, la unidad del movimiento sindical y popular ha permitido transformar las luchas económicas en luchas políticas y han expuesto la necesidad de organizarse y fortalecer sus intereses de clase. Los factores que más los unen y donde más coinciden, es en la lucha por la democracia, en contra de la represión y por lograr el pleno respeto a los derechos humanos.

Al final de cada capítulo se colocan las notas que permiten ampliar lo expuesto en el trabajo y se incorporan las conclusiones de carácter general: en ellas se sintetiza la investigación. Se señalan las experiencias que se obtuvieron y perspectivas. Luego, la bibliografía.

La investigación recoge la experiencia de amplios sectores de la población guatemalteca que nunca han desmayado en la lucha por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales. Y ellos están presentes todos los días con su accionar teórico y práctico.

## I. SITUACION SOCIOECONOMICA

En Guatemala las relaciones económicas son, en esencia, la base de su vida social. Es una realidad que ha señalado su situación de pobreza con causas -deterioro en la vida y bienestar de la población- que motivan la acción política directa por reivindicaciones inmediatas.

Elevadas ganancias y tasas de explotación -pueden situarse hasta en 400 por ciento<sup>2</sup>; la injusta distribución del ingreso y las consecuencias sociales por la acumulación del capital, son factores que señalan la evolución de la pobreza en Guatemala.

### 1. Consecuencias sociales de la crisis económica.

A partir de 1970 Guatemala atraviesa por una de las peores situaciones críticas en su economía. La crisis económica guatemalteca rebasa cualquier situación coyuntural y se define a través de profundas raíces estructurales.<sup>3</sup>

Además de los factores internos, la economía de

Guatemala se encuentra inmersa dentro de la crisis general del sistema capitalista: "el comportamiento dinámico o recesivo de la economía guatemalteca está decisivamente influida por las fases de auge y recesión del ciclo económico de las economías centrales."<sup>2</sup> Otros factores han coadyuvado a erosionar el sistema monetario y financiero nacional: el descenso -no permanente- en el precio del principal producto de exportación (café); la reducción del turismo -en donde influye la violencia política-; la diferencia entre las tasas de interés interna con las externas que han estimulado el traslado de divisas al extranjero; y los préstamos del exterior.

También deben señalarse los efectos negativos de la crisis del Mercado Común Centroamericano. "A pesar de las estrecheces internas de los mercados nacionales de Centroamérica, durante más de una década el Mercado Común sirvió de ejemplo a los modelos de integración. Lo que algunos autores llaman señales de agotamiento comenzaron a presentarse a mediados de los años setenta: baja de la inversión, disminución del ritmo de expansión del comercio intrarregional; elevación del déficit en cuenta corriente, etc."<sup>3</sup>

La crisis estructural económica de Guatemala es profunda. priva a miles de campesinos de su medio fundamental de producción: la tierra. Un pequeño grupo de capitalistas y terratenientes se enriquecen con el trabajo de obreros, campesinos y artesanos guatemaltecos y "es en el

campo donde está el epicentro de la crisis social de Guatemala."\*

Los elementos estructurales de la economía guatemalteca determinan al ingreso como un primer factor coadyuvante al desarrollo de la crisis económica. Este aspecto perjudica, especialmente, a los trabajadores asalariados. Son ellos quienes se ven afectados por la caída de los salarios reales. "En segundo lugar se encuentra la estructura tributaria, que coincide con la problemática que genera la mala distribución del ingreso" y, una tercera causa: la estructura agraria".\* Esta situación determina la crítica situación económica y sus consecuencias: decaimiento en los niveles de consumo, alimentación, gastos familiares, vivienda, educación, vestuario, medicinas, etcétera. Estos componentes prevalecen en una economía asfixiada por el capital financiero internacional. "Con ello, el problema de la subalimentación y el hambre permanente se agudizan en millares de guatemaltecos, previéndose que estas necesidades ligadas al crecimiento de la población no tendrán soluciones a corto plazo si no se hacen esfuerzos por acelerar la producción de alimentos básicos y se resuelven los problemas estructurales que impiden el aprovechamiento de los recursos del país, dentro de los que destaca el de los recursos humanos."\*

La crisis económica guatemalteca se expresa, en lo fundamental, en la violenta agudización de la lucha de

clases y las formas de enfrentamiento que adquiere. Su implicación ha sido señalada por militares que la califican como "la más grave" crisis económica por la que ha atravesado el país. Esta situación permite confirmar que de cada 100 guatemaltecos, 70 viven en condiciones miserables y sin educación. En abrumadora mayoría se trata de campesinos y, entre éstos, 55 de cada 100 viven en la miseria.

En relación a la estructura tributaria debe destacarse que fracasaron las diferentes medidas y "reformas" planteadas por los militares: la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumentó los precios y gravó más la capacidad de consumo de los sectores populares. "Más de 100 millones de dólares -destacó la prensa guatemalteca- deja de percibir el Estado anualmente a consecuencia de la evasión fiscal."<sup>4</sup>

Según estimaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos -nacional y autónoma- (USRC), de acuerdo con datos del Banco de Guatemala, el 83 por ciento de los ingresos tributarios de 1982 provinieron de impuestos indirectos, ésto es, aquellos que pagan los consumidores de bienes y servicios; y los impuestos directos, es decir, los que gravan la renta, el patrimonio, la propiedad y las exportaciones, aportaron el 17 por ciento.

Cuando se asume un plan tributario se estanca la inversión y crece el desempleo, alcanzando cifras (de 1982 a

1985) de un millón y medio de guatemaltecos desocupados.

"Con un enfoque global del empleo en Guatemala tenemos: Que en 1968 había una persona completamente empleada por cada 13 habitantes, de los cuales 57.6 por ciento trabajaba en el sector agrícola, 10 por ciento en las industrias manufactureras y 20.7 por ciento en los servicios. En 10 años el empleo aumentó a un trabajador por cada 9 personas en el país, permaneciendo la mayoría trabajando en la agricultura. Mientras que la proporción de laborantes en las manufacturas y los servicios permanecieron casi lo mismo, en 11.9 por ciento y 20.5 por ciento, respectivamente."

En 1985 el Banco de Guatemala señaló la necesidad de aumentar los precios del combustible y tarifas de servicios públicos, así como decretar medidas fiscales para reducir el déficit presupuestario. Este hecho obligó a nuevas contrataciones de deuda pública, tanto interna como externa. "La deuda externa desembolsada era, a fines de 1985, de dos mil 643 millones de dólares, mismos que, sumados a un préstamo concedido por la República Federal de Alemania por 24 millones de dólares y otro de la AID por 64 millones de dólares, llegan a tres mil 18 millones de dólares."

El endeudamiento externo de Guatemala contribuye al proceso inflacionario; restringe la capacidad de compra de la población urbana y rural; merma la soberanía nacional; limita la capacidad de negociación del país; pone en peligro la estabilidad del quetzal.

Los militares guatemaltecos argumentaron durante años que Guatemala tenía solidez de pago. Esta afirmación fue desvirtuada por los organismos financieros internacionales que cerraron sus fuentes de financiamiento para Guatemala. El 13 de noviembre de 1985, el general Mejía Victores informó sobre la última venta de oro de la reserva internacional guatemalteca. Se trataba de evitar el colapso financiero y pagar la factura petrolera. La cuarta parte de las reservas de oro habían sido vendidas meses atrás. "La salida de las primeras 96,000 onzas de oro para pagar combustible ya utilizado; las nuevas colas en las estaciones de gasolina; la amenaza de los avicultores de paralizar la producción; y la crisis en los centros hospitalarios, son actualmente algunos de los signos más visibles de la crisis económica que afronta Guatemala a escasos tres meses y medio del proceso electoral."<sup>24</sup>

La situación agraria guatemalteca ubica a la propiedad latifundista junto a pequeñas formas de producción agrícola -mercantil simple- subordinada, a su vez, a la acumulación capitalista de las propiedades agrarias. Este hecho, entre otros, explica la presencia de un importante sector económico en Guatemala: el agroexportador.

La característica de la estructura agraria en Guatemala es la concentración de la tierra. Esta realidad señala el desarrollo de un capitalismo que monopoliza la tierra y explica el despojo de propiedades campesinas, especialmente

en el noroccidente del país. Es ahí donde se dan importantes luchas reivindicativas.

Por otro lado, un amplio número de campesinos -por la represión y problemas de subsistencia económica- se ven obligados a recorrer grandes distancias a diversas explotaciones agrícolas en el país o fuera de las fronteras, para sobrevivir. Este proceso migratorio, específicamente el que se realiza del campo a la ciudad de Guatemala, agudiza el problema del desempleo y subempleo. El crecimiento industrial únicamente puede absorber a una minoría. Sus implicaciones negativas se profundizan si se considera que, ante la recesión por la que atraviesa el país, se han cerrado empresas y en otras se asume la política de despedir a los obreros. Los movimientos migratorios, señalaron los Comités de Resistencia Popular, "se realizan en las peores condiciones inhumanas para los trabajadores y expresan, sobre todo, las formas de dominación económica de los capitalistas sobre los campesinos (ahora convertidos en un estrato de los obreros agrícolas) y responden directamente a las necesidades de acumulación del capital realizada a costa de la explotación de la fuerza de trabajo."<sup>12</sup>

La incidencia de fenómenos coyunturales -crisis energética, baja de precios en el mercado internacional, escasez de capital y los que se producen por la permanente violencia política-, son una parte de los problemas de la economía guatemalteca. Pero, sobre ello siempre se ubican

factores como la tenencia de la tierra, la contradicción capital-trabajo y el carácter dependiente de la economía. Son hechos reales que tienden a incidir a los sectores populares.

El acentuamiento de la crisis económica guatemalteca desborda los ciclos recesivos y golpea con fuerza al empleo tanto en el campo como en la ciudad. Desafortunadamente, no existen estadísticas confiables sobre el volumen del empleo. "Asimismo -destaca la CEPAL- es dable suponer que se elevó el desempleo abierto y oculto, aunque no se puede precisar la magnitud de este fenómeno."<sup>13</sup>

También debe destacarse lo expuesto por el investigador Cristóbal Pérez Jácome: "El desempleo abierto, que se refiere a las personas que no consiguen trabajo -dice-, aceleró su crecimiento a tasas verdaderamente alarmantes, y que convierten el problema del desempleo en una bomba de tiempo social. De 47 mil desempleados abiertos que existían en 1980, tan sólo en cuatro años pasaron a ser más de un cuarto de millón de gentes, y según cálculos conservadores en 1986 sobrepasarían las 300 mil personas. Las tasas de crecimiento fueron del 31 por ciento en 1981, 80 por ciento en 1982, 65 por ciento en 1983 y 46 por ciento para 1984."<sup>14</sup>

La ausencia de trabajo, las migraciones campo-ciudad, la forma en que fue agredido el movimiento sindical y popular -asesinatos, secuestros, torturas, "desapariciones"- repercuten en la agudización de la crisis y tiende a

polarizar las luchas económicas y políticas.

En Guatemala la balanza comercial ha presentado saldos desfavorables que se acentuaron a partir de 1970. Para el Banco de Guatemala los aspectos que influyen en la balanza de pagos son, entre otros, el proceso inflacionario de los países industrializados, aumentos en el precio del petróleo, desembolso de divisas, y elevación de las tasas de interés en los principales centros financieros. Sin embargo, los desajustes en Guatemala son de carácter estructural: desigual distribución de la riqueza, régimen de explotación y tenencia de la tierra e inadecuadas formas de producción agraria.

El proceso inflacionario empezó a manifestarse en Guatemala desde 1973 y se incrementó en once por ciento en los años posteriores. Este hecho repercutió en los trabajadores por el aumento en el costo de la vida. De 1972 a 1978 se duplicó el índice de precios afectando, en especial, el índice de alimentos. Los sectores populares redujeron su consumo de bienes y servicios. Esto señala una restricción en el salario real de los trabajadores, y junto a la desigual distribución del ingreso, subraya el empobrecimiento paulatino de la población. La inflación afecta a las personas de escasos recursos. Es en ellos donde se descarga la presión inflacionaria.

Es necesario referirse al estancamiento de las inversiones. Los grandes propietarios de medios de producción no

reinvertien sus utilidades en el país. Se desarrolla una fuga masiva de capitales que trató de frenarse promulgando la Ley de Emergencia y Transferencia de Capitales. Fue un fracaso. El flujo de capitales al exterior no se detuvo. La banca nacional y privada siguieron contrayendo deudas que, junto al deterioro de las finanzas públicas, ocasionó la caída del ahorro interno.

La crisis económica de Guatemala afecta a los grandes sectores de la población. La pobreza constituye un mal generalizado en el país como consecuencia del desarrollo de un capitalismo atrasado y dependiente. La lucha del movimiento popular encuentra justificación al analizar la estructura económica, rígida, dependiente, dentro de una población que durante los últimos años mantiene un proceso de empobrecimiento sostenido. Sus efectos en la educación señalan, según datos de la UNESCO, que únicamente el 23.3 por ciento de la población guatemalteca en edad escolar tiene la oportunidad de cursar 1 a 3 años de educación primaria; y el 13 por ciento pueden alcanzar una escolaridad de 1 a 6 años. Oficialmente se reconoce un 66.19 por ciento de analfabetismo. En áreas rurales llega a ser de 95 por ciento.

Los gobiernos de Guatemala desde 1954 han considerado a la educación como un fenómeno aislado de la realidad social. La crisis económica coadyuva en el atraso educativo pero existe una clara intención por mantener en la ignorancia a

sectores populares para fortalecer los modelos de dominación y porque contribuye a definir el cambio social.

En 1978 el ministerio de Planificación concluyó un estudio que tuvo circulación restringida. Se llamó Análisis, diagnóstico y propuesta del sector salud. En él se señaló que para atender la salud de 7.1 millones de guatemaltecos el Estado contaba con 1,270 médicos, de los cuales 505 se encontraban en la capital. A la falta de médicos debe agregarse que -hasta 1985- el Ministerio de Salud destinó únicamente el 5 por ciento de su presupuesto a la compra de medicinas. Funcionarios de la salud en Guatemala no se explican por qué el 35 por ciento de su presupuesto estaba dirigido a gastos no especificados (bajo el rubro de transferencias y gastos varios) que tampoco se utilizaban para salarios de personal o compra de equipo médico. Esto sucede en un país donde el 77 por ciento de los niños padecen desnutrición y la avitaminosis en Guatemala se encuentra entre las cuatro principales causas de muerte infantil después de la diarrea, parásitos y enfermedades respiratorias. El documento también señaló que "la situación alimentaria se ha deteriorado drásticamente en relación a las calorías necesarias aumentando de 42 a 70 por ciento los grupos familiares con déficit energético."

## 2. La contradicción capital-trabajo.

En sus apreciaciones económicas para 1985, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señaló: "La economía guatemalteca experimentó en 1985 los efectos más adversos de la prolongada crisis estructural que padece y ha dejado al país con un ingreso medio equivalente al de 12 años atrás."<sup>1\*</sup> Esta inicial afirmación destaca los resultados poco alentadores de la economía en Guatemala. Su causa se encuentra en la aplicación de políticas poco coherentes que expresan la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma capitalista privada de apropiación.

Las características generales que sitúan el nivel de la crisis económica en Guatemala puede señalarse brevemente: el sector agropecuario, con una mayor capacidad de resistencia, registró en 1985 una nueva contracción (0.8 por ciento); se contrañeron las ramas que integran la minería e hidrocarburos; las posibilidades de exportaciones petroleras han quedado en el olvido. A partir de 1981 la industria manufacturera y la construcción descendieron; y el número de ocupados sólo se elevó uno por ciento. "Ello parece indicar una contracción en la producción media de la economía ifnroaml o de subsistencia y un nuevo deterioro de la situación general del empleo, puesto que la oferta de la fuerza de trabajo excedió la cifra mencionada."<sup>1\*</sup>

Otros factores determinan la forma en que han sido

afectados los sectores populares: estimaciones del Banco de la Vivienda (BANVI) consideraban para 1980 un déficit habitacional de 981,269 unidades y de un millón 570,805 para el año 2000. Esas viviendas han sido construidas, predominantemente, con paja, palos, madera y adobe (39 por ciento de las viviendas). El techo se forma en un 33.90 por ciento con paja, palma y similares. En el campo esa proporción es de 41.49 por ciento. Asimismo, el 70 por ciento del total de viviendas que ocupan los guatemaltecos presenta piso de tierra. En las zonas rurales ha alcanzado cifras de 80 por ciento.

El censo de población y vivienda que se efectuó en 1973 señala que el 57 por ciento de los hogares censados carecen de agua por red pública. El abastecimiento se realiza por pozo, lago o manantial. Únicamente el 28 por ciento de los hogares censados tenían acceso a alumbrado eléctrico. Los guatemaltecos se alumbran con gas o keroseno en un 50 por ciento; con velas de sebo en un 15 por ciento. El censo destacó que el 59 por ciento de las casas en el área urbana y el 84 por ciento en el área rural, no tienen sistemas de disposición de excretas. El 59 por ciento de los hogares guatemaltecos presentan condiciones de hacinamiento con sus implicaciones negativas de carácter social.

La característica del desarrollo económico de Guatemala tiene su base en un modelo concentrador del ingreso -con sus consecuencias de exclusión- y la generación de diversas

crisis que afectan el nivel de vida de la población y señala el origen de los conflictos políticos durante las últimas décadas. "La reducción de la pobreza medida en términos de indicadores de bienestar diferentes del ingreso per cápita, abre un nuevo conjunto de consideraciones de política. No sólo se observa una desigualdad en el consumo de calorías, de expectativas de vida y de mortalidad infantil. Estas reflejan desigualdades en el consumo de alimentos y de ciertos servicios tales como habitación, alcantarillado, agua, educación y servicios de salud."<sup>17</sup>

En más de 30 años en Guatemala no ha mejorado la distribución del ingreso. Se ha ampliado el nivel de los guatemaltecos que viven en estados de extrema pobreza. Si se considera la satisfacción de necesidades básicas como un indicador se ve de inmediato que, dentro de la crisis económica y los programas económicos aplicados durante los últimos gobiernos militares, la situación económica para los amplios sectores populares ha empeorado. Esto se debe, entre otras causas, a la caída de los ingresos reales de amplios sectores de la fuerza de trabajo; y al deterioro en gastos públicos como educación, salud, viviendas, etc.

Aunque puedan presentarse -en algunos casos- pequeños aumentos de salarios nominales, la mayor parte de ellos se logran después de luchas populares. En relación al valor de la fuerza de trabajo y los gastos que se efectúan para su conservación y reproducción, es necesario señalar: una

parte cada vez mayor de los obreros vive lejos de las empresas, por lo que los gastos de transporte se convierten en un capítulo importante en el presupuesto de los trabajadores. Esto es un aspecto básico que explica la presencia del movimiento popular en Guatemala dentro de las luchas reivindicativas por el mejoramiento general de la vida, aumentos de salarios y en contra de alzas en el transporte urbano. El siguiente cuadro ejemplifica factores de ingresos:

Extrema Pobreza	51.3%	Con ingresos de Q. 0-150
Pobreza no extrema	27.6%	Con ingresos de Q. 151-300
No pobre	8.4%	Con ingresos de Q. 301-400
	5.9%	Con ingresos de Q. 401-600
	3.5%	Con ingresos de Q. 601-900
	2.0%	Con ingresos de Q. 901-1200
	1.3%	Con ingresos de Q. 1201 y más

Fuente: Datos obtenidos sobre un estudio de Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1981.

Se considera una línea de pobreza, destaba Pablo Latapi, aquel umbral donde los niveles mínimos necesarios no satisfacen las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud y educación. No somos pobres porque no producimos: en Guatemala hay pobres porque las condiciones estructurales favorecen la acumulación de la riqueza y el poder en las clases privilegiadas. "De acuerdo a su concepción de cambio social, la superación de la pobreza requiere la transforma-

ción de las relaciones actualmente asimétricas entre los grupos sociales. Y esta transformación supone la consolidación de un mayor poder de negociación de las clases populares. La educación, en esta concepción, tiene la ineludible dimensión política como elemento de apoyo y orientación de las luchas sociales."<sup>14</sup>

A partir de 1980 se acentúa en Guatemala un proceso por medio del cual se realizan transferencias periódicas del ingreso real de los trabajadores al sector empresarial. Esto se efectúa al reducir tasas fiscales no proporcionales. Asimismo, se expresa en los sectores más débiles o menos responsables de la crisis.

La distribución del ingreso en Guatemala puede analizarse a través de diversos indicadores. Entre ellos destaca el referente a trabajo y capital en el Producto Interno Bruto y en el ingreso nacional de cada año. El nivel de ingreso y su distribución viene a señalar el avance de la economía y el nivel de bienestar de la población.

Desde 1973 la caída del salario real aceleró su ritmo, provocando una recesión en el poder adquisitivo de los sectores populares, en particular, de quienes perciben el salario mínimo, aunque un fuerte número de asalariados no llegan a alcanzar ese nivel de remuneración.

Los procesos de acumulación en Guatemala -factor económico brevemente estudiado en el país- no presentan cambios de carácter sustancial durante largos periodos y se

puede identificar "un modelo continuo desde la época colonial hasta la revolución de octubre de 1944" y "un segundo modelo de acumulación estaría dado de 1944 hasta 1980. Este modelo estaría determinado por las siguientes variables: a) Liberalización de la fuerza de trabajo; b) Ampliación de los sistemas de propiedad de la tierra y, por consiguiente, disminución relativa del latifundio y c) La industrialización."<sup>14</sup>

Al anterior análisis debe incorporarse las siguientes características: como clase social, el proletariado guatemalteco (aunque en un número reducido) logra consolidarse. Este hecho obliga a los diversos sectores dominantes del Estado guatemalteco a desarrollar "oleadas" o periodo de represión para poder mantener la tasa de acumulación. Un segundo aspecto se refiere a la estrecha vinculación que logra establecerse entre el control político y la acumulación. Esto implica el surgimiento de nuevos grupos económicos -entre ellos los ex gobernantes militares-, principalmente en el área financiera e industrial.

A pesar de no existir cifras sobre la relación de explotación, es importante considerar que por cada dólar de ingreso que obtiene el 80 por ciento de la población guatemalteca, colocada en los niveles de ingreso más bajos- señala el economista Saúl Osorio- el 20 por ciento restante de ingresos más altos se apropia de un dólar con 38 centavos.

En la relación de explotación en Guatemala deben considerarse los siguientes factores:

1. Todos los que integran sectores dominantes guatemaltecos viven de la plusvalía.
2. La Población Económicamente Activa oscila alrededor del 30 por ciento.
3. Entre el 80 por ciento de ingresos más bajos se incluye la Población Económicamente Activa que gravita sobre la plusvalía, como algunos empleados de comercio, bancario, burocracia estatal, campesinos medios y ricos (según la región) y otros.

Puede afirmarse que la contradicción capital-trabajo permanece en Guatemala. Se torna antagónica y es uno de los principales factores que determina el impulso del movimiento popular guatemalteco. "A pesar de ser un análisis global, el mismo refleja la escasa proyección que el Estado logra con las acciones de carácter social y de apoyo a la producción que ha establecido, observándose que, dentro del conjunto de sectores estudiados, son pocos los programas que tienen una cobertura que satisfaga en forma significativa algunas necesidades básicas de la población."<sup>20</sup>

#### NOTAS

1. Gómez Padilla, Julio. Crisis Política en Guatemala (folleto), edición del autor, mimeografiado, México, junio de 1979.
2. "Las alternativas que por ahora se presentan en algunos países, como Guatemala y El Salvador, reflejan una agudización de las contradicciones internas y externas y una de las

tendencias del cúmulo de contradicciones está en dirección a una nueva forma de organización social como alternativa para salir de la crisis." ; Ver Osorio Paz, Saúl, Centroamérica y la crisis económica, en "Problemas del desarrollo" (revista latinoamericana de economía) UNAM, No. 49, México s/f.

3. Para el economista guatemalteco Alfredo Guerra Borges las causas de la crisis económica en Guatemala son tres: "...Las fases de auge y recesión del ciclo económico de la economía central. Por supuesto, no hay una superposición mecánica de las fases y la duración de sus efectos" ... "Otra más es el déficit fiscal" y tercera "...es una causa de corte inconfundiblemente político. Me refiero al clima de violencia y de incertidumbre y de temor que ha impregnado por todos los poros el cuerpo social guatemalteco." Ver "Para enfrentar la bancarrota económica, captar más ingresos y resolver la crisis política", entrevista a Alfredo Guerra Borges de la Agencia de Noticias SIAG, No. 4/, México, 18 de junio de 1985.

4. Ver López, José Roberto, "Los orígenes económicos de la crisis en Centroamérica", Centroamérica, política económica y crisis, DEI, ICADIS, UNA, Costa Rica, 1986

5. Guerra Borges, Alfredo. "La cuestión agraria, cuestión clave de la crisis en Guatemala", en Polémica No. 13. enero-febrero, Costa Rica, 1984

6. "Uno de los más destacados economistas guatemaltecos, el rector universitario Saúl Osorio Paz, declaró que la superación de la aguda crisis económica por la que atraviesa el país, sólo será posible si, entre otras soluciones, se desmilitariza la economía y se promueve una verdadera democracia para una discusión representativa y amplia de la problemática nacional." Ver "Agrava la crisis económica la militarización del país", entrevista a Saúl Osorio Paz, en SIAG, No. 48, México, 3 de octubre/ 1985.

7. Ver "Principales características de la coyuntura nacional", declaración Pública de la Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), en ocasión del 35 aniversario, Guatemala, septiembre/ 1984.

8. El Gráfico, Guatemala, 24 de junio/ 1985.

9. "El empleo empezó a disminuir desde 1979, a una tasa relativamente baja hasta 1981, cuando la fuerza laboral vio abruptamente reducida su participación al trabajo en un 21.8 por ciento. Un total de 164 mil 500 personas fueron despedidas, de las cuales cerca del 90 por ciento (147 mil 800) pertenecían al sector agrícola. Ver Pérez Jerez, Cristóbal, "Guatemala hacia la pobreza", en Economía, revista del Instituto de Investigaciones Económicas de Guatemala, USAC, No. 92, abril-junio, Guatemala, 1987.

10. Ver "Total coincidencia en que la deuda externa es impagable", en Granma, órgano del Comité Central del Partido Comunista Cubano, La Habana, Cuba, 28 de julio/ 1985.

11. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, El endeudamiento externo y sus repercusiones en la economía nacional, Guatemala, mayo/ 1977.

12. Comités de Resistencia Popular, Los campesinos indígenas rompen el silencio, (sin editorial), Guatemala, 1982.

-Ver "Signos visibles de la crisis económica", en Inforpress Centroamericana, No. 650, Guatemala, 25 de julio de 1985.

13. CEPAL, "Guatemala, nota para el estudio económico de América Latina", México, 1980.

14. Pérez Jácome, Cristóbal, Ob. Cit.

15. Ver CEPAL, "Notas para el estudio económico de América Latina y el Caribe", México, junio, 1986.

16. CEPAL, Ibid.

17. CEPAL, PNUD "¿Se puede superar la pobreza?", Chile, 1980.

18. Ver Latapí, Pablo, "Perspectiva de la educación de adultos a la luz de la pobreza en América Latina", en Educación de Adultos, Vol. 3, No. 2, abril-junio, México, 1985.

19. López García, Carlos E., "Acumulación y dominación política en Centroamérica. El caso de Guatemala", en Centro de Investigaciones y Docencia Económica A.D. (CIDE), No. 8, México, 1982.

20. CEPAL "Naturaleza y alcance de la pobreza en Guatemala", en Seminario sobre Pobreza y Grado de Satisfacción de las Necesidades Básicas en el Istmo Centroamericano, 31 de marzo a 2 de abril, México, 1981.

## II. EL MOVIMIENTO POPULAR

Importantes jornadas de lucha ha desarrollado el movimiento popular guatemalteco. Las movilizaciones en defensa de objetivos comunes ha expuesto la conciencia y combatividad de amplios sectores de la población.

La represión gubernamental expone el endurecimiento de políticas que han agredido los derechos individuales y colectivos de la sociedad guatemalteca. El movimiento popular ha comprendido que esos derechos deben pelearse con organización y unidad política para elevar cualitativamente el contenido y formas de lucha.

### 1. Jornadas de Agosto de 1977.

El movimiento popular de 1977 concentró a miles de ciudadanos en expresiones de rechazo a la violencia. Es una etapa de protesta por el asesinato de los estudiantes Anibal Leonel Caballeros y Robin García Dévila. Asimismo, incorpora la indignación por el asesinato del abogado laboral Mario

López Larrave. Es "un período de culminación de hermosas jornadas, aunque teñidas de sangre generosa de la juventud, que expresó la indignación de los sectores democráticos del país..."<sup>1</sup>

La ubicación histórica de este período se inicia con las elecciones para presidente y vicepresidente de Guatemala que se realizaron el tres de marzo de 1974. El mandatario guatemalteco general Carlos Arana Osorio se propuso imponer como presidente al general Kjell Eugenio Laugerud García, ministro de Defensa Nacional. Un militar especializado en lucha de contraguerrilla.

Dos organizaciones derechistas en coalición, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID) apoyaron a Laugerud. El Partido Revolucionario (PR) postuló al coronel Ernesto Paiz Novales. Finalmente, el Frente Nacional de Oposición (FNO), integrado por la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), el Frente Unido Revolucionario Democrático (FURD), y un sector disidente del PR. Su candidato fue el coronel Efraín Ríos Montt. El programa de reformas del FNO despertó simpatías entre la población.

El FNO ganó las elecciones. Enfrentó la manipulación política, chantajes, asesinatos y uso de cédulas falsas. Poco importó el exhorto que públicamente realizó Arana Osorio para votar por su candidato. El gobierno guatemalteco retrasó el resultado de las elecciones y alteró los datos

que recibía telegráficamente de la empresa estatal de comunicaciones Guatel. Un fraude electoral que expresó la incapacidad gubernamental para entregar el poder a otra fracción de la derecha.

El 12 de marzo el Congreso de la República oficializó el fraude electoral<sup>2</sup> y junto a este hecho se acentuó la represión para detener las protestas populares. Más de 400 hombres armados llegaron de la zona oriental de Guatemala para "celebrar" el triunfo de Laugerud García.

Gran cantidad de bombas lacrimógenas y vomitivas fueron lanzadas contra aquellos que protestaban en las calles de la ciudad. Ríos Montt fue incapaz de ponerse a la cabeza de ese movimiento. Esporádicamente salió en su auto "para ver" a los manifestantes. Con el pretexto de ser "militar en activo" informó que tenía prohibido hablar de política y había sido candidato a la presidencia de la República! Abandonó el país rumbo a España con el cargo de Agregado Militar. Atrás dejaba asesinados a quienes lo habían apoyado. Entre ellos al periodista Mario Monterroso Armas. Murió ametrallado el 27 de marzo. Monterroso dirigía el programa Enfoque radiofónico. Escribió una carta abierta a Laugerud denunciando el fraude.<sup>3</sup>

La decisión del gobierno fue la represión. El estudiante universitario Edmundo Guerra Talheilmer, asesor del Comité de Familiares de Desaparecidos, fue asesinado en su oficina. La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG)

protestó por los atropellos a la prensa. El Colegio de Abogados de Guatemala condenó el cierre de tres radiodifusoras. Detener a la prensa. Callar las protestas. Eran los propósitos de Arana y Laugerud. El "Pelotón Modelo" de la policía nacional capturó a cientos de personas.

La legalidad fue anulada mediante la imposición. Las fuerzas populares se propusieron desarrollar acciones para romper la continuación de un régimen autoritario, represivo y centralizado. Comprendieron que era una tarea inmediata la lucha unitaria.

El continuismo empezaba a expresarse. El primero de mayo de 1974 una manifestación de sectores obreros, campesinos y populares integrada por más de 50 mil personas, fue interceptada un kilómetro antes del Palacio Nacional y disuelta a balazos. Cinco trabajadores fueron asesinados. El Consejo Nacional de Consulta Sindical (CNCS), había solicitado el permiso para realizar el desfile.

Organizaciones y personalidades democráticas protestaban por el asesinato de los trabajadores Catalino Estrada López, de 19 años; el dirigente campesino, Clemente Hernández; Rafael Coal; Roberto Rodríguez García; y el trabajador municipal Herlindo Alvarez. Fue gravemente herido el diputado Julio Celso de León. El alcalde de la ciudad de Guatemala, Manuel Colom Argueta, se refirió a la lucha a librar contra los promotores de la violencia. La junta directiva de la Facultad de Agronomía repudió el empleo de

métodos coercitivos por parte del gobierno. La APG denunció la presencia de grupos paramilitares en el país.

Arana Osorio y Kjell Laugerud ubicaron como responsables de la masacre del primero de mayo a las organizaciones democráticas. Esta sería la característica del nuevo gobierno: la mentira para esconder la propia responsabilidad. El MLN como fuerza hegemónica de la derecha guatemalteca, se convirtió en el instrumento de la dictadura.

La DCG desconoció a Kjell Laugerud y Sandoval Alarcón como presidente y vicepresidente de Guatemala. La USAC destacó que sin el apoyo de los jefes militares el fraude no se hubiera consumado y señaló la incapacidad y tolerancia gubernamental para controlar los grupos derechistas armados que continuaban actuando impunemente. La APG protestó por las acciones del Escuadrón de la Muerte contra el gremio del periodismo "cuando ésto no satisface o no complace determinada tendencia."

Al acto de posesión presidencial asistieron la jerarquía eclesiástica y los representantes de los presidentes de Centroamérica y Panamá; los nuevos funcionarios; y el cuerpo diplomático. En el interior y exterior del Congreso las medidas de seguridad fueron rigurosas. Ningún sector popular estuvo representado.

La represión gubernamental fue la forma de controlar los efectos sociales de una crisis acentuada con el terremoto de 1976. El asesinato y la tortura eran acciones

dirigidas contra los trabajadores del campo y la ciudad con el objetivo de evitar la organización popular. Con el pretexto de recoger armas de fuego en manos de particulares, la policía y el ejército realizaron cateos y detenciones masivas. Era una campaña más dirigida contra el movimiento popular.

En noviembre de 1976 se realizó en Guatemala el IX Congreso de juristas guatemaltecos. "El Estado guatemalteco -señaló el Congreso- no ha cumplido con la función de garantizar el derecho a la vida y la integridad física de los habitantes de Guatemala, y lejos de ello se acusa a los cuerpos de seguridad estatales de tolerar y participar en hechos de violencia al margen de la Ley."

El Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), señalaron que 1976 había sido de lucha y represión. Recordaron el asesinato del líder obrero Gonzalo de Jesús López Roldán y denunciaron el allanamiento del local de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT); el encarcelamiento de trabajadores de la ladrillera Las Cruces; el encarcelamiento de dirigentes de la empresa Coca Cola y la fábrica de Esmaltes y Aceros de Centroamérica. Las dos organizaciones expresaron: "Cesen de perseguir, encarcelar y reprimir a los dirigentes sindicales; que los patrones se abstengan de realizar maniobras para impedir la organización sindical; que el Ministerio de Trabajo actúe como manda la ley y sin

favorecer a la clase patronal."\*

En el área internacional las denuncias sobre la represión empezaban a manifestarse con seriedad. El Consejo Mundial de la Paz emitió una resolución en la cual señaló al gobierno de Laugerud de ser el responsable de actos represivos contra ciudadanos inocentes. Amnistía Internacional publicó en 1977 el folleto Guatemala, un país sin prisioneros políticos, todos desaparecidos. En él denunció que el número de víctimas, desde 1966, era de veinte mil y que los grupos irregulares de derecha continuaban actuando con la cooperación del gobierno. El Departamento de Estado señaló al Congreso de los Estados Unidos que Guatemala, junto con Chile, Argentina y Uruguay, eran los países donde se violaban los derechos humanos y, de acuerdo a la política del presidente estadounidense James Carter, Guatemala quedaba descalificada para continuar recibiendo ayuda militar.

En ese contexto de represión continuaba el desarrollo del movimiento popular: los trabajadores bancarios plantearon aumentos salariales. Argumentaron que sus sueldos no les permitían vestir de acuerdo a las exigencias patronales. Para protestar se presentaron a trabajar en camiseta. La Federación de Trabajadores Bancarios (FTB) calificó de satisfactorios los resultados que obtuvieron.

Con un espíritu más conciliador las autoridades universitarias concedieron aumentos a los trabajadores. De

igual manera, 4 mil trabajadores municipales lograron que en la capital se les otorgaran incrementos de salario por un total de 1.3 millones de dólares.

Los trabajadores del Estado agrupados en la Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas de Guatemala (ATRG), La Asociación Nacional de Carteros y Empleados Postales (ANCEPD), el Comité Central de Trabajadores de La Salud y el magisterio nacional, después de un mes de lucha conjunta, lograron un aumento de salario que oscilaba entre 11 y 20 quetzales (a la par del dólar).

En Quetzaltenango, la segunda ciudad en importancia de Guatemala, las protestas estudiantiles adquirieron carácter de enfrentamiento con el gobierno. Amplios sectores de la población se lanzaron a las calles para expresar el rechazo al aumento de las tarifas de la electricidad. La policía reprimió las manifestaciones con bombas lacrimógenas y garrotazos.

En la capital, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), formó un Frente de Defensa del Consumidor. Una organización amplia que tenía por objetivo defenderse contra el alza de precios y del costo de la vida.

Las luchas populares tenían diversas implicaciones en el gobierno. El presidente exponía ante la prensa lo que él consideraba eran esfuerzos para controlar los precios. Esto tenía una explicación: el temor que habían provocado las manifestaciones populares así como las elecciones para

presidente de la República que se celebrarían en 1978. Diversas contradicciones se originaron entre el gobierno y la Cámara de Agricultores, Comerciantes, Industriales y Financieros (CACIF) de Guatemala, la organización patronal más poderosa del país. Acusaban a Kjell Laugerud de ser el responsable de excesivos gastos y de efectuar una política de endeudamiento.

A nivel nacional e internacional las organizaciones democráticas denunciaron la presencia de tropas nicareguenses en Guatemala: más de 500 soldados de la Guardia Nacional se encontraban en la región de Ixcán, al noroeste de Guatemala. Este hecho significaba reactivar el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA).\*

El gobierno denunció una "confabulación internacional auspiciada por la Gran Bretaña, Cuba y Panamá" y expresó que la trama la favorecían actividades como "las huelgas estudiantiles y de trabajadores". Kjell Laugerud expulsó del país a los sacerdotes jesuitas Andrés Carranza Oña, José Luis Ortega y Marcelino Pérez Hernández, como parte de la persecución que se iniciaba contra religiosos.

El primero de mayo de 1977 los trabajadores ignoraron medidas del gobierno (espectáculos, viajes y transporte gratis) para restarle fuerza al desfile. La FRSGUA emitió un comunicado en el cual llamó a luchar por las demandas más sentidas de los obreros y trabajadores; expresó la necesidad de mejorar salarios y condiciones de trabajo, control de

precios en artículos de consumo diario y respeto a los derechos humanos y democráticos.

El temor gubernamental por el desarrollo del movimiento popular se expresó el jueves 28 de julio de 1977. Fueron capturados por la policía guatemalteca los jóvenes dirigentes Anibal Leonel Caballeros Ramírez, de 20 años, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes del Instituto "Rafael Aqueche" y miembro de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media (CEEM); y Robin Mayro García Dávila, de 19 años, exdirigente de la Asociación de Estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales y, en el momento de su detención, estudiante de la Facultad de Agronomía de la USAC.

De inmediato sus familiares empezaron a buscarlos. Se dirigieron a los centros de detención. La policía negó su captura. El 30 de agosto en horas de madrugada, hombres fuertemente armados pararon sus vehículos en terrenos aledaños a Ciudad Universitaria y arrojaron el cadáver de Anibal Leonel. Los torturadores se ensañaron contra este joven que había expuesto públicamente en eventos estudiantiles aspectos de la problemática general de Guatemala y Centroamérica. Sus conferencias las dictó también en Costa Rica y El Salvador. Su cuerpo no presentaba impactos de bala. Fue muerto a golpes.<sup>7</sup> Una multitud impresionante acompañó al féretro desde el Instituto "Rafael Aqueche" hasta el cementerio.

Los estudiantes protestaron por el asesinato de Caballeros y exigieron se investigara la desaparición de Robin García. En la mañana del primero de agosto, columnas de estudiantes se dirigieron por distintas calles de la ciudad con cartelones y mantas. Más de 10 mil jóvenes convergieron al palacio nacional. Ahí, diversos oradores se refirieron a la represión.

La REU expresó que el asesinato de Caballeros era la respuesta del gobierno por los movimientos de protesta de los estudiantes de secundaria en su lucha por exigir una mejor educación. Este hecho se encontraba inmerso en el contexto de la lucha popular desarrollada por los trabajadores por mejorar sus niveles de vida. LA REU exigió al gobierno "el esclarecimiento del asesinato de Caballeros Ramírez, el apareamiento VIVO del estudiante Robin García Dávila, y el cese de la práctica del secuestro y asesinato como método para manifestar su rechazo al movimiento popular."\*

La organización estudiantil empezó a profundizarse. Las asociaciones de estudiantes realizaban asambleas para planear las actividades de protesta por el asesinato de Caballeros y exigir la aparición de Robin García. La CEEM se constituyó en sesión permanente para coordinar las acciones.

Ante las concentraciones estudiantiles los impulsores de la organización terrorista de extrema derecha Ejército

Juvenil Anticomunista (EJA) empezaron a actuar. Cartas firmadas por esa organización eran enviadas a jóvenes estudiantes donde los amenazaban de muerte.

Las asociaciones estudiantiles fortalecían sus denuncias contra el gobierno. Acusaban al ministro de Gobernación, Donaldo Alvarez, de ser responsable del crimen contra Caballeros y de cualquier atropello a la vida de Robin García; exigían el cese de las medidas represivas e informaron que la represión era parte del "Plan represivo" que tenía como propósito descabezar a las organizaciones estudiantiles. "Los hechos de violencia -señalaron- provienen de grupos terroristas y represivos del gobierno y de los grupos financiados por los oligarcas más reaccionarios, que ven con gran temor el avance de la lucha popular."\*

El 2 de agosto se realizaron asambleas generales en la mayoría de los institutos y los estudiantes empezaron a discutir la posibilidad del paro general. Ese día realizaron una manifestación que salió del Instituto Nacional Central para Varones y se instaló en el palacio nacional para exigir el apareamiento de Robin García. La consigna "¡Queremos a Robin Vivo!" se repetía constantemente. En el interior del país empezó a multiplicarse el movimiento de solidaridad, principalmente en Quetzaltenango.

El 3 de agosto la familia de Robin García se entrevistó con el ministro de Gobernación y con el director de la

policía. Ambos manifestaron que las fuerzas de seguridad no habían detenido a los estudiantes y aseguraron que aclararían los hechos. Nadie creyó sus afirmaciones. Ese día, más de cuatro mil estudiantes salieron de la USAC exigiendo la aparición de Robin García.

La presión estudiantil continuaba. Mitines, reuniones, desplegados de prensa, etcétera. Los estudiantes habían organizado una manifestación para el cuatro de agosto pero las presunciones estudiantiles de que Robin García sería asesinado se cumplieron: ese día apareció su cadáver. Tenía ocho días de haber muerto. Había sido cruelmente torturado.<sup>10</sup>

Los asesinos dejaron una nota entre su camisa que decía Ejército Secreto Anticomunista. Pero nadie se engañó. La orden para asesinar a Robin García salió del despacho presidencial. Estaba tan golpeado que su plena identificación fue posible mediante la intervención de expertos en dactilografía.

La indignación embargó a miles de jóvenes guatemaltecos. Su preocupación fundamental fue impulsar formas organizativas. Se fortaleció la opinión de exigir al gobierno el cese de la represión y el respeto a los derechos humanos. "Es necesario -señaló la AEU- desplegar aún más enérgicas acciones organizadas de los sectores populares para amarrar de una vez por todas las manos de los criminales." "Es hora -indicaron- de demostrar a los que nos oprimen que el nuestro no es un pueblo cobarde, hay que

elevant la lucha, mantenerse alertas y detener el plan represivo del gobierno."<sup>11</sup>

La REU demandó al gobierno el inmediato esclarecimiento y castigo de los responsables de los crímenes contra Leonel Caballeros y Robin García; el cese de la represión contra el pueblo guatemalteco; la disolución de los grupos paramilitares y parapoliciales; el respeto al derecho de manifestación; y el cese de amenazas contra los estudiantes que habían luchado por salvar la vida de los dirigentes.

El cuerpo de Robin García fue velado en la Universidad de San Carlos y, en horas de la mañana del cinco de agosto, trasladado al instituto "Rafael Aqueche". Luego a la escuela de Comercio. De esta institución salió el cortejo fúnebre. Miles de jóvenes enarbolaban un clavel rojo. Alumnas y alumnos de diversas instituciones fraternizaban con estudiantes de nivel medio y universitario. Más de sesenta mil personas, en su mayoría estudiantes, fueron coordinados por la organización estudiantil. Decenas de mantas culpaban al gobierno. Al pasar frente a la Dirección General de Policía se realizó una breve y silenciosa parada. No hubo gritos ni desorden. Al llegar al cementerio general, en la entrada, los jóvenes subían el clavel rojo.

Las acciones de protesta del movimiento estudiantil y otros sectores populares tuvo implicaciones. En septiembre de 1977, la CEEM dio a conocer que en forma unánime los estudiantes resolvieron no participar en el desfile oficial

del 15 de septiembre con el cual se celebra la independencia nacional, en protesta por el asesinato de los dirigentes estudiantiles. La CEEM, el CNUS y el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP), organizaron un desfile que denominaron Marcha por la libertad para expresar su rechazo a la ola represiva en el país.

En Huehuetenango, al occidente de Guatemala, los trabajadores de la empresa Minas de Guatemala, S.A., (tungsteno y antimonio) luchaban por lograr la firma de un contrato colectivo de trabajo. Ante el rechazo de la parte patronal, más de 300 mineros realizaron una marcha a la capital. La caminata duró ocho días. En el trayecto fueron apoyados por la FRSGUA, la CNT, la FTB, el MONAP, trabajadores universitarios, organizaciones estudiantiles y religiosas. En las calles de la capital miles de personas presenciaron el paso de los trabajadores que, cansados, lograron llegar al centro de la ciudad. Después de un acuerdo con la empresa y gobierno reanudaron sus actividades.

Ese triunfo tuvo implicaciones positivas. Los trabajadores del ingenio "Pantaleón" (Escuintla, en la costa sur) efectuaron una jornada similar denominada Marcha de la dignidad. Exigían la reinstalación de trabajadores despedidos por intentar sindicalizarse. Al igual que los mineros, recibieron una gran solidaridad de las organizaciones populares y lograron un acuerdo con la empresa.

En esta etapa (1975-1977) puede señalarse que las

manifestaciones por aumento de salario, la marcha de los mineros y trabajadores azucareros, junto al recibimiento masivo que les otorgó la población guatemalteca; las movilizaciones para apoyar las demandas de los trabajadores despedidos en el ingenio "Pantaleón" (al sur del país) señalaron la presencia activa del movimiento sindical y popular. Comprendieron que únicamente a través de la lucha unitaria se podían alcanzar objetivos como mejores condiciones de vida, trabajo, estudio y aumento de salario. La práctica política demostró la necesidad de lograr la unidad a partir de coincidencias para gestar un frente capaz de elevar a nuevos niveles el conjunto de la lucha democrática. Se obtuvo una lección: el movimiento popular expresaba su capacidad para profundizar las luchas que había iniciado.

## 2. Jornadas de Octubre.

La frase publicitaria "Guatemala es primero", utilizada como propaganda por Kjell Laugerud quedaba en el vacío. La imposición no logró estabilizar el poder. Una vez más se planteó la necesidad de un Estado represivo. Nuevas elecciones. Otra vez, candidatos militares como opción electoral.

El MLN postuló al coronel Peralta Azurdía, exponente de los sectores más atrasados de la derecha guatemalteca. Por la coalición oficialista PID, PR y Central Agrarista Organizada (CRO), su candidato fue el general Romeo Lucas García,

ministro de la Defensa. La DCG y el Partido Revolucionario Auténtico (PRA), una escisión del PR, se inclinaron por el general Ricardo Peralta Méndez. Dos fuerzas moderadas que no tenían capacidad para convertirse en alternativa popular.

La represión al movimiento sindical continuaba: fue asesinado el dirigente Víctor Manuel Paniagua, sin embargo persistía la lucha por la defensa de los derechos humanos: en Flores, Petén (departamento que se ubica al norte de la República), más de tres mil personas protestaron por la represión.

El cinco de marzo de 1978 los guatemaltecos votaron con el temor de un golpe de Estado y ante la presencia de grupos fuertemente armados del MLN que circulaban por las calles. Las organizaciones democráticas denunciaron el fraude electoral que estaba en marcha. Los resultados fueron: Lucas García 262,960 votos; Peralta Azurdía 221,223; Peralta Méndez 167,890 votos. El abstencionismo, votos en blanco o nulos, sumó un total de 1'147.927.

La represión no logró detener la movilización popular. Los estudiantes universitarios y de educación media realizaron una manifestación de rechazo al gobierno. En la costa sur los trabajadores estatales desarrollaron un movimiento por aumento de salario. Su triunfo fue un hecho de gran trascendencia. También fue importante la acción de los panificadores sindicalizados por obtener mejores salarios.

Los objetivos del movimiento popular eran, en lo

esencial, impulsar el principio de que la movilización corresponde al nivel de agitación y, a través de ella, agitar aún más a las masas populares; luchar por el derecho a la manifestación y organización sin restricciones; participar activamente en los frentes amplios; y buscar coincidencias con fuerzas afines.

La imposición de Lucas García puso en evidencia la falta de apoyo popular. Por eso continuaba la represión pero no lograba detener el movimiento popular: Los trabajadores municipales realizaron paros por aumentos de salario; los médicos del Hospital Roosevelt lograron aumentar el subsidio estatal para mejorar los servicios. Los trabajadores del sindicato Luz y Fuerza realizaron suspensiones del servicio eléctrico demandando la anulación de los contratos que la empresa había realizado con compañías ajenas a ella; los trabajadores bancarios de occidente amenazaron con trabajar en mangas de camisa en caso no se les concedieran aumentos de salario; y campesinos de diversas regiones realizaron una marcha a la capital en contra de los negocios de la compañía Aguas, S.A.<sup>12</sup>

El primero de julio de 1978 el general Lucas García tomó posesión como presidente de Guatemala. Un hombre de cuartel. Terrateniente vinculado a los círculos agroexportadores. Durante los primeros días de su gobierno se recrudeció la represión como característica de una estructura en crisis. A su lado, como vicepresidente, el doctor en

Derecho Francisco Villagrán Kramer.<sup>13</sup>

El movimiento popular continuaba desarrollándose: huelga de choferes por aumento salarial; en los hospitales de Escuintla y Quetzaltenango los trabajadores se declararon en huelga exigiendo mejores condiciones de trabajo; los estudiantes de Quetzaltenango amenazaron ir a la huelga si las autoridades no accedían a las demandas estudiantiles que presentaban los integrantes del Instituto Nacional de Señoritas de Occidente.

Es dentro de este contexto de movilización popular que se desarrolló en Guatemala el movimiento denominado Jornadas de Octubre de 1978: el gobierno de Lucas García permitió el cien por ciento de aumento al transporte urbano capitalino. El problema se agravó ante la notoria incapacidad de las autoridades municipales, especialmente del alcalde, coronel Abundio Maldonado. Ante las indecisiones del coronel Maldonado los empresarios decidieron retirar de la circulación los autobuses.

Durante los últimos días de agosto de 1978 los dueños de buses urbanos presionaban al gobierno para que autorizara un aumento al transporte. Aducían problemas para la adquisición de refacciones (repuestos) y la deficiente intervención municipal. Argumentos poco sólidos. Su objetivo era subir el costo del pasaje y para ello tomaron una decisión: paralizar paulatinamente el transporte reduciendo el número de unidades en servicio.<sup>14</sup>

Los dueños de autobuses continuaban presionando. Señalaban bajos niveles de ingreso y optaron por retrasar el pago de los pilotos. Por su parte, los trabajadores se presentaron el 21 de septiembre de 1978 ante el palacio nacional para exigir el pago de sus salarios atrasados. La Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos se entrevistó con el secretario de Trabajo, Carlos Alarcón Monsanto, para explicarle lo que ellos consideraban "la crisis del servicio de locomoción."

La Federación Nacional de Obreros del Transporte (FENDT) estimó que el gobierno tenía la posibilidad de solucionar el conflicto obligando a los dueños de autobuses a entregar las unidades.

Las organizaciones de trabajadores y del movimiento popular empezaron a movilizarse. El sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (STIGSS) amenazó con declarar una huelga de brazos caídos en todos los servicios de consulta interna en caso de no solucionarse el conflicto.<sup>25</sup> La DCG y el Frente Unido de la Revolución (FUR), exigieron la renuncia del alcalde Rbudio Maldonado por no tener capacidad para resolver el problema.

El 28 de septiembre de 1978 el Consejo capitalino autorizó el alza del pasaje a 10 centavos. El Consejo ratificó de esa manera el acuerdo suscrito con el gobierno. En el acta que se levantó por parte del Ministerio de Trabajo se estipularon aspectos que, por demagogia, fueron

rechazados: se indicó que las unidades se iban a reparar; se estableció que un niño acompañado de sus padres no pagaría boleto y dos menores de siete años, que ocuparan un lugar, tampoco pagarían.

El 2 de octubre de 1978 el "Pelotón Modelo" (unidad policiaca represiva antimotines) fue declarada en estado de alerta. Las empresas de autobuses y la Municipalidad tenían especial vigilancia de la policía.

Las expresiones de inconformidad crecieron en las áreas marginales. En la colonia El Milagro la policía lanzó granadas lacrimógenas. Los habitantes se dirigieron a los barrancos para proteger a los niños. "Posteriormente, la policía para abrirse paso de regreso, utilizó sus armas de fuego, disparando indistintamente contra todo lo que se movía a la orilla de la carretera".<sup>16</sup> Los reporteros de diversos medios informativos fueron amenazados de muerte por los agentes. Sus cámaras fotográficas les fueron arrebatadas.<sup>17</sup>

La responsabilidad de los asesinatos, heridos y capturados recaía directamente sobre el gobierno y el Consejo Municipal capitalino. El hecho de que la policía sitiara las colonias populares y agrediera en forma brutal a la USAC y centros de trabajo, señalaba lo desatinado de un criterio que lesionaba los intereses de la población.

La noche del 30 de septiembre las organizaciones sindicales y populares acordaron la huelga general. En esta

decisión participaron, en especial, el Consejo de Entidades de Trabajadores del Estado (CETE), el MONAP, La Federación de Sindicatos de Empleados Bancarios (FESEB), La CNT, La Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG), La AEU, La CEEM, y otras organizaciones estudiantiles, entre ellas La organización FRENTE y el Frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" (FERG). La AEU llamó a la población a sumarse a la huelga sobre la base de una plataforma que persiguiera los siguientes puntos: derogatoria del acuerdo que elevaba el precio del pasaje del transporte urbano; adoptar el criterio de municipalización o estatización del transporte urbano; y el cese inmediato de la represión y la libertad de los detenidos. <sup>24</sup>

En una reunión que celebraron el Sindicato Central de Trabajadores Municipales (SCTM), y el MONAP, resolvieron realizar barricadas humanas para impedir la circulación del transporte urbano. Las asociaciones estudiantiles acordaron que grupos de estudiantes abordaran los buses en servicio indicándoles a los usuarios que no pagaran el aumento. Los sindicatos de la municipalidad capitalina, de correos y bancarios, empezaron a realizar paros progresivos.

El dos de octubre la policía se enfrentó a manifestantes que habían colocado barricadas en diferentes sectores de la ciudad. En la colonias El Milagro y La Carolingia los agentes lanzaron más de 1,500 bombas lacrimógenas. Los centros de salud reportaron cien heridos de bala, más de 200

personas fueron detenidas y un número indeterminado de intoxicados llegó a los hospitales.

En el edificio del Congreso de la República dos francotiradores apostados en la parte alta dispararon contra cualquier manifestante. Los estudiantes continuaban resistiendo a la policía y defendían sus centros escolares.

El sistema bancario y fábricas de la iniciativa privada paralizaron -el 4 de octubre- durante tres horas. La huelga se mantenía firme y se incorporaron, entre otros, los trabajadores del organismo judicial. La huelga amenazaba con extenderse a toda la República. El CETE dio a conocer que ante la grave situación creada por la negativa gubernamental se formó un frente común de lucha integrado por el CETE, CNUS, MONAP, AEU y CEEM.

La solidaridad de los trabajadores y su decisión de continuar en lucha se manifestaba con mayor entereza. En Guatemala la policía atropelló a los trabajadores que habían paralizado sus labores; el Comité Nacional de Construcción de Escuelas (CONACE) fue amenazado por los coordinadores con lanzar a la policía si no reiniciaban sus actividades; en Talleres y Grabados, dependencia del Ministerio de Finanzas, los empleados se declararon en huelga. La policía llegó de inmediato y cercó las instalaciones sin dejar entrar a nadie.

Los trabajadores del STIGSS y cuatrocientos trabajadores de correos fueron llevados a centros de detención. La

USAC a través del Consejo Superior Universitario exigió que se atendieran las expresiones multitudinarias "que reclaman que el pasaje del transporte urbano sea de cinco centavos; que cese el ultraje a los ciudadanos que, en forma justa, hacen peticiones apegadas a la ley; que se respete la integridad física de cientos de detenidos en los cuerpos de policía y cárceles públicas y se les restituya en el goce de su derecho de libertad; que se de la asistencia necesaria a los presos que, bajo la represión y la tortura, se encuentran en prisión injustificada." Miles de manifestantes se lanzaron a las calles de la ciudad. A balazos y gases lacrimógenos la policía trataba de disolver a quienes protestaban por la arbitraria medida.<sup>17</sup>

Las jornadas de protesta continuaban en toda la ciudad. La noche del seis de octubre la prensa dio a conocer que seis personas habían muerto y hubo veintiseis heridos. La Coordinadora Nacional de Claustros de Educación Media acordó mantener el paro de labores y el gobierno de la República, por medio del ministerio de Educación, informó que había suspendido el ciclo escolar; no se practicarían exámenes y, posteriormente, evaluaría el rendimiento de los alumnos. La CEEM, en asamblea general, acordó no aceptar el fin del ciclo escolar.

Los empleados de los tribunales, por medio de una carta abierta, destacaron que los jefes de policía se negaban a acatar órdenes de los funcionarios judiciales y no presenta-

ban a los acusados ante los tribunales, lo cual implicaba anular el derecho de la defensa. Agentes en automóviles sin placas disparaban indiscriminadamente. Cadáveres baleados aparecían en las aceras de la capital. La policía se presentaba a los centros de trabajo y escuelas que se encontraban en huelga y arrojaba bombas lacrimógenas o capturaban a los que se encontraban en los locales. La Coordinadora de Organizaciones Populares de Occidente (COPO) realizó una manifestación popular a la que denominó "operación cacerolas", para protestar por el alto costo de la vida y el asesinato de estudiantes y trabajadores. Mujeres y niños expresaron su rechazo al alza del transporte urbano haciendo sonar sartenes, ollas, láminas, tambos de gas, botes o cualquier metal que tuvieran a la mano.

El Pelotón Modelo de la policía nacional fue apoyado por el Comando Seis (policía), la Sección de Detectives y efectivos militares. Sus órdenes eran aplastar a sangre y fuego las manifestaciones de protesta.

Los empresarios de autobuses argumentaron que en cuarenta años de servicio no habían tenido ganancias. Nadie lo creía. "Lamentablemente no hay suficiente información de carácter contable para estimar la rentabilidad de la inversión global del servicio, por ruta y por autobús, pero cálculos estimados señalan que, dependiendo de la ruta, la ganancia mínima diaria por autobús es de veinte quetzales, aproximadamente, lo cual representa una ganancia anual de

Q7,200.00. Con el pasaje a un valor de diez centavos, aún con la eliminación de los subsidios, la ganancia anual se eleva aproximadamente a Q9,500.00, lo que representa una ganancia total de Q16,000.00. Si se toma en cuenta el precio de un autobús, que oscila entre los Q25,000 y los Q30,000.00, se observa que en dos años, más o menos, se recupera la inversión inicial."<sup>20</sup>

El 13 de octubre el gobierno cedió y derogó el precio del pasaje. Las organizaciones populares señalaron: "Cuando los derechos de los sectores populares son negados por medio de leyes injustas y tribunales venales, por la represión patrono-gubernamental o por la intransigencia y corrupción de los funcionarios, se ha puesto de manifiesto que cada conquista de explotados hay que arrancarla al gobierno y a los explotadores, mediante la lucha masiva, unitaria, organizada y combativa del pueblo trabajador."<sup>21</sup>

Quedaba expuesta, pues, la decisión injusta del gobierno militar de Lucas García: el aumento arbitrario al transporte urbano. También se ubicó la incapacidad de otro militar, el alcalde de Guatemala, quien confundió la Municipalidad con un cuartel. Atrás quedaban muchos muertos y heridos. El triunfo popular también se expresó como la continuación de una lucha que enseñaba a los guatemaltecos que debían prepararse más y mejor."<sup>22</sup>

Las Jornadas de Octubre de 1978, implicaron el desarrollo de otras luchas populares. Se expuso que era necesario

actuar unitariamente para conquistar las demandas. El movimiento popular comprendió que el único camino era afianzar sus organizaciones. Por esta razón, diversas organizaciones sindicales llamaron a los sectores populares a organizarse buscando formas realistas.

Las Jornadas de Octubre desenmascararon al gobierno guatemalteco como contrario a los intereses del pueblo. Era falso que respetaba el derecho de los trabajadores a expresarse organizativamente. Quedó claro que el gobierno respondía a intereses de sectores económicos. Era la experiencia a ser asimilada por los sectores populares. Era posible que en un plazo cercano se coordinaran acciones comunes del movimiento popular.

En junio de 1979 los trabajadores guatemaltecos de la fábrica Textiles Generales Pantamex tomaron pacíficamente -no portaban armas- la embajada de México en Guatemala y dieron a conocer por medio de un boletín que circuló ampliamente: "Ante la negativa rotunda de los empresarios de respetar la organización de los trabajadores y el derecho al trabajo, y habiendo agotado todas las posibilidades de diálogo entre la empresa y el Ministerio de Trabajo, hemos tomado la decisión de llegar a esta medida de hecho como única alternativa de hacernos oír." Cinco días más tarde los veinte obreros desalojaron sin violencia la representación diplomática y fueron trasladados a sus hogares en vehículos de la Asociación de Periodistas de Guatemala.

Medidas como las que adoptaron los trabajadores textiles eran consecuencia de la represión contra sindicatos y organizaciones obreras. Sin embargo, el gobierno permitía la quiebra o cierre de empresas "por falta de ventas" para no pagar indemnizaciones. Esta situación se expuso en la empresa Blue Bird. Los trabajadores fueron despedidos masivamente. Los empresarios adujeron: "ya no hay más pedidos y ya no se necesita mano de obra." Fue la respuesta a peticiones legales de los trabajadores ante los tribunales. El "pelotón modelo" de la policía expulsó a ochenta trabajadores de ese centro de trabajo y, posteriormente, los dispersó a balazos. Esta era parte de la lucha por el derecho a organizarse, el derecho a huelga, contra toda clase de despidos, y exigir el respeto a los derechos humanos.

Otra importante jornada popular la desarrollaron en 1979 los estudiantes de educación media de Quetzaltenango. Habían decidido un paro indefinido de labores "desesperados por buscar una solución al nombramiento de catedráticos para plazas cubiertas con nombramientos provisionales." Pedían la destitución de algunos directores "por su incapacidad para el desempeño de esos puestos" y exigían "la incorporación de varios maestros que habían sido despedidos". La prensa guatemalteca destacó que, de no ser atendidas las demandas estudiantiles, "entrarían masivamente todos los cursantes de nivel medio del país en huelga."\*\*\*

El ministro de Educación Pública de Guatemala, coronel Clementino Castillo, estaba acostumbrado a dirigir instituciones educativas militares -fue director del instituto Adolfo V. Hall, dependiente del ministerio de la Defensa-, resolvió cancelar 100 becas estudiantiles y anular la matrícula a 4 mil estudiantes. Al justificar su actitud declaró que su decisión "vendría a encarrilar de nuevo las relaciones entre autoridades y alumnado, cuyo respeto se había perdido totalmente". Por otra parte, el general Lucas García declaró: "las fuerzas de seguridad tienen en su poder pruebas de que una vasta conjunta dirigida y financiada desde el exterior, se ha puesto en marcha hilando una serie de acciones tendientes a llevar agitación, intranquilidad, sembrar la anarquía y perturbar la paz y trabajo de los guatemaltecos."<sup>24</sup>

El movimiento estudiantil recibió el apoyo de más de ochenta mil alumnos y maestros de todo el país. Finalmente, el gobierno aceptó la mayor parte de las demandas, lo que fue interpretado por los sectores democráticos como un nuevo triunfo popular.

En febrero de 1980 se inició en Guatemala uno de los movimientos reivindicativos más importantes. Trabajadores agrícolas en el sur del país demostraron un alto grado de organización, madurez y conciencia. Durante dos semanas más de cuarenta mil trabajadores agrícolas del algodón, azúcar, café y ganadería, realizaron una huelga por aumentos

salariales que paralizó la zona más productiva del país: la Costa Sur.

Estaba por realizarse el corte de caña de la última cosecha. Los trabajadores de las fincas (ranchos, haciendas) "Tehuantepec", del algodón; y "San Cristóbal", de caña, plantearon un aumento salarial. Las autoridades enviaron de inmediato a grupos policiacos y el ministerio de Trabajo trató de buscar una solución para que el conflicto no trascendiera. El movimiento de huelga se extendió por la región y abarcó, aproximadamente, a sesenta fincas. El gobierno trasladó tropas a Santa Lucía Cotzumalguapa, que se consideraba el centro del movimiento. Esta población quedó prácticamente ocupada por el ejército.

Voceros del gobierno y propietarios de las fincas catalogaron el movimiento "de comunista". La prensa de la capital guatemalteca publicó "campos pagados" de supuestas agrupaciones campesinas que coincidían en señalar que el conflicto no era laboral sino político; denunciaban la interferencia de "manos extrañas" y la presencia del "comunismo internacional". No se referían a la miseria, bajos salarios, represión y, sobre todo, al trato inhumano que recibían los trabajadores.

La organización y unidad del movimiento fue un factor prioritario entre los trabajadores. Las movilizaciones que realizaban para explicar las causas de la huelga incluían a grupos de 300 y en algunos casos hasta de mil trabajadores

que se desplazaban en caravanas de vehículos, recorriendo las fincas de la zona para fortalecer el paro. Los trabajadores levantaron barricadas.

El poderoso empresario de la Costa Sur, Walter Widmann, visitó al general Lucas García para entregarle una lista de dirigentes y trabajadores vinculados a la huelga. El general Lucas García tenía la presión estadounidense que veían con preocupación la posibilidad de que el movimiento de huelga se extendiera a todo el país, especialmente cuando los 480 trabajadores de la Industria Papelera Centroamericana, S.A., en Escuintla, tomaron la fábrica en solidaridad con sus compañeros agrícolas.

El Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala enfatizó: "Como quiera que el ejemplo de los trabajadores de la papelera podía ser seguido por el resto de los trabajadores industriales, y que una represión sangrienta del movimiento podría dar lugar a una crisis de mayor envergadura, la embajada estadounidense obligó al gobierno a negociar. El gobierno de los Estados Unidos tan concedió importancia al conflicto que el negociador especial del presidente Carter para asuntos centroamericanos, W. Bowdler, se trasladó a Guatemala con el objeto de vigilar que el gobierno guatemalteco no cometiera un error del que había de lamentarse más tarde."\*\* El movimiento de la Costa Sur recibió la solidaridad activa, entre otros, de la FASGUA, CNUS y la Asociación de Estudiantes Universitarios

"Oliverio Castañeda de León" y el Comité de Unidad Campesina (CUC).

El sector empresarial agrícola amenazó de diferentes formas: los cafetaleros declararon que era necesario reducir el impuesto a la exportación del grano; los azucareros adujeron falta de materia prima y trataron de suspender la producción. Posteriormente, amenazaron con despedir masivamente a quienes habían participado en el movimiento de huelga. Pero, los trabajadores tenían más experiencia: los despidos no se realizaron. Los trabajadores agrícolas triunfaron al lograr un aumento al salario mínimo a 3.20 (quetzales).

### 3. La represión.

La historia de Guatemala es una historia de violencia. Sus precursores se caracterizan por su intolerancia ideológica y falso nacionalismo. Creando grupos irregulares armados que actúan con impunidad y agrediendo la Declaración Universal de Los Derechos Humanos.

En 1974, después de consumar un fraude electoral que fue denunciado por la prensa nacional e internacional, el general Kjell Eugenio Laugerud García fue declarado presidente. Tomó posesión del cargo en medio de protestas que fueron reprimidas a balazos, encarcelamientos y bombas lacrimógenas.

Es importante destacar que en Guatemala el periodo 1974-1978 se caracterizó por un generalizado ascenso del movimiento popular. Las manifestaciones contra el alza en el costo de la vida en Quetzaltenango a comienzos de 1977; las combativas celebraciones del primero de mayo; la condena del asesinato del abogado Mario López Larrave; las expresiones generales de descontento por la masacre de Panzós; las masivas manifestaciones de protesta por asesinato de los estudiantes Leonel Caballeros y Robin García; el desarrollo de las Jornadas de Octubre; las protestas por el terror institucionalizado en el país; la intensa actividad estudiantil; y la incipiente organización campesina, entre otros, señaló el ánimo de los sectores populares.

Política y organizativamente había fracasado el plan gubernamental de controlar "centrales sindicales". Asimismo, el presidente Laugerud inició una carrera armamentista sin considerar la grave situación del país con el pretexto de incorporar Belice a Guatemala. Dentro de sus actividades internacionales condecoró a Augusto Pinochet.

En diciembre de 1974, en una casa de la zona dos de la capital guatemalteca fueron capturados el dirigente político Huberto Alvarado, secretario general del partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), organización que se encuentra en la clandestinidad desde 1954, y dos miembros del Comité Central. El local fue rodeado por el ejército y la policía. Dos de los dirigentes murieron en el combate. Huberto

Alvarado, presumiblemente herido, fue capturado. Al día siguiente apareció su cadáver. Tenía señales de haber sido torturado. Ni un sólo dato salió de sus labios. La organización partidaria se mantuvo incólume.<sup>24</sup>

Otros dirigentes democráticos que actuaban públicamente fueron ametrallados en las calles. Fue asesinado Rolando Andrade, dirigente del Frente Nacional de Oposición. Era director de Servicios Administrativos de la Municipalidad y miembro del partido Frente Unido de la Revolución (FUR).<sup>27</sup> En el jardín de la casa del acaudalado negociante Zimeri Zaffié se encontraron armas y cadáveres. Era la evidencia de que habían formado un grupo paramilitar.

El gobierno de Kjell Laugerud reprimió a los trabajadores de la empresa Coca-Cola, que exigían el reconocimiento de su sindicato; la huelga de la fábrica de aceites IODESA; así como la del ingenio azucarero Pantaleón. Asimismo, allanó el local de la CNT. El CNUS denunció la participación de Anastasio Somoza en la vida económica del país. En el campo hubo un enfrentamiento entre campesinos y terratenientes.

Hasta la fecha continúan sin aparecer los universitarios Jorge Mario Poggio Cabarrús y René Costellanos. El 8 de junio de 1977 cuatro hombres que se movilizaban en un carro rojo -el número de placas fue entregado por testigos a la policía-, abrieron fuego con sus ametralladoras contra el abogado laboral Mario López Larrave, antiguo dirigente

estudiantil, director de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, con participación en diversos congresos y seminarios -principalmente en el área laboral-, académico correspondiente a la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y asesor de varios sindicatos.

López Larrave había sido objeto de amenazas para que se abstuviera de continuar asesorando sindicatos. Lejos de amilanarse, estrechó más sus vínculos con quienes lo necesitaban. Fue un hombre honesto, defensor del movimiento sindical y popular. Sobre la unidad sindical señaló: "debe realizarse con paso firme, aunque lo hagamos pulgada a pulgada. Con honestidad y convicción. Sin prisas aventureras, radicaloides ni urgencias electorales, seguros de la función histórica que toca protagonizar a los trabajadores guatemaltecos en el cambio de estructuras."\*\*

El CNUS denunció que el asesinato de López Larrave era parte de un plan represivo. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales expuso: "Debemos entender que el asesinato de Mario López Larrave, viene a sintetizar en un sólo hecho sangriento toda la ola represiva que se ha venido desatando y representa la acumulación de fuerzas represivas que se cierne sobre la Universidad y los sectores populares."\*\*

Las AEU envió una carta abierta al Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim. En ella señaló: "solamente en las dos semanas anteriores a su llegada a nuestro país se

reportaron más de quince casos de asesinatos de campesinos y obreros agrícolas en distintos lugares del país, entre ellos el de ocho campesinos de la aldea Río Arriba, quienes fueron fusilados ante sus familiares por desconocidos que visten y actúan como elementos de los llamados cuerpos de seguridad del gobierno y que luego de su bárbaro crimen incendiaron las viviendas de sus víctimas."

La prensa guatemalteca y centroamericana ya había informado del asesinato de indígenas en Tactic, Alta Verapaz; en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; y en la Costa Sur. El Comité Pro Justicia y Paz denunció: "La desaparición de campesinos en Chajul, Cotzal y Nebaj en El Quiché, y la persecución de parcelarios en Santo Tomás Ixcán, Santa María Tzejá y Santa María Dolores."

A partir de 1978 el gobierno guatemalteco desarrolló la doctrina de seguridad nacional a través del Plan de los Mil Días, que impulsó el general Lucas García; el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo<sup>30</sup> del general Ríos Montt. Asimismo, Victoria 83, Firmeza 84 y Reencuentro Institucional, con sus variables de Aldeas Modelo, Patrullas de Autodefensa Civil, Polos de Desarrollo y Coordinadoras Interinstitucionales, del general Mejía Victores.

La agencia guatemalteca Inforpress Centroamericana señaló que en 1984 el entonces jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, general Rodolfo Lobos Zamora, expuso en un discurso: "Victoria 82 correspondió a los conceptos de

seguridad y desarrollo, e incluyó en su primera fase, acciones de pacificación sobre la población civil. Esta campaña también fue conocida como 'Fusiles y Frijoles'. Firmeza 83 constituyó el 'mejoramiento de los niveles de seguridad alcanzados por las operaciones militares llevadas a cabo con éxito' y que crearon el 'clima propicio para la implementación de la actividad desarrollista'. Los Polos de Desarrollo son la materialización de esta campaña que incorporó los programas de Pala y Piocha, y Tortillas y Trabajo. Reencuentro Institucional 84 comprendió varias acciones, entre ellas la realización del evento electoral que condujo a la integración de la Asamblea Nacional Constituyente, y la elaboración y puesta en marcha de planes de 'reconstrucción y desarrollo de las áreas afectadas por la subversión'. Con esto último la actividad de los Polos de Desarrollo se extiende a Polos de Desarrollo y Servicios. Esta campaña significa también 'el inicio del proceso de democratización del país', el cual es implementado con 'medidas más apropiadas para el desarrollo y de las condiciones para llevar a cabo eventos electorales con la participación masiva de la población'."\*

El movimiento popular guatemalteco se replegó. La ola represiva -hasta 1985- se expresó con dureza. Dirigentes y cuadros intermedios fueron asesinados o salieron al exilio. En difíciles condiciones de acción política surgieron otros dirigentes actuando en una lucha nada fácil.

### 3.1 Panzós: Causas del genocidio.

El asesinato masivo en Panzós, Alta Verapaz, al norte del país, conmovió a la opinión pública guatemalteca y la comunidad internacional. Fue planificado y racionalmente ejecutado. Ubicó la presencia de un nuevo esquema represivo: actos de genocidio contra aldeas.

Las protestas por el asesinato en Panzós fueron desarrolladas por organizaciones democráticas y populares. La indignación se expresó en todo el pueblo guatemalteco. Nadie aceptó la excusa gubernamental "de planes subversivos" en esa región. Este falso argumento generó mayor descontento ante la incapacidad del gobierno de asumir su responsabilidad.

Concluía mayo de 1977. Los agentes policíacos continuaban considerando como enemigo a la población civil. El general Lucas García, que tomaría posesión como presidente de Guatemala, compartía las inquietudes del general Kjell Laugerud: detener la organización de los trabajadores del campo. Los campesinos luchaban para hacer efectivo el derecho a la tierra y lograron vincularse al movimiento sindical y popular. Si a este hecho se agregan los intereses nacionales y extranjeros en la zona norte de Guatemala, se localizan los factores que indujeron al asesinato de mujeres, niños y hombres de Panzós.

El municipio de Panzós fue antiguamente un puerto fluvial. A un lado corre el caudaloso río Polochic. Sus habitantes se dedican a la agricultura: maíz, café, yuca y frutas. Poseen potreros para pastizales de ganado. La región incrementó su valor al descubrirse yacimientos de níquel que explotaba la compañía Exportaciones y Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL), representante de la Hanna Mining Company y la International Niquel Company (INCO). El área es rica en cromo, hierro y cobalto. La empresa Transmetales, S.A., subsidiaria de la Basic Resources, localizó cobre. Estas industrias de extracción aumentaron su importancia estratégica cuando la escasez mundial de algunos de estos minerales se inició a principios de 1970.

Compañías subsidiarias de consorcios petroleros como la Exxon, Shenandoah, Hispanoil y Getty Oil, entre otras, iniciaron la exploración y explotación de áreas petroleras en el norte de Guatemala. Por otro lado, los latifundistas de la región llevaban a cabo, junto al gobierno guatemalteco, la expansión de un amplio programa ganadero y el plan hidroeléctrico más ambicioso que se haya planteado en Guatemala: el de Chixoy. De igual manera, impulsaban la Franja Transversal del Norte: una política oficial de desarrollo económico y petrolero.

En 1955 el presidente guatemalteco coronel Carlos Castillo Armas, modificó el código minero para que la EXMIBAL pudiera iniciar sus trabajos. El presidente

interino coronel Guillermo Flores Avendaño, otorgó la segunda concesión de 56,325 hectáreas. El general Miguel Ydígoras Fuentes, entregó la tercera concesión por 22,900 hectáreas y dispuso que la Hanna "no pagara nada por el uso y ocupación de terrenos nacionales, ni por derribar árboles, ni por importar equipos". El jefe de gobierno de Guatemala general Enrique Peralta Azurdía, acordó en agosto de 1965 una nueva concesión por 40 años. Durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro, la EXMIBAL fue exonerada durante 10 años de pagar el impuesto sobre la renta y amplió "la concesión gratuita que por 40 años otorgó a EXMIBAL para usar las aguas del lago de Izabal."<sup>22</sup>

Durante el mandato presidencial del general Carlos Arana Osorio la Junta Monetaria de Guatemala emitió una resolución por medio de la cual se autorizó a la EXMIBAL a tener una o más cuentas en el exterior y recibió otra concesión para explotar níquel, hierro, cromo y cobalto en El Amate, Alta Verapaz, así como en Izabal.

En 1970 fueron asesinados los maestros universitarios Julio Camey Herrera, miembros de la Comisión Ad-hoc anti-EXMIBAL, y Adolfo Mijangos, ametrallado en su silla de ruedas. Mijangos era parte de la oposición en el Congreso de la República y señaló sobre la EXMIBAL: "Hasta en la Constitución de la República se ha legislado a favor de los grandes monopolios extranjeros". Alfonso Bauer Paiz, docente universitario que denunció a la EXMIBAL, sufrió un

atentado.

Durante el gobierno de Kjell Laugerud la EXMIBAL obtuvo una nueva concesión para explorar y explotar níquel, cromo, hierro y cobalto en Cerro Colorado y El Estor (en el norte del país), de campesinos que pidieron se les repusieran sus tierras ocupadas por la EXMIBAL.

Las acciones para realizar la masacre de Panzós empezaron el 11 de mayo de 1978. Se llevaron a cabo en la zona norte del país movimientos de tropas que el ejército guatemalteco catalogó de "rutinarios" y con carácter secreto. Sin embargo, sobrevivientes kekchies informaron que el día de los hechos las comunidades de Panzós, Sepón, Secocop, Cabanchá, Semococh, Rabetzal y otras aldeas, se unieron pues habían sido informadas de que la FASGUA, a la cual pertenecían varias organizaciones campesinas de Panzós, entregaría una carta al alcalde del lugar, señor Walter Overdick, en relación al problema de las tierras. La FASGUA se había dirigido al alcalde denunciando los atropellos a familias de campesinos.==

Los testigos continuaron relatando que los campesinos kekchies -hombres, mujeres y niños- se quedaron en el lugar. "Eran unos mil campesinos", dijo públicamente el soldado Bartolo Rodríguez. En el salón comunal de Panzós permanecían unos 150 soldados del grupo de contraguerrilla "Kaibil".

Un líder indígena señaló que cuando iba a entregarle la

carta de la FASGUA al alcalde, alrededor de 15 soldados se acercaron. El kaibil le disparó a menos de metro y medio: "ahí principió la masacre".<sup>24</sup>

En sus declaraciones los dirigentes campesinos kekchies refirieron a la FASGUA que todos "se tiraron al suelo boca abajo. Principiaron a escucharse detonaciones en todos los rumbos. Las balas llovían de lo alto del salón comunal donde había tropa", "estallaron seis granadas en el salón y otras sobre la gente que estaba tirada boca abajo en el patio del parque. Los soldados persiguieron a los campesinos, quienes se arrojaron a las aguas del río Polochic, donde murieron ahogados". Muchos heridos fueron hacia las montañas y murieron bajo los árboles. La prensa guatemalteca e internacional informó que los muertos fueron más de 140. Desde helicópteros balearon a los que se trataban de esconder en el monte.<sup>25</sup>

Los campesinos kekchies añadieron que el latifundista Flavio Monzón les había dicho: "Tengo órdenes del presidente de la República de acabar con todos los indios que están jodiendo con las tierras."<sup>26</sup>

El Centro Universitario del Norte (CUNOR) manifestó que los campesinos "en ningún momento iniciaron una acción suicida, pues llevaban consigo a sus mujeres y niños y, previo al acontecimiento, terratenientes y autoridades locales, entre ellos el señor Manuel Macó, consejal de la Municipalidad, y su esposa María Yubia Yascal, los únicos

testigos a favor del ejército, solicitaron ayuda a la base militar de Cobán y fueron enviados efectivos a Panzós desde el viernes 26 y 27 de mayo, llegando fuertemente armados de metralletas, granadas de fragmentación y apoyados por helicópteros de la fuerza aérea de Guatemala."<sup>37</sup>

Los campesinos José y Juan Cus Tut, hijos de Sabino Cus, relataron a la prensa: "Nuestro padre murió acribillado por los soldados, cuando se dispuso a ir a la alcaldía a reclamar derechos de tierra que necesitamos. Hemos oído que los muertos son 35, pero mentira, porque son más de 100. Vivimos arribita del cementerio donde metieron a los muertos en un gran hoyo. Los trajo un camión del ejército, los mismitos que dispararon contra nosotros, pero Dios es grande y sabrá hacer justicia."<sup>38</sup>

La Policía Nacional confirmó: que en la región de Panzós y Senahú se encontraban sesenta miembros del comando de combate SWAT (Special Weapons and Tactics). Su nombre provenía de un programa de la televisión estadounidense. "Los centinelas -informó el ejército- viéndose agredidos y superados, hicieron uso de sus armas en legítima defensa, tal como lo establecen los reglamentos militares."<sup>39</sup> El ministro de Gobernación, Donaldó Alvarez, dio a conocer que lo sucedido en Panzós "era responsabilidad de Fidel Castro, de grupos izquierdistas y colegios privados religiosos."<sup>40</sup>

La oficina de Relaciones Públicas de Ejército, a cargo del coronel Clementino Castillo, emitió un boletín que la

prensa guatemalteca reprodujo el 30 de mayo: "Elementos subversivos habian instigado a los campesinos para que éstos agredieran sorpresivamente el destacamento de Panzós despojándolos de sus armas. Ante tal hecho, el resto del personal militar repelió el ataque para contener la violencia de los agresores, recuperando sus armas. El resultado lamentable de este acontecimiento dejó un saldo trágico de 34 muertos y 17 heridos."<sup>1</sup>

Kjell Laugerud encontró la excusa de siempre: el asesinato "era un complot de Castro" contra su gobierno. El periodista René Arteaga escribió: "Los militares y los civiles, dirigidos por jefes del MLN, comenzaron a disparar contra la multitud que esperaba el resultado de la gestión que iban a efectuar los dirigentes campesinos pertenecientes a La FASGUA."<sup>2</sup>

En Guatemala nadie creyó que los trabajadores del campo acompañados de sus esposas e hijos pequeños y con sus utensilios de labrar la tierra, pudieran enfrentarse a fusiles, ametralladoras y helicópteros del ejército. "Las explicaciones dadas por dependencias gubernamentales en relación a los trágicos hechos de Panzós no justifican ni legalizan, aún con base en la interesada información -señalaron universitarios de Guatemala-, la masacre de aquel lugar. La legítima defensa que se invoca en los boletines oficiales es falsa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 del Código Penal y 4 del Código Militar. En

consecuencia, es insoslayable el enjuiciamiento y castigo a los responsables de este horrendo crimen contra niños, mujeres, ancianos y humildes campesinos".<sup>43</sup> La matanza de campesinos kekchies en Panzós fue un acto de genocidio contemplado por la ONU en el Texto de la Convención sobre Prevención y Catigo de Delitos de Genocidio.

En Panzós los reclamos indígenas afectaban intereses de compañías transnacionales y de guatemaltecos. El general Lucas García, en una conferencia de prensa que se transmitió por televisión, no acertó a negar cuando un corresponsal extranjero le preguntó por las 1,017 caballerías (unas 46,000 hectáreas) que posee al norte de Guatemala.<sup>44</sup>

El genocidio contra campesinos indígenas en Panzós fue también una violación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Un acto de barbarie ultrajante para la conciencia humana y nulificó el respeto que debe tener el Estado guatemalteco hacia los derechos y libertades de sus ciudadanos.

La protesta popular alcanzó magnitudes poco conocidas en el país. La prensa publicó textos que señalaban el descontento de organizaciones y personalidades. La indignación alcanzó niveles tan amplios que el gobierno no pudo ocultar la protesta masiva de los sectores populares de Guatemala.<sup>45</sup>

La noticia de la matanza consternó al pueblo de Guatemala. De tal manera que dos manifestaciones, una que

realizó la REU para condenar la matanza de Panzós, y otra que convocaron las organizaciones sindicales para conmemorar el asesinato del abogado laboral Mario López Larrave -pero que tuvo como centro de su homenaje a este mártir de la Lucha sindical y popular la condena al asesinato de Panzós-, llegaron a reunir más de cien mil personas.

Dentro de las implicaciones políticas de Panzós debe señalarse que, en junio de 1978 el PGT aclaró públicamente que no participó en una acción militar que costó la vida a 18 soldados de la Policía Militar Ambulante. Los periódicos de Guatemala dieron a conocer un documento firmado supuestamente por el PGT en el cual se asumía la responsabilidad del hecho como una forma de protesta por los hechos en Panzós.\*\*\*

La matanza de campesinos kekchíes en Panzós puede compararse con las masacres que realizaron efectivos hitleristas durante la segunda Guerra Mundial en los territorios ocupados. Es un caso de genocidio contemplado por la ONU que considera como tal a "cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de los miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento no intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) El

traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo."

De acuerdo a esta decisión de la ONU, aprobada y ratificada por la gran mayoría de Estados miembros, incluyendo a Guatemala, el gobierno guatemalteco estaba en la obligación de castigar a los responsables. Doce años después no lo ha realizado.

### 3.2 Contra el movimiento popular.

El primero de julio de 1978 el general Lucas García tomó posesión como "presidente" de la República. Durante los primeros días de gobierno se recrudeció la represión como parte de una estructura en crisis. Se trataba de una continuidad represiva contra el movimiento popular. El 4 de agosto la policía reprimió la manifestación pacífica, autorizada por el ministerio de Gobernación, para protestar por el asesinato del dirigente sindical Mario Mujía.<sup>47</sup> Más de 80 heridos y 750 bombas lacrimógenas contra 20,000 manifestantes. La verdadera cara del nuevo gobierno. Pocos días después aparecieron los boletines con amenazas de las organizaciones terroristas de extrema derecha.

El movimiento popular continuaba: huelga de choferes en la ciudad de Guatemala para obtener aumento salarial; en los hospitales de Escuintla y Quetzaltenango los trabajadores se declararon en huelga por mejores condiciones de trabajo; y los estudiantes de educación media de Quetzaltenango

amenazaron con ir a la huelga si las autoridades no accedían a las demandas estudiantiles del Instituto Nacional de Señoritas de Occidente. Junto al desarrollo del movimiento popular se empezaba a gestar la acción represiva gubernamental. Varios dirigentes sindicales habían sido ametrallados en las calles.

En octubre de 1978 se reunió en San José, Costa Rica, La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica y decidió "condenar en forma terminante y categórica la terrible represión que desde hace tantos años se debate sobre el pueblo de Guatemala" y "constató la violación a los derechos económicos, sociales y culturales que se expresaban en la imposibilidad del pueblo guatemalteco de usar sus propios recursos naturales en beneficio colectivo y de disfrutar los derechos al trabajo, a una ocupación plena y efectiva, a la libre sindicalización y a la huelga".

Al analizar brevemente la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948, se comprueba la forma en que el gobierno agredía sus preceptos para golpear al movimiento sindical y popular. El artículo primero de la Declaración enuncia: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse frateralmente los unos con los otros". Esta norma la violó el gobierno desde el momento en que el jefe de la policía,

coronel Germán Chupina Barahona, no capturaba a ningún miembro de las organizaciones terroristas de extrema derecha, entre ellos, el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), el Ejército Juvenil Anticomunista (EJA), La Fuerza de Acción Armada, La Organización Cero, La Banda del Rey y el Escuadrón de la Muerte.

Las organizaciones democráticas denunciaron la presencia de cárceles clandestinas. Dieron a conocer las placas de los carros en los cuales se movilizaban los agentes que integraban esos grupos. La prensa guatemalteca informó: "en los últimos cuatro meses 872 personas han sido ejecutadas por el llamado Escuadrón de la Muerte".<sup>14</sup> En tres días -continuaban señalando los diarios- "se localizaron 107 cadáveres".<sup>15</sup>

El artículo tercero de la Declaración afirma: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona." El 15 de enero de 1979 fue ametrallado por más de 14 hombres frente a la escuela militar de Guatemala, el doctor en filosofía Alberto Fuentes Mohr, secretario general del Partido Socialista Democrático (PSD) que se encontraba tratando de formarse. Un político que creía en el diálogo y en el intercambio de ideas para solucionar los problemas de su país.<sup>16</sup>

Fuentes Mohr fue un dirigente popular guatemalteco socialdemócrata. Unía una línea ideológica honesta a su pensamiento progresista. Era expresión política de una

salida pacífica en Guatemala. Defensor de los derechos humanos.

El 14 de febrero de 1979 fue asesinado el abogado laboral Manuel Andrade Roca, fundador de la Escuela de Capacitación Sindical, maestro y asesor específico de la USAC. Fue destacado dirigente estudiantil del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado (FUEGO). "Manolo escogió el derecho laboral como la disciplina profesional de su especialidad. Innumerables son los casos en que, gracias a su efectiva asesoría, la parte laboral resultó favorecida con fallos judiciales en juicios de trabajo."<sup>1</sup>

El asesinato de Andrade Roca no fue únicamente un hecho represivo contra la USAC. Era un acto intimidatorio en contra del movimiento popular y la respuesta de los sectores que utilizan el crimen para impedir el desarrollo de las libertades y el derecho.<sup>2</sup>

En el desarrollo del movimiento popular afrontaba el asesinato para quienes luchaban por el derecho al trabajo, la libertad de pensamiento y en contra de la mordaza ideológica. Asimismo, deben señalarse los esfuerzos que realizaba para lograr la unidad y fortalecer sus organizaciones.

El 22 de marzo de 1979 fue asesinado en las calles de Guatemala el abogado Manuel Colom Argueta, máximo dirigente del partido Frente Unido de la Revolución (FUR), que recientemente había logrado su inscripción. En el atentado

participaron más de veinte hombres. La capacidad de Manuel Colom como dirigente popular se expresó cuando fue electo alcalde de la ciudad de Guatemala. En sus planteamientos políticos se señaló la necesidad de asegurar el desarrollo popular de Guatemala, mediante el fortalecimiento de la organización sindical, campesina, estudiantil y otros.

Colom Argueta era una figura política popular con amplias posibilidades para ganar las elecciones a presidente de la República. Un candidato fuerte, con un partido que había logrado integrar a varias organizaciones y personalidades democráticas del país. Esto lo sabían quienes tradicionalmente ven en el crimen la única forma de resolver los problemas de Guatemala.

La movilización que realizaron diversos sectores de la población guatemalteca en el entierro de Colom Argueta demostró el rechazo al gobierno. "Los hechos están a la vista -señalaron sus partidarios-: el sepelio de Manuel Colom Argueta, con participación activa y elocuente de más de doscientos mil guatemaltecos, la presencia de personalidades internacionales, constituye la respuesta a aquellos que aún quisieran ocultar la verdad de lo que está sucediendo en nuestro país." "■"

La Declaración afirma en el artículo V: "Nadie será sometido a torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". El 12 de junio de 1978 se realizó una marcha de mujeres desde San Juan Cotzal hasta Guatemala en protesta

por el secuestro de 28 hombres que, hasta la fecha, continúan sin aparecer. El 21 de julio de ese año el periódico La Tarde informó que se registraron 30 asesinatos en ocho días.

El artículo 13 de la Declaración expresa: "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país incluso del propio y regresar a su patria." Los exiliados guatemaltecos -la gran mayoría de ellos vinculados al movimiento sindical y popular- en México, Costa Rica, Venezuela, y otras partes del mundo, no podían regresar a Guatemala porque serían asesinados; sin embargo, Lucas García permitió la presencia en Guatemala de Anastasio Somoza.

El artículo 18 de la Declaración determina: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión..." El 17 de noviembre de 1979 cayó asesinado el periodista José León Castañeda. El 12 de diciembre de 1980 fue asesinado el director de Guate-Casos, José Héctor Sosa Villeda, que había sido amenazado de muerte por el ESA. El periodista Héctor Augusto Vázquez, fue secuestrado. Continúa sin aparecer. El reportero de Nuevo Diario, Belte Villatoro, fue secuestrado. Sus captores lo dejaron en libertad con la advertencia de "no seguir haciendo lo que estaba haciendo". En forma arbitraria el ejército capturó a Raúl Villatoro y Miguel Angel Cetina, cuando informaban de un ataque guerrillero en Nebaj, El Quiché. Simeón Ovando Vázquez, fue detenido por la policía

nacional cuando trataba de entrevistar a los dirigentes sindicales Marco Antonio Figueroa y Daniel Sandoval. Otros periodistas tuvieron que salir al exilio, entre ellos Byron Barrera y Mario Solórzano Foppa. Sufrieron atentados los diarios El Gráfico, La Nación, Impacto y Nuevo Diario, así como algunas radiodifusoras.

Además de perseguir a los religiosos guatemaltecos "por comunistas" y expulsarlos del país, como sucedió con la monja Raymunda Alonso Queralte y el padre Carlos Setter, entre otros, fue asesinado el sacerdote Hermógenes López Coarchita.

"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones..." Esto lo explica el artículo 19 de la Declaración. En Guatemala la realidad era otra. El 20 de octubre de 1978 a las 13:12 minutos fue asesinado el presidente de la AEU, Oliverio Castañeda de León. El atentado lo realizaron diez hombres que se movían en cuatro carros. El número de placas fue entregado a la policía y las publicó la prensa. Castañeda fue ametrallado en pleno centro de la ciudad de Guatemala, a unos metros del palacio nacional y en medio de miles de manifestantes que se retiraban del acto conmemorativo del 20 de octubre. Castañeda de León había sido uno de los oradores.<sup>24</sup>

Desde las tribunas universitarias Castañeda de León fue defensor de las causas populares. Al entierro asistieron

más de treinta mil personas. En la mano todos llevaban un clavel rojo.

Las organizaciones sindicales y populares coincidieron en responsabilizar al gobierno por el crimen. Las armas de Castañeda de León habían sido su inteligencia y su palabra. Pocos días después, 45 mil guatemaltecos manifestaron su rechazo a la violencia en una manifestación convocada por la REU.

El asesinato de Castañeda de León fue un acto de extrema cobardía. Una provocación de los sectores más atrasados de la derecha guatemalteca contra el movimiento popular. También fue un atentado contra la autonomía universitaria y un intento inútil por doblegar a la REU. Su muerte hirió en lo más profundo a los universitarios de Guatemala. Fue un golpe contra el pueblo guatemalteco. "Su vida como dirigente estudiantil lo hacen uno de los más queridos y entrañables mártires de la lucha de la juventud, estudiantado y del pueblo de Guatemala. Su ejemplo alienta hoy la lucha de miles de guatemaltecos honrados. Su sangre, vertida a pocos metros de la plaza en que lanzara su valiente denuncia -testimonio impercedero de su sacrificio por una patria democrática y popular- contribuirá más temprano que tarde al desbordamiento de los ríos de la ira del pueblo victorioso..."\*\*

Días después de que asesinaron a Oliverio fue capturado el dirigente universitario Antonio Ciani García. Un año

después del asesinato de Oliverio fue capturado Julio César Cortés Mejía, dirigente universitario y orador en el acto para celebrar el 20 de octubre. Grupos estudiantiles realizaron movilizaciones para salvarles la vida. Hasta la fecha continúan sin aparecer. El siete de noviembre de 1979 una manifestación estudiantil se concentró en el parque central para exigir la libertad de Cortés Mejía. A pesar de las amenazas policiacas cientos de estudiantes fueron apoyados por miembros del MONAP, CEEM, CNT, FSG, FRSGUR y el Frente Democrático Contra la Represión. \*\*

Junto a esas jornadas los estudiantes universitarios protestaban por el secuestro y posterior asesinato del dirigente universitario Alejandro Cotí López; y en contra del atentado al universitario Víctor Valverth, baleado dentro de la Ciudad Universitaria.

El 6 de noviembre de 1978 fue secuestrado Antonio Ciani García, secretario de organización de la AEU y sucesor de Castañeda de León. Hasta la fecha continúa sin aparecer. Ciani García -de 24 años- cursaba el cuarto año en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Era miembro del grupo democrático Bloque Estudiantil Organizado (BEO). Fue asesor específico del Comité de Familiares de Desaparecidos. "La Asociación de Estudiantes Universitarios y el Comité Nacional de Unidad Sindical -destacaron las publicaciones universitarias- realizaron manifestaciones pacíficas en favor de Ciani, las que se llevaron a cabo dos

veces por semana, hasta que las autoridades gubernamentales, por intermedio del ministerio de Gobernación, prohibieron su autorización".<sup>27</sup>

La represión fue la única forma que encontró el gobierno para detener el pensamiento de los jóvenes. El 25 de enero de 1979 fue baleado Ricardo Martínez Solórzano. Cursaba el último año de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC. Fue miembro del Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco del Seguro Social (STIGSS). "La participación y actividad del compañero Martínez -señaló el BEO-, como un pequeño aporte al proceso revolucionario en nuestro país, fue cortado de tajo por fuerzas represivas de la reacción, que han acentuado su labor por frenar lo infrenable: la historia irreversible de los pueblos."<sup>28</sup>

"Toda persona -señala la Declaración en el artículo 23- tiene derecho a fundar sindicatos para la defensa de sus intereses." Sin embargo, el secretario general del sindicato de la empresa Coca-Cola, Israel Márquez, sufrió tres atentados hasta que fue obligado a asilarse en la embajada de Costa Rica. Lo sustituyó Pedro Quevedo, que fue ametrallado. El lugar de éste lo ocupó Manuel Balam, que fue asesinado. Los dirigentes sindicales Miguel Valdés, de la FASGUR y Arnulfo Cifuentes, fueron asesinados. Cifuentes era dirigente de la Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas de Guatemala (ATRG). "Nuestro amigo y compañero Arnulfo -señaló la ATRG- siempre se distinguió por sus

posiciones firmes y jamás fue capaz de tocar un arma. Era suficientemente hombre para convencer con palabras la justeza de sus pensamientos y sus acciones."\*\*

El 25 de mayo fue secuestrado Benvenuto Antonio Serrano, secretario general del Sindicato de Empleados del Banco de Guatemala. Hasta la fecha continúa sin aparecer. El líder del Sindicato de la Fábrica de Vidrio CAVISA, Miguel Angel Ordoñez, fue asesinado en octubre de 1978, durante una manifestación en Ciudad Universitaria. Los dirigentes campesinos Samuel Sucul, de El Petén; y Víctor Manuel Coronado, de Izabal, fueron asesinados. El secretario general del Sindicato de Investigadores Privados, Catalino Cuscul López, fue asesinado.

Entre los sectores populares golpeados con especial dureza se encuentra la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los universitarios guatemaltecos -maestros, estudiantes y trabajadores- han librado intensas luchas para desarrollar la ciencia, el arte y la tecnología, a pesar de los gobiernos que han tratado de anular el conocimiento y la discusión. Nunca comprendieron que la universidad guatemalteca tiene como preocupación fundamental transmitir el saber humano y éste no puede ser estático ni ser aprisionado.

La síntesis de toda Alma Mater se encuentra en su ideología y esencia universitaria. Si esta afirmación incluye el papel de las masas en el quéhacer cultural, tendremos la presencia de la USAC durante la gestión

democrática del rector Saúl Osorio Paz. Aplicación simultánea que le permitió cumplir con el objetivo social de estar presente al lado del movimiento democrático y popular. Esta característica incluye, entre otros, a rectores como Roberto Valdeavellano y Rafael Cuevas del Cid.

El gobierno guatemalteco se propuso racionalmente vulnerar el artículo 26 de la Declaración que señala: "Toda persona tiene derecho a la educación (...) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales". El presidente Lucas García llegó a afirmar ante la televisión guatemalteca: "La Universidad es un foco de subversión que pretende derrocar a mi gobierno".

Las amenazas contra la USAC se convirtieron en una triste realidad contra los maestros, estudiantes y trabajadores universitarios. El 24 de marzo fue asesinado el jefe del Departamento Jurídico de la USAC, Hugo Rolando Melgar y el trabajador universitario que lo acompañaba, Fernando Cruz Juárez.<sup>40</sup>

En una carta póstuma dirigida a su familia, Hugo Rolando Melgar -que fue dirigente estudiantil y Director del Bufete Popular- escribió: "En estos momentos en que el futuro inmediato de nuestra tierra es tan sombrío, aunque no está lejano el día en que la lucha del pueblo lo transforme en un futuro luminoso, es razonable pensar que el aparato

represivo de la dictadura proimperialista y fascista que detenta el poder, en su desesperación continúe asesinando a todos los guatemaltecos que mantenemos una posición de dignidad frente a este estado de cosas."

El 8 de abril de 1980 el presidente de la Asociación de Estudiantes de Humanidades, Marco Antonio Urizar, fue asesinado con ráfagas de ametralladora. Urizar fue catedrático de la Escuela Normal Central para Varones. Un día después fue ametrallado el abogado laboral Johny Dahinten, maestro de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Era asesor de varios sindicatos.

En abril de 1980 la prensa de la USAC informó que en dos años de terror contra la Universidad, 43 universitarios habían sido asesinados, 22 se encontraban heridos por atentados y tres habían "desaparecido". Asimismo, destacó el asesinato de Luis Felipe Mendizábal, director del departamento de Registro y Estadística de la USAC, así como de los dirigentes estudiantiles Julio César del Valle, Marco Tulio Pereira e Iván Alfonso Bravo Soto. Sus cuerpos aparecieron con señales de crueles torturas.<sup>41</sup>

Las organizaciones sindicales llamaron a la unidad de los trabajadores: "Con la represión -señaló el CNUS- pretenden acallar la voz de protesta y demandas del pueblo explotado". La FRASGUA llamó "al pueblo a repudiar el secuestro, la amenaza, la represión y el asesinato participando activamente y en forma combativa en todas las activi-

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

dades que impulse el CNUS". Por su parte, La CNT se dirigió a los trabajadores para "realizar esfuerzos y luchar unitariamente en contra de nuestros enemigos, estrechar filas en torno a las posiciones más consecuentes y luchar organizada y combativamente."

El Rector de la USAC, Saúl Osorio Paz, fue amenazado de muerte por el Ejército Secreto Anticomunista (ESA) y agentes de civil perpetraron tres atentados en su contra. Otros maestros universitarios fueron amenazados. La AEU se dirigió al pueblo señalando: "Los universitarios hemos sido heridos en lo más profundo de nuestra existencia, te pedimos que levantes el dedo acusador contra el gobierno asesino y que grabes en tu memoria todos los nombres de quienes ahora detentan el poder y se han dedicado a asesinar a tus mejores hijos." Los estudiantes Pedro Chiché y José Jor Cotzajay, fueron ametrallados. El maestro universitario Santiago López Aguilar quedó gravemente herido después de que atentaron contra su vida.<sup>42</sup>

Lucas García no comprendió que el campus universitario no puede ser convertido en un cuartel. Por eso lanzó contra la Universidad todas sus fuerzas en un intento de anular a la USAC como coadyuvante del cambio social y generadora de cultura.

El 26 de mayo de 1980 fue asesinado Julio Alfonso Figueroa, catedrático universitario y director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la USAC. Su

esposa quedó gravemente herida. Un hombre que siempre mantuvo una posición firme en defensa de los recursos naturales del país.

Los profesores de la Facultad de Psicología, Carlos Alberto Figueroa Castro y su esposa Edna Ibarra fueron ametrallados. Dos profesionales dedicados a sus actividades académicas, pero también dos seres humanos que vivieron su tiempo histórico vinculados estrechamente al movimiento popular y revolucionario. Además de la psicología, que era su área específica, Figueroa Castro hizo aportes a la literatura guatemalteca. En el libro Exploración de Guatemala, el escritor y político guatemalteco Huberto Alvarado señala que Figueroa "ha arrancado de la experiencia de su vida, narraciones donde ha captado la psicología de personajes vivos y recreados con acierto el ambiente local."

En la plaza "Rogelia Cruz Martínez", en Ciudad Universitaria, los estudiantes realizaron concentraciones para protestar contra la escalada de represión. Ahí se acordó dirigirse a los organismos internacionales para denunciar el irrespeto a los derechos fundamentales de los guatemaltecos.

Los primeros días de la década de 1980 fueron en Guatemala una continuidad del terror: el 31 de enero fueron masacrados 39 personas en la sede de la embajada de España. Actuaron grupos de policías después de recibir órdenes directas de Lucas García. De la acción estuvieron enterados con anticipación el ministro de Gobernación Donaldo Álvarez;

el director general de la policía nacional Germán Chupina; y el jefe de detectives Manuel de Jesús Valiente Téllez.

Desde el departamento de El Quiché, al norte del país, el grupo de campesinos llegó a la capital con el propósito de entrevistarse con las autoridades -aspecto que nunca lograron- para denunciar el robo de sus tierras y la represión, especialmente en San Juan Cotzal, Chajul, Uspantán y otros. El gobierno se negó a escucharlos. Sectores de derecha los acusaron "de subversivos". Las organizaciones y personalidades democráticas que se interesaron por sus problemas fueron vinculados a "una conjura internacional".

Al agotar los recursos para dar a conocer su situación, los campesinos y varios estudiantes universitarios se introdujeron pacíficamente a la Embajada de España. El embajador español Ramón y Cajal realizó gestiones para lograr una solución negociada. Sin embargo, el Pelotón Modelo de la policía asaltó e incendió la embajada sin importarles la presencia de dos funcionarios de regímenes anteriores que, desde la azotea, habían pedido a gritos a la policía que se abstuviera de entrar. Ellos eran el ex-vicepresidente Eduardo Cáceres Lenhoff y el ex-canciller Adolfo Molina Orantes.

Los campesinos y jóvenes universitarios que habían llegado a la embajada, visitantes y personal de la embajada murieron en el incendio. Únicamente hubo dos sobrevivien-

tes: el embajador Cajal y López y el campesino Gregorio Xujá Xoná. El embajador fue trasladado a una embajada de otro país. Al campesino Xujá Xoná lo llevaron a un hospital privado. Horas más tarde fue secuestrado por hombres armados y asesinado. Su cadáver lo arrojaron en los predios de la USAC.

Existen pruebas de que se utilizaron sofisticados productos químicos, así como fósforo blanco y posiblemente napalm para producir el horno crematorio donde murieron los que se encontraban en el local de la embajada. Este hecho anula la versión gubernamental de que los ocupantes habían lanzado una bomba incendiaria. Mal podría un artefacto de este tipo causar en tiempo relámpago un incendio de tan pavorosas proporciones.

"Por supuesto, el gobierno guatemalteco, cuya desesperación y estupidez han llegado a tales extremos, condenó el hecho y acusó a una 'célula terrorista' de haberlo provocado; pero las evidencias son irrefutables en su contra: los productos incendiarios fueron lanzados desde afuera y a través de los boquetes abiertos por la policía. Además, antes del incendio, se escucharon disparos y se vio penetrar a parte de los asesinos al edificio, lo que indica que la masacre ya se había iniciado y se empleó el fuego como medio de exterminio total."\*

"Qué se pretende -señaló un comunicado de los exiliados guatemaltecos en México- con la barbarie continuada, en que

se mezclan la hoguera medieval con la moderna tecnología del terror psicológico y la ferocidad contrainsurgente? La respuesta no es difícil. Se intenta aterrorizar al máximo y frenar al pueblo guatemalteco para que claudique en su lucha, hoy vigorosa y organizada por la conquista de la soberanía, la libertad, los derechos fundamentales del hombre y la justicia social."\*\*

Guatemala se encontraba en medio de una situación convulsa influida por el triunfo de la revolución nicaragüense y el avance de las fuerzas democráticas en El Salvador. El clima general de inestabilidad política y social se manifestaban en el conjunto de los países centroamericanos. Esos fenómenos pesaban en el curso de los acontecimientos en Guatemala, pero de una manera contradictoria y no como una repetición automática.

El 29 de enero de 1981 un grupo de hombres armados irrumpió en el antiguo paraninfo universitario (situado cerca del centro de la capital antes de que se construyera la Ciudad Universitaria). Dispararon con metralletas contra los miembros del Centro Cultural Universitario y numerosos invitados que presenciaban la inauguración de un curso sobre locución que impartía la actriz Zoila Portillo.\*\*

Los muertos fueron Ewin Golib, jefe de Extensión Universitaria de la USAC y director del Centro Cultural Universitario; Miguel Ángel Hernández, encargado de Deportes de la USAC; Orlando Castillo, Mynor Benjamín Jerez, Oscar

Rolando Figueroa, José Alfredo López, Carlos Arocha, Byron José Castañeda y Juan Bautista Castillo, universitarios y asistentes al acto de iniciación de un curso cultural.

Fueron heridos la actriz Portillo y el Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Guatemala, Tasso Hadjidodou. La acción policiaca fue premeditada. Se trataba de agredir a los estudiantes universitarios ya que varias de sus organizaciones realizaban actos conmemorativos de la masacre de la embajada española. Era la continuación de una política que, mediante el crimen masivo, pretendía anular el movimiento popular.

Diversos sectores económicos hablaban de posibles "aperturas" o "cambios" pretendiendo alejar el peligro de un posible triunfo revolucionario en Guatemala. La década era escenario de cambios, pero el pueblo guatemalteco sabía que no serían resultado de concesiones gratuitas.

Un aspecto importante dentro de la unidad del movimiento popular lo constituyó la creación del Frente Democrático Contra la Represión (FDCR) que lo integraron más de 140 organizaciones. El FDCR planteó entre sus objetivos "estimular y velar porque las organizaciones revolucionarias y democráticas impulsen, organizadamente, todas las luchas posibles para enfrentar la escalada represiva, defender la vida de los dirigentes, de las organizaciones y del movimiento popular y democrático en su conjunto."\*\* Entre las organizaciones que integraron el Frente se pueden señalar:

La CNT, FASGUA, FTG, FESEB, el Frente Nacional Magisterial (FNM), La Coordinadora Nacional de Claustros de Educación Media, el Comité de Unidad Campesina (CUC), La Federación de Trabajadores Unidos de La Industria Azucarera (FETULIA), el CETE, MONAP y la gran mayoría de grupos estudiantiles universitarios y de postprimaria, el Comité Pro-Justicia y Paz, organizaciones de profesionales, cuerpos de cátedráticos universitarios y juntas directivas de facultades de la Universidad, así como el Partido Socialista Democrático (PSD) y el FUR.

El esfuerzo de Lucas García estaba centrado en desarrollar la campaña contrainsurgente "de los mil días", en la cual destacaba el empeño por controlar los medios de comunicación y significó el desarrollo de un plan de guerra psicológica en el cual jugaba un papel importante la llamada "propaganda negra".<sup>47</sup>

En el desarrollo del gobierno de Lucas García se establecieron nuevas formas de dependencia al acordar la concesión -firmada por el ministro de Comunicaciones y Transportes, Otto Block, el 21 de marzo de 1980- de una extensa red de carreteras que se concibió a través del Anillo Periférico Nacional y que abarcaría toda la geografía guatemalteca tocando dos fronteras: México y El Salvador.

No era coincidencia que importantes ramales de este plan incluyeran la frontera mexicana: los que parten de Tecún Umán (población guatemalteca que se ubica exactamente

al lado del Suchiate), los de la Franja Transversal del Norte y los departamentos guatemaltecos de Alta y Baja Verapaz. En estas regiones, todas colindantes con México, operan las compañías transnacionales petroleras, de níquel, cromo y cobalto.

Los planes para movilizar efectivos militares o cualquiera de las fronteras señaladas empezaba a funcionar. Este hecho explica la razón por la cual el gobierno de Guatemala otorgaba a la entidad Autopistas y Carreteras de Guatemala, S.A. la concesión de los servicios de administración y construcción de carreteras.\*\*

La represión continuaba: en abril de 1978 el arquitecto Horacio Flores García, miembro de la Comisión de Planificación de la Universidad y el ingeniero Víctor Hugo Valdés Gordillo fueron secuestrados por la policía. Al día siguiente aparecieron sus cadáveres. Habían sido torturados.

Las pretensiones de "legalizar" la fachada democrática que trataba de imponer el gobierno fracasaron con las elecciones municipales del 20 de abril que se realizaron en 280 municipios de la República. Los concurrentes a las urnas no llegaron a 250,000. El Director del Registro Electoral había anunciado que votarían un millón 200 mil electores.

El movimiento popular y sindical continuaba expresándose. El 7 de noviembre de 1980 en FUR y el Frente Democrá-

tico contra la Represión y organizaciones representativas de los sectores obreros, estudiantiles, campesinos y profesionales, entre ellas el CNUS, efectuaron una importante manifestación que había sido prohibida por el gobierno, señalando que podrían producirse desórdenes, con lo cual conculcaba el derecho a manifestarse, garantizado constitucionalmente.

Entre los objetivos de los organizadores se encontraba la exigencia del apareamiento con vida del dirigente universitario Julio Cortés Mejía. Las pretensiones del gobierno de prohibir la manifestación motivaron que la REU anunciara que pediría al Colegio de Abogados un dictamen sobre el derecho constitucional que le asiste al pueblo de manifestarse. Además, amplios sectores de la población se pronunciaron contra esa arbitraria medida.

Finalmente, la acción de las organizaciones democráticas obtuvo para las fuerzas populares un importante triunfo, pues el gobierno se vio obligado a otorgar al FUR el permiso, volcándose masivamente miles de ciudadanos a las calles. La manifestación culminó con un mitin en pleno centro de la ciudad.

El primero de mayo de 1980, el movimiento sindical y popular expresó su rechazo a la represión. Más de 50 mil guatemaltecos desfilaron por las calles de la ciudad. Antes de llegar al palacio nacional, grupos provocadores de la policía dispararon sobre los manifestantes. Fue asesinado

el estudiante de Psicología Rafael Urcuyo y las fuerzas policíacas detuvieron a varias personas. Al día siguiente aparecieron ocho cadáveres baleados y tres estudiantes fueron fusilados en un campo de fútbol.

Había una actitud generalizada de descontento y resistencia popular como una respuesta inmediata a las acciones represivas del gobierno. Este fenómeno también se expresaba en el crecimiento y extensión de las organizaciones revolucionarias.

La represión no logró detener el alto nivel de conciencia y lucha de los sectores populares en 1980: los trabajadores del rastro de Escuintla (el principal del país) amenazaron con ir a la huelga si el sector patronal consumaba la destitución de 150 laborantes de la municipalidad capitalina; los trabajadores de la empresa eléctrica, después de constituirse como sindicato, emplazaron a huelga por aumentos de salario; los 65 empleados municipales de Huehuetenango, se declararon en huelga acosados por el hambre; el Sindicato Central de Trabajadores Municipales exigió la renuncia del jefe de la Policía Municipal, Marco Antonio Muñoz, por agredir a varios trabajadores; en Escuintla, una manifestación de trabajadores de mercados (locatarios) logró la remoción de cinco funcionarios municipales acusados de corrupción. La concentración de locatarios se hizo en el parque central después de recorrer varias calles de la entidad.

El movimiento sindical continuaba sin dejarse doblegar. El 2 de marzo de 1980 la CNT denunció que dos dirigentes del sindicato de la Tabacalera Centroamericana, S.A. (TACASA), fueron secuestrados y golpeados. Al ser puestos en libertad se les indicó que tenían 48 horas para abandonar el país.

Asimismo, un importante movimiento sindical se efectuó en la Industria Papelera Centroamericana de Escuintla, cuyos trabajadores se declararon en huelga demandando la aparición de su secretario general, Juan Miguel Guerra Duarte, secuestrado por hombres fuertemente armados.

También adquirió especial importancia el apareamiento de la publicación sindical Trinchera Proletaria, órgano de varios sindicatos miembros de la FASGUA, CNUS y Frente Democrático Contra la Represión. En su editorial señalaron: "Nuestro país se debate en una crisis social y económica con su constante y vertiginoso deterioro de las condiciones de vida del pueblo... ¿Y qué hace el gobierno para solucionar estos problemas? Como buen defensor y parte de los ricos no hace nada, sólo acude a la represión sanguinaria contra los que protestan, se organizan y luchan."

#### 4. Ríos Montt: reflujó popular.

El gobierno de Lucas García fracasó en medio de serias contradicciones. Las dificultades del gobierno en el combate al movimiento revolucionario llevó a nuevos niveles

Las pugnas internas; generó y elevó la participación en la vida política de 950 oficiales (muchos fueron nombrados asesores); y persistieron los problemas que originan las desigualdades políticas, económicas y sociales.

Las elecciones fueron un indicador de la apatía y el abstencionismo. Pocos eran los que querían avalar un nuevo fraude electoral. Las elecciones se concibieron como un mecanismo para negociar internamente entre los sectores comprometidos con el gobierno militar. Se trataba de producir un nuevo relevo bajo una aparente legalidad.

El 23 de marzo de 1982 los aviones y helicópteros alrededor del palacio de gobierno, la radio oficial pidiendo calma y los soldados ocupando edificios públicos, aseguraban el desarrollo de un golpe de Estado. Los primeros boletines del ejército hablaban de corrupción, fraudes y crímenes: el Decreto Ley No. 24-82 de la Junta Militar de Gobierno, estipuló: "el ejército depuso al régimen imperante proveniente de un sistema que en total olvido de la legalidad del país, lo llevó a un estado de anarquía y aislamiento internacional, con desprecio a la vida humana, a la probidad en el manejo de la cosa pública y a los derechos ciudadanos, culminando con un proceso electoral plagado de manipulaciones." ¡Militares acusados por militares!

Empezaron a destacar los "oficiales jóvenes" que inicialmente se atribuyeron la responsabilidad del golpe. Las razones de su presencia se ubicaron en la existencia de

detener al movimiento revolucionario armado; la necesidad de crear un nuevo contexto político gubernamental; y desarrollar medidas de orden económico, político y social para respaldar las iniciativas militares. Inicialmente se conformó una junta integrada por el general Efraín Ríos Montt, el general Horacio Maldonado Schaad y el coronel Francisco Gordillo.

El golpe de Estado anuló el proceso electoral que pretendía legitimar a otro general en la presidencia: el ministro de la Defensa, Aníbal Guevara, quien representaba la continuidad de una política de contrainsurgencia y encontraba oposición en Maldonado Schaad y Gordillo.

El general Ríos Montt -un fanático de la iglesia fundamentalista Verbo y ex-jefe del Estado Mayor durante el gobierno de Arana Osorio- logró desplazarlos y asumió plenamente la dirección del gobierno.\* Un grupo de oficiales se dirigió a las oficinas de Gordillo Martínez y Maldonado Schaad, señalándoles que "era mejor renunciar". Fue la culminación de movimientos que realizó Ríos Montt para asumir la "presidencia". Un acto personal con el cual trataba de rescatar su frustración de años anteriores. Los dos "renunciaron". Se desintegró la junta militar. Ríos Montt anunció, cuando se trasladaba a tomar posesión al salón de banquetes del palacio nacional: "¡Gracias Dios mío. Tú me has traído hasta aquí!"<sup>70</sup>

Los comandantes de las fuerzas militares aérea, naval y

de tierra -sin pronunciar ningún argumento- designaron como presidente de los organismos ejecutivo y legislativo a Ríos Montt. El pueblo guatemalteco, a la expectativa, sin ninguna participación, se dedicó a oír los comunicados oficiales del ejército.

"Tres en un mismo costal honestamente no cabemos", declaró Maldonado Schaad, quien señaló que, en adelante, se dedicaría a cuidar sus cuadras de caballos. Gordillo, con granada y escuadra en la cintura destacó: "Fuí el que más di y el que menos recibí".

La imposición del estado de sitio fue una necesidad para "legitimar" la concentración de decisiones en el "presidente" Ríos Montt como condición para imponer medidas represivas sin límite; y establecer una disciplina especial en el ejército para eliminar contradicciones internas. Se argumentó el recurso de la legalidad ya que, aunque no se derogó la Constitución, de hecho fue sustituida por el Estatuto Fundamental de Gobierno.

La creación de minigabinetes señaló el alto grado de centralización. La presidencia de la República se arrogó el nombramiento de alcaldes y vicealcaldes que, de hecho, rompió con la autonomía de las alcaldías. El ejército centralizó el control de municipios, aldeas y caseríos.

El programa político de Ríos Montt abarcó cuatro áreas: militar, orientado hacia la derrota del movimiento armado a través del plan Victoria 82. Fue una contraofensiva militar

que pretendía lograr un rápido triunfo sobre las organizaciones revolucionarias y tratar de que el ejército elevara su capacidad operativa: en lo económico, contener la pérdida de reservas monetarias (donde había presencia militar y política de la guerrilla) así como acudir a los fondos de estabilización del Fondo Monetario Internacional. Dentro del cuadro de crisis económica, el gobierno diseñó el Plan Económico a Corto Plazo, que aspiraba a una reactivación económica y superar las contradicciones internas.

En lo político se pretendió modificar la organización institucional del aparato estatal creando una nueva legislación, con el establecimiento jurídico de una amnistía y promesas de regresar a la constitucionalidad a través de una apertura política que nunca se desarrolló. En el terreno psicológico-social se hicieron esfuerzos por crear un pensamiento "nacional desarrollista".

Un hecho significativo en la política del gobierno fue el decreto que promulgó los Tribunales de Fuero Especial. Los condenados a muerte desconocían su ubicación. Nadie conoció a los jueces. Las denuncias de las organizaciones democráticas a nivel nacional e internacional "flexibilizaron" el juicio sumarísimo y Ríos Montt autorizó el derecho de amparo y el derecho a la defensa. Pero, los abogados no tenían contacto con el detenido y lograban verlo hasta que estaba condenado a muerte. La defensa era una pantalla. Sobre decir que las confesiones eran arrancadas a base de

torturas. Cualquier argumentación jurídica era recibida oficialmente en la Oficina de Relaciones Públicas del ejército. Fue lo único que se llegó a conocer públicamente sobre la ubicación de esos tribunales. Quince personas fueron fusiladas de esa manera.<sup>71</sup>

"Un acto de este tipo -señaló el presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, al referirse a los fusilamientos- no contribuye a la salida pacífica del conflicto que vive en estos momentos Centroamérica y, por el contrario, exacerbará los ánimos en la región."

En México, el senador Horacio Labastida reconoció públicamente que el fusilamiento era "una abierta manifestación de barbarie que provocará, sin duda, el repudio de ese pueblo (Guatemala) y de todos los hombres del mundo."

El inicial fusilamiento de cuatro guatemaltecos señaló el desprecio que el gobierno del general Ríos Montt tenía hacia los valores espirituales que pregonaba desde la iglesia Verbo. Fue un esesinato público. Una nueva forma de aterrorizar a la población. Anulaba los criterios de legalidad y constitucionalidad que Ríos Montt argumentaba ante los medios de información. Las organizaciones democráticas y populares que con esfuerzos tenían presencia en el país, condenaron ese hecho.<sup>72</sup>

El fanatismo religioso del general Ríos Montt le impedía analizar la situación económica, política y social que realmente prevalecía en el país. Las causas que

originaban el movimiento revolucionario se encontraban, según Ríos Montt en la falta de responsabilidad de los padres de familia "que en lugar de dar amor a sus hijos les dan dinero para que vayan a pasear."?"

Con Ríos Montt tomó un repunte la organización religiosa evangélica, particularmente sectas protestantes. Dirigir el gobierno era catalogado por Ríos Montt como "obra divina" y se consideraba un "enviado del Señor". La iglesia Verbo empezó a tener relaciones estrechas con el ejército. Es una organización que se define públicamente por "luchar contra el comunismo". En aldeas bajo control del ejército impulsaron proyectos como Water for the People (Agua para el Pueblo) y desarrollaron el programa Promotores Rurales de Salud.

Dos actos de importancia llevó a cabo Ríos Montt para impulsar el evangelismo. El primero fue celebrar en Guatemala el centenario de la penetración del protestantismo en Guatemala. Se trató de hacer un acto masivo -que en buena parte se logró- que rivalizara con la concentración que la iglesia católica preparaba para la visita del Papa a Guatemala. El segundo fue el seminario que organizó en Guatemala la Asociación y Unidad de las Sociedades Americanas el 9 de junio de 1983. A ella acudieron 200 periodistas de diversos países y el discurso principal lo realizó el señor Bop Hi Pak, exmilitar del ejército surcoreano, director del periódico Noticias del Mundo, órgano informati-

vo vinculado a los gobiernos militares latinoamericanos.

La misa colectiva del Papa sobrepasó al millón de personas. La fé y esperanza de los guatemaltecos eran legítimas. Y en su pensamiento, entre sus rezos, pedían a Dios que cesara la violencia. Fue un llamado que brotó sinceramente. La máxima autoridad religiosa católica -el Papa Juan Pablo II- estaba enterado de la situación política de Guatemala. El dirigió una carta al Cardenal Mario Casariego, señalando: "el trágico balance de sufrimientos y de muertes no da señales de disminuir sobre tantas familias y sobre nuestras comunidades eclesiales depauperadas no sólo de no pocos catequistas, sino también de sacerdotes muertos en circunstancias oscuras, a veces de manera vil y alevosa."

Ríos Montt -un "presidente" que nadie eligió- jugó en Guatemala con el nombre de Dios. Su argumento público era la "inspiración divina" que lo había llevado al poder por medio de un golpe de Estado. Un general que violó los derechos humanos y trató de mezclar factores pseudoreligiosos con una falsa moral. De esa manera pretendió cubrir asesinatos y "desapariciones" de guatemaltecos. Sus discursos evangelistas no engañaron a nadie.

Este es el prójimo que el Papa encontró cuando llegó a Guatemala. Seres humanos a los que se pretendía despojar de su identidad religiosa y política. Campesinos indígenas obligados a abandonar sus aldeas por la política de "tierra arrasada". Miles de exiliados, entre ellos varios sacerdo-

tes, por el único "delito" de pensar como seres humanos.

Las organizaciones revolucionarias de Guatemala hicieron todos los esfuerzos por lograr que la presencia del Papa no fuera interrumpida por actos de violencia. La declaración de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), decretando oficialmente "tres días de tregua previos a la llegada del Papa, durante su estancia, y los días después de su partida" fue bien recibida por amplios sectores de la población.<sup>74</sup>

El gobierno militar dio los primeros pasos para impulsar programas de control e intimidación imponiendo planes como Alimentos por trabajo; Fusiles y frijoles; Techo, Tortillas y Trabajo; y Pala y Piocha, con pretendidos alcances populistas. proyectos de una supuesta política reformista en el campo con el objetivo de anular la incorporación popular del campesino y semiproletariado agrícola al movimiento revolucionario. Las medidas de tipo económico en el campo, principalmente en las "aldeas modelo" (en Vietnam se llamaron "estratégicas"), perseguían el uso forzado de la mano de obra.

El movimiento popular se encontraba en un profundo reflujó. Su capacidad de agitación y movilización era reducida. Poco podían hacer sus dirigentes que se encontraban en la clandestinidad. Sin embargo, contaba con una gran experiencia combativa y continuaba perfilándose la identificación de intereses del movimiento popular y revolucionario.

El gobierno no permitió la actividad sindical y popular con el pretexto de que el país se encontraba en estado de sitio. Cualquier dirigente popular identificado por el aparato represivo, era inmediatamente asesinado o "desaparecido". Pero las organizaciones patronales funcionaron sin problemas.

Las actividades de los dirigentes fueron reprimidas: dos días después de que el gobierno decretó la apertura política y la amnistía, la abogada laboral Yolanda Urizar de Aguilar fue capturada cuando regresaba de México. Una mujer que defendió los derechos de los trabajadores en empresas como Coca-Cola, Incatecu, Acricasa, Ingenio Pantaleón, Industrias Kong, etcétera. También fue asesora de la CNT y el CNUS.

El 18 de junio de 1982 el Comité de Familiares de Desaparecidos junto a la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) "Oliverio Castañeda de León", se presentó en el palacio nacional con el propósito de entregarle al general Efraín Ríos Montt, un memorial donde exigían el apareamiento con vida de miles de guatemaltecos capturados por las fuerzas de seguridad.

Las madres portaban un pañuelo en la cabeza con el nombre de su familiar desaparecido y en el pecho la fotografía. Los huérfanos llevaban pancartas con consignas como "Exigimos libertad de los secuestrados. Queremos vivos a nuestros familiares. Papá, te quiero ver, ¿Dónde estás?"

El memorial decía: "El desaparecimiento de miles de guatemaltecos ha dejado en la orfandad a numerosos niños, en la viudez a similar cantidad de esposas y además ha hundido en la miseria, más aún, a gran número de familias porque ha sido secuestrado el sostén del hogar." El general Ríos Montt ordenó que cerraran las puertas del palacio para que no entraran los familiares. No había, pues, ninguna intención por resolver el problema de la violación al derecho a la vida.

Las organizaciones democráticas aprovechaban cualquier espacio para denunciar lo que sucedía en el país. "El régimen de Ríos Montt -señalaron en México- ha ofrecido tres leyes electorales: el Tribunal Supremo de Elecciones, la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Registro de Ciudadanos, por lo que desde ya se advierte que no habrá tal apertura. Es decir, ni siquiera se planteó un proceso de libre participación sino la reestructuración del aparato electoral en esquemas ya preconcebidos." 75

El gobierno de Ríos Montt llevó a cabo una política de agresión territorial hacia México para tratar de que el gobierno mexicano rechazara a quienes solicitaban refugio. Estos actos hostiles de Guatemala motivaron que el canciller mexicano, Jorge Castañeda, enviara una protesta -20 de septiembre de 1982- al secretario de Relaciones Exteriores de Guatemala, Eduardo Castillo Arriola. El diplomático mexicano expresó: "Me refiero, en primer lugar, a que el dos

de agosto pasado a las 13:00 horas una brigada de la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas que se encontraba realizando trabajos de desmonte de la brecha fronteriza cerca del monumento 55, fue atacada con armas de fuego por soldados guatemaltecos quienes se internaron aproximadamente 500 metros de territorio mexicano. Por otra parte, el 31 de agosto próximo pasado, tropas guatemaltecas se tendieron a lo largo de la línea fronteriza frente al paraje de la Hamaca y desde ahí abrieron fuego en dirección del territorio mexicano, habiendo resultado muertos dos ejidatarios que trabajaban sus tierras y un guatemalteco que les ayudaba en las labores del campo."

Ríos Montt pretendía crear un conflicto internacional. Fue un error que únicamente le ocasionó una mayor profundización del aislamiento internacional en el cual se encontraba.

El modelo contrainsurgente de Ríos Montt fracasó. La causa principal de ese hecho fue hacer del movimiento popular y revolucionario su principal enemigo. La violencia que se expresó en asesinatos masivos, torturas, detenidos-desaparecidos, destrucción de aldeas -que ocasionó más de 100 mil refugiados en las fronteras- en el afán de anular cualquier expresión popular, fue una política que se revirtió y atrajo hacia él un gran desprestigio nacional e internacional. Fue en este contexto que, en la entrevista Ronald Reagan-Ríos Montt, llegaron a la conclusión que

"mejoran los derechos humanos en Guatemala".

Los intereses de la gran mayoría de la población fueron marginados. Ríos Montt tuvo como antecedente los efectos de la represión que había desarrollado Lucas García contra el movimiento popular. La mayoría de los dirigentes fueron asesinados o salieron al exilio. Los locales de sindicatos y organizaciones populares se encontraban cerrados. Ante este hecho, el gobierno decidió afrontar la problemática desde sus orígenes tratando de superar lo que ellos llamaban "deficiencias" en el desarrollo socioeconómico.

Los efectos de la represión se expresaban en la realidad. Grandes sectores de la población se marginaron de la lucha. Esta fue una de las implicaciones más peligrosas que enfrentó el movimiento revolucionario: su aislamiento de las masas populares. Esta situación permite afirmar que, ante los efectos de la guerra psicológica, asesinatos, "desaparecidos", etcétera, el movimiento popular tuvo un profundo reflujó durante el gobierno de Ríos Montt. La capacidad de movilización de las organizaciones democráticas disminuyó ostensiblemente y únicamente prevalecieron en formas semiclandestinas o clandestinas algunas organizaciones estudiantiles, de pobladores o campesinos.

Durante el gobierno de Ríos Montt no hubo ninguna actividad unida o concertada de las organizaciones populares. Pero, deben destacarse las acciones que realizaron el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Frente Popular "31 de

enero", aunque dedicando especial atención a planes de seguridad y autodefensa. "La represión ejercida por los gobiernos de Lucas García y Ríos Montt -señaló un dirigente del CUC- ha sido sanguinaria y brutal, por lo tanto los estudiantes, pobladores, obreros cristianos, una gran cantidad de los que conformamos las organizaciones de masas de la ciudad, nos hemos vinculado a las organizaciones campesinas, a las bases del CUC concretamente, y junto a ellos hemos impulsado los planes de autodefensa que demanda el nivel de lucha que ha alcanzado nuestro pueblo." 74

En relación a diversas actividades que desarrolló el CUC, el dirigente indígena Domingo Hernández Ixcoy expresó: "En 1982, ante el engaño y la confusión que trataba de lograr Ríos Montt en la opinión nacional, nos vimos obligados a tomar pacíficamente la Embajada de la República de Brasil, el 12 de mayo de 1982, para denunciar la masacre y la tierra arrasada, que continuó haciendo el régimen de terror en contra de nuestro pueblo, principalmente en el campo." 75

La participación de las organizaciones populares era muy reducida y heterogénea. Con grandes dificultades para promover su iniciativa.

Ríos Montt dirigió un gobierno autoritario que lo llevó a una permanente confrontación con la prensa y grupos religiosos. Las restricciones que impuso a los partidos tradicionales le ganó la abierta oposición de éstos. No

pudo superar los conflictos de las camarillas militares que no ocultaba su ambición de poder.

La apertura democrática no convenció a nadie. Las contradicciones se acumularon junto a la casi oficialización de la iglesia Verbo. Estos hechos motivaron la protesta de la Conferencia Episcopal y de la jerarquía militar. Naufragó el planteamiento reformista de Ríos Montt que tendía a crear los instrumentos políticos para darle una nueva base de sustentación al proyecto que buscaba modificar la estructura tradicional del poder político y desarrollar un nuevo modelo de dominación.

Finalmente, fue abandonado por todos sus aliados. Sus amigos políticos y principales apoyos militares se confabularon para dar un golpe de Estado el 8 de agosto de 1983, dirigido por el Ministro de la Defensa, general Oscar Humberto Mejía Victores. Para llegar al despacho presidencial necesitó contar con la aprobación del general Paul Gorman, jefe del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos; y de los ministros de la Defensa de Honduras general Gustavo Alvarez y de El Salvador, Eugenio Vides Casanova, con quienes conversó en el portaviones Ranger, surto en la Bahía de Honduras. El vicepresidente de Estados Unidos, calificó el cuartelazo de "buen signo". Las primeras declaraciones de Mejía Victores se refirieron a Contadora indicando: "No tiene nada que hacer en Centroamérica". Ríos Montt no hizo declaraciones. Muchos esperaban que señalara o justificara

La "presencia divina" que lo derrocaba.

##### 5. Meñía Víctores: una realidad esperada.

Se desarrolló, una vez más el golpe de Estado. En las primeras horas de la mañana del 8 de agosto de 1983, por medio de la radio se conoció la proclama del Alto Mando del ejército y del Consejo de Comandantes. Los responsables de todas las bases militares del país firmaron el texto de nueve puntos, en el cual "reafirmaban su decisión de erradicar la corrupción administrativa" y enfatizaron: "un grupo religioso, fanático y agresivo, aprovechando las posiciones de poder y de sus más altos miembros, han hecho uso y abuso de los medios del gobierno para su propio beneficio ignorando el principio fundamental de la separación de la iglesia y del Estado."<sup>74</sup>

Las declaraciones del gobierno estadounidense fueron confusas. Por un lado, el portavoz del Departamento de Estado, John Hughes, "admitió la presencia de uno de sus agregados militares, William Mercado, en el palacio nacional de Guatemala, en los momentos en que se efectuaba el golpe militar". Por otro lado, desmentía la presencia del gobierno estadounidense en el golpe.<sup>75</sup>

El nuevo gobierno no lograba superar la crisis política: miembros del ejército ocuparon las instalaciones de la Catedral Metropolitana; luego, sacaron la propaganda

religiosa impresa por Ríos Montt con un costo de ochenta mil dólares que pagó el gobierno. Varios oficiales apoyados por soldados tomaron la radiodifusora "La Voz del Hogar", para dar a conocer un comunicado en contra de Mejía Victores. La división en el ejército se expuso cuando aproximadamente 600 soldados armados con artillería pesada rodearon el palacio nacional y exigieron un diálogo con el nuevo gobernante.

Mientras los comandantes hablaban del "sentido patriótico" del golpe, reacciones políticas en Guatemala y a nivel internacional se referían a éste como un paso más para tratar de detener la lucha popular.<sup>60</sup>

El nuevo ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Andrade Díaz Durán, se apresuró a presentarse en la Organización de las Naciones Unidas. El 7 de octubre de 1983 expresó ante la Asamblea General que el nuevo gobierno buscaba una democracia plena; asumía la defensa de los derechos fundamentales del pueblo como son la vida y la seguridad; crearía las condiciones para lograr un mayor bienestar; se permitiría la organización popular; fortalecerían la nacionalidad guatemalteca y las bases culturales de los grupos étnicos; y respetarían la autonomía universitaria.

La práctica del gobierno de facto desmentía al canciller. "En septiembre de 1984 desfilaron en las calles de Guatemala los primeros carros de combate tipo Armadillo, fabricados en el país por la firma Tadirán Israel Electro-

nics Industries, Ltd. Asimismo, vulnerando acuerdos de la ONU sobre las relaciones con Sudáfrica, el gobierno guatemalteco recibió a una delegación militar sudafricana. Los generales J. B. Erasmus y Alexander Potgeiter visitaron, entre otras instalaciones militares, la Brigada "Mariscal Zavala". Posteriormente, oficiales guatemaltecos estuvieron en Sudáfrica y Namibia -de acuerdo a información de Guatemala News and Information Bureau- con el objeto de estudiar técnicas contrainsurgentes utilizadas en esos países. En declaraciones a la prensa guatemalteca (7 de noviembre de 1984) Mejía Víctores expuso que la fábrica de municiones "seguiría produciendo lo necesario para suplir las exigencias de la institución armada".

El Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, se dirigió al general Mejía Víctores para expresarle su indignación por la respuesta negativa y violenta que había dado el ministro de Gobernación ante los requerimientos de madres, esposas, hijos y familiares que buscaban a sus seres queridos. "Que indignación nos causa -declararon los miembros del Comité- su falta de sentimientos humanos y su indiferencia a nuestro problema. Ya ni siquiera ofrecen, como los anteriores gobiernos, resolver o investigar. Casi advierten con su declaración, que las desapariciones de personas seguirán dándose..."<sup>1</sup>

En enero de 1985 la prensa guatemalteca informó que los servicios de seguridad habían anulado el cuarto intento

militar para derrocar al general Mejía Víctores. El indicador más destacado fue la destitución de los coroneles Luis Alburez, viceministro de la Defensa; Arturo Peñate, director de la escuela militar; Roberto Mata Gálvez, comandante de la base militar de El Quiché; y Enrique Paiz Bolaños, coordinador de la oficina de asuntos civiles del ejército.

Las contradicciones entre el gobierno y el CACIF se agudizaron. Los empresarios consideraban que las cargas tributarias limitaban su libertad patrimonial. El sector empresarial sólo aportaba el 30 por ciento de los impuestos que recibía el gobierno. ¡Y claro! al pagar menos impuestos, subía la tasa de ganancia. Pero, también el déficit presupuestario aumentaba. En 1985 fue de 25 por ciento, equivalente a 400 millones de dólares.

Los campesinos continuaban abandonando sus aldeas ante la ola de secuestros y asesinatos. Hombres, mujeres y niños, se dirigían a las montañas en busca de refugio. Otros lograban llegar a la frontera mexicana.

El periódico The New York Times informó que durante el gobierno del general Mejía Víctores se había recrudecido la represión y se refirió a la matanza de campesinos indígenas. La organización America's Watch, denunció en Nueva York que la solicitud de ayuda a Guatemala planteada por el presidente Reagan, representaba una violación a las leyes internacionales. La Confederación Internacional de Organizaciones

militar para derrocar al general Mejía Víctores. El indicador más destacado fue la destitución de los coroneles Luis Alburez, viceministro de la Defensa; Arturo Peñate, director de la escuela militar; Roberto Mata Gálvez, comandante de la base militar de El Quiché; y Enrique Paiz Bolaños, coordinador de la oficina de asuntos civiles del ejército.

Las contradicciones entre el gobierno y el CACIF se agudizaron. Los empresarios consideraban que las cargas tributarias limitaban su libertad patrimonial. El sector empresarial sólo aportaba el 30 por ciento de los impuestos que recibía el gobierno. ¡Y claro! al pagar menos impuestos, subía la tasa de ganancia. Pero, también el déficit presupuestario aumentaba. En 1985 fue de 25 por ciento, equivalente a 400 millones de dólares.

Los campesinos continuaban abandonando sus aldeas ante la ola de secuestros y asesinatos. Hombres, mujeres y niños, se dirigían a las montañas en busca de refugio. Otros lograban llegar a la frontera mexicana.

El periódico The New York Times informó que durante el gobierno del general Mejía Víctores se había recrudecido la represión y se refirió a la matanza de campesinos indígenas. La organización America's Watch, denunció en Nueva York que la solicitud de ayuda a Guatemala planteada por el presidente Reagan, representaba una violación a las leyes internacionales. La Confederación Internacional de Organizaciones

Sindicales Libres (CIOSL) envió observadores a Guatemala y concluyó que en esa nación la vida humana carecía de valor. En Bélgica, el Parlamento Europeo aprobó una resolución para un nuevo tratado de cooperación político-económico entre los miembros de la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, excluyó a Guatemala y El Salvador "porque en esos países persisten las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado".

Las protestas por la represión y arbitrariedades del gobierno del general Mejía Victores abarcaban diversos sectores. El arzobispo de Guatemala, Próspero Penados del Barrio, remitió una carta al presidente Reagan en el cual señaló que organizaciones como la Asociación Pro-Bienestar de la Familia y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), impulsaban programas de esterilización de indígenas. El presidente de la Internacional Socialista, Willy Brandt, envió un telegrama al Papa Juan Pablo II pidiéndole protección para los familiares de los detenidos-desaparecidos en Guatemala. Los parlamentarios de la República Federal de Alemania, Ernst Waltemathe y Freimut Duve, así como los escritores Heinrich Böll -premio Nóbel de Literatura-, Günther Grass y Graham Greene, solicitaron la intervención del Papa para proteger la vida de familiares de personas secuestradas.

El gobierno de Mejía Victores continuó con el impulso desarrollado por Ríos Montt de combinar nuevas tácticas que

rompian los modelos tradicionales de actuación militar. En este contexto empezó a desarrollar las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), organizadas y dirigidas por el ejército a partir de 1981. Durante el gobierno de Ríos Montt, el ejército informó que medio millón de personas se habían incorporado a las PAC. El gobierno de Mejía Víctores reconoció públicamente que 900 mil personas integraban las PAC.<sup>42</sup>

De acuerdo a los principios de la doctrina de seguridad nacional todos los habitantes deben participar en la defensa del territorio y "en contra de la subversión". El código que regula el funcionamiento de las PAC señala: "1. Defenderé a mi familia, mi hogar y mi comunidad de cualquier ataque subversivo o catástrofe natural; 2. Nunca permitiré que la subversión ingrese a mi comunidad; 3. Apoyaré al ejército de Guatemala en todas sus acciones."<sup>43</sup>

Las PAC fueron armadas con viejos fusiles que donaron los Estados Unidos. El gobierno temía armar a la mayoría por el carácter obligatorio de la participación. Asimismo, los asesores no lograron resolver factores como el respeto a "los mayores" de las comunidades indígenas que fueron cambiados por el de obediencia al comandante de la zona militar y los jefes de las PAC; el concepto de lealtad que se inculca hacia los más representativos del grupo étnico se dirigió hacia los jefes impuestos; se acentuó la discriminación racial al otorgarse poco valor a la vida del indígena;

y la obligación para mujeres viudas de realizar faenas contra sus costumbres.

El objetivo de las PAC no es únicamente político-militar. Tiene implicaciones psicológicas: extender el terror entre los habitantes y realizar una campaña ideológica señalando que las tradiciones serán anuladas en caso de triunfar el movimiento revolucionario.

Las PAC tienen una conformación militar pero, esencialmente, son una expresión política. Tienden a profundizar la acción psicosocial que pretende hacer "más resistente" la conciencia del pueblo a la acción popular.

Los oficiales del ejército guatemalteco insistían en hablar de controlar a la población civil. Al expresar esta preocupación destacaban los resultados de las "aldeas modelo" o, en realidad, áreas para el control de indígenas. Las palabras cambian, pero el fondo político-militar no varía.

La derrota militar del movimiento guerrillero era un objetivo gubernamental. Para lograrlo, el gobierno recurrió al apoyo de asesores israelitas, taiwaneses, sudafricanos y, hasta finales de 1984, argentinos y chilenos. Los israelitas, considerando su experiencia en territorios ocupados, coadyuvaron en la planificación de los Polos de Desarrollo.

Cuatro Polos empezaron a funcionar. El primero incluyó la ciudad de Guatemala y Escuintla, en el centro de la República, con una extensión de 6,310 Km<sup>2</sup>. Ahí funcionaría

una fábrica para ensamblar aviones tipo Kfir. La segunda región comprende Puerto Barrios, Livingston, al este de Guatemala, con 9,000 Km2. En esta área funcionaría una industria petroquímica y otra metalúrgica. El tercer polo de desarrollo fue inaugurado por el Consejo de Comandantes en Chacaj. Incluye a San Juan Acul y Playa Grande. Esta zona se ubica al norte del país. Finalmente se anunció la creación de otro polo en las márgenes del Río Usumacinta.

Las aldeas modelo ya establecidas y en construcción necesitan recursos financieros y técnicos. La solución fue crear Coordinadoras Interinstitucionales, contempladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Reconstrucción y el Desarrollo. Se dividieron en Coordinadoras Interinstitucionales departamentales, de nivel municipal y desarrollo local. Se trataba de integrar grupos de trabajo multidisciplinario y unificar instituciones estatales para la aportación de servicios.

Los largos y duros años de lucha del movimiento popular señalaban que era posible la coincidencia y unidad democrática a partir de un frente de masas para vincular la lucha y acción a los más diversos sectores en torno a objetivos de común acuerdo que en ese momento eran: lograr la democracia y libertad de organización, expresión y movilización popular; liquidar toda forma de represión y terror en el campo y las ciudades; respeto a la vida y los derechos humanos; esclarecimiento de los crímenes y de los desapare-

cidos; y castigo a los responsables militares y civiles; mejora sustancial en las condiciones de vida, trabajo, salud y educación de la población; plena independencia y defensa de la soberanía nacional; y lograr la paz en Centroamérica, respeto al derecho a la autodeterminación y contra la intervención en el área.

6. 1985: agosto-septiembre: un movimiento vivo.

En agosto de 1985 los dueños de autobuses urbanos, una vez más, presionaban por diversos medios -amenazaron con retirar sus unidades- para obtener un aumento al precio del transporte colectivo en la capital. Voceros de la alcaldía les informaron que, de acuerdo con el general Mejía Victores, habían decidido incrementar cinco centavos al transporte.

Los empresarios dieron a conocer que aceptaban el aumento y condicionaron su decisión al cobro de ocho centavos menos en el galón de gasolina diesel. Asimismo, señalaron que ese aumento no era suficiente para atender las demandas salariales de sus empleados. Los acuerdos municipales establecieron que el aumento entraría en vigor a partir del 1 de septiembre.

El descontento popular se expresó en movimientos laborales. El hambre superaba el miedo a la represión. Los trabajadores de la empresa Celulosa de Guatemala, S.A. (CELGUSA) decidieron realizar una marcha desde el departa-

mento de El Progreso (al oriente del país), para protestar por la retención ilegal de salarios. La policía estableció un cerco de agentes para evitar la marcha. Por su parte, los trabajadores de panificadores trataban de dialogar con el ministro de Trabajo: exigían aumentos en sus salarios.\*\*\*

En el gobierno guatemalteco se expresaba preocupación por las protestas populares que, tímidamente, empezaban a vislumbrarse. Había expectación por la actitud que pudieran adoptar los estudiantes de nivel medio y universitario. Otros se referían a las implicaciones que pudieran tener las protestas ante el proceso electoral. El candidato presidencial de la DCG, Vinicio Cerezo, destacó: "Consideramos que el pueblo debe manifestarse en contra del alza inmoderada de los precios de los productos y servicios de primera necesidad, pero estamos en desacuerdo con las manifestaciones violentas, que solamente ponen en peligro el actual proceso democratizador". Por su parte, Mario Solórzano Martínez, candidato presidencial del Partido Socialista Democrático (PSD), dió a conocer: "Hemos observado con complacencia el espíritu de lucha del sector estudiantil, porque consideramos que cuando el pueblo olvida su espíritu de lucha está a punto de desaparecer, pero pedimos que las manifestaciones sean totalmente pacíficas."\*\*\*

El sector patronal empezaba a preocuparse. El CACIF anunció su desacuerdo con incrementos salariales. Esa visión de la realidad era diferente a la de los sectores

populares. Los precios subían, la situación económica en general, era difícil. Los dueños de lecherías empezaban a subir arbitrariamente el producto. Los trabajadores del IGSS lograron un pequeño triunfo cuando las autoridades concedieron mejoras salariales. Otros sectores se sumaban a las demandas por aumentos de salarios y mejores condiciones de vida. La Federación Nacional de Trabajadores Bancarios, amenazó con realizar un paro nacional si no se hacían efectivas sus demandas; los trabajadores de correos exigieron un aumento de 200 por ciento. En el campo, a pesar de que eran denunciados como "comunistas", los trabajadores de la Finca "Esperanza", en Pochuta, Chimaltenango, exigían aumentos de salarios, pago de vacaciones, aguinaldos y mejores condiciones de vida.

Las inquietudes ante el nuevo aumento al transporte urbano se expresaba en diversos sectores: la policía informó sobre un plan especial de operaciones para evitar manifestaciones públicas. Los estudiantes de secundaria, en pequeños grupos -surgidos espontáneamente- enarbolaban banderas e iniciaban protestas en las calles. La consigna era ¡No al aumento de transporte!

Los estudiantes de nivel medio empezaron a expresar su inconformidad frente a sus centros educativos. Paulatinamente recibían el apoyo de amas de casa. El coronel Mario Ramírez Ruiz, portavoz de la policía nacional, amenazó con detener a los estudiantes. A los trabajadores se les señaló

que la policía no permitiría ninguna huelga.

El Vizconde Colville de Culross, Relator de La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, llegó a Guatemala en cumplimiento de sus funciones. Los estudiantes del Instituto "Rafael Aqueche" le enviaron una carta. En ella le solicitaban prolongara su estancia en el país, pues preveían la represión. Los estudiantes no se equivocaron.

Las protestas de diversos sectores se empezaban a sentir al efectuar plantones frente a instituciones gubernamentales. Todos tenían un carácter pacífico. Otros grupos caminaban por las calles de la ciudad. Nadie expresaba acciones de violencia. El gobierno continuó insistiendo que procedería severamente contra quienes manifestaran en las calles.

El 28 de agosto la policía arremetió contra los manifestantes. Empezaron a estallar bombas lacrimógenas. Nadie esperaba una reacción tan violenta de las fuerzas policíacas. Los agentes arremetían contra hombres, mujeres y niños. Blandiendo garrotes se lanzaban contra los grupos que protestaban pacíficamente. Los primeros disparos empezaron a escucharse. La gente se protegía en casas y árboles y contestaba arrojando objetos. Más de 200 personas fueron detenidas. El juez de menores, Antonio Calderón, hizo un llamado público a la policía para que no golpearan a niños y jóvenes.

El 29 de agosto se veían barricadas en muchos lugares,

que la policía no permitiría ninguna huelga.

El Vizconde Colville de Culross, Relator de La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, llegó a Guatemala en cumplimiento de sus funciones. Los estudiantes del Instituto "Rafael Aqueche" le enviaron una carta. En ella le solicitaban prolongara su estancia en el país, pues preveían la represión. Los estudiantes no se equivocaron.

Las protestas de diversos sectores se empezaban a sentir al efectuar plantones frente a instituciones gubernamentales. Todos tenían un carácter pacífico. Otros grupos caminaban por las calles de la ciudad. Nadie expresaba acciones de violencia. El gobierno continuó insistiendo que procedería severamente contra quienes manifestaran en las calles.

El 28 de agosto la policía arremetió contra los manifestantes. Empezaron a estallar bombas lacrimógenas. Nadie esperaba una reacción tan violenta de las fuerzas policiacas. Los agentes arremetían contra hombres, mujeres y niños. Blandiendo garrotes se lanzaban contra los grupos que protestaban pacíficamente. Los primeros disparos empezaron a escucharse. La gente se protegía en casas y árboles y contestaba arrojando objetos. Más de 200 personas fueron detenidas. El juez de menores, Antonio Calderón, hizo un llamado público a la policía para que no golpearan a niños y jóvenes.

El 29 de agosto se veían barricadas en muchos lugares,

especialmente en centros educativos y áreas de pobladores. Un grupo de estudiantes logró llegar al palacio nacional y solicitó entrevistarse con Mejía Victores. Fueron disueltos violentamente. Expresiones de la iglesia católica guatemalteca empezaron a escucharse: el arzobispo Próspero Penados del Barrio, declaró que el gobierno no debería reprimir a quienes "sólo buscan detener el alza inmoderada de la vida".

Mientras los transportistas se entrevistaban en el palacio nacional y exigían a Mejía Victores el aumento del pasaje, en las calles de la ciudad grupos de manifestantes expresaban su rechazo al aumento. Por su parte, Mejía Victores señalaba que los precios de los productos habían subido en una proporción "justa". El primero de septiembre entraría en vigor el decreto que autorizaba el aumento del pasaje.

El 3 de septiembre una marcha estudiantil empezó a movilizarse desde la zona 12 (área donde se ubican las instalaciones de la USAC) para tratar de llegar al centro de la ciudad. Miles de estudiantes -muchos de ellos con el rostro cubierto- lanzaban consignas contra el gobierno. En la medida que las columnas de estudiantes avanzaban se les unían otros sectores. El ejército y la policía trataban de detenerlos. Lanzaban granadas lacrimógenas. Los estudiantes, con pañuelos mojados tapándose la boca y la nariz para evitar el gas, arrojaban cualquier objeto. Improvisaron barricadas. Finalmente, pequeños grupos lograron llegar al

palacio nacional y pidieron entrevistarse con Mejía Victores. La solicitud fue negada.

Las madres de los manifestantes señalaron a la prensa: "El aumento al pasaje agudiza la triste situación económica que se está viviendo en los hogares guatemaltecos por la mala política gubernamental y la incapacidad del gabinete económico."<sup>66</sup> Oradores improvisados tomaban la palabra y todos pedían lo mismo: que no aumentara el precio del transporte.

Los empresarios de los autobuses decidieron reducir el número de unidades en servicio. Una medida absurda que afectaba a la población. Las molestias para los usuarios eran grandes. En las esquinas, grandes grupos de personas se encontraban desesperadas en espera de un bus. Por su parte, la Municipalidad se aferraba a su decisión y los transportistas daban a conocer que no aprobarían ninguna tarifa preferencial para los estudiantes.<sup>67</sup> Estas declaraciones y el acercamiento del primero de septiembre, sin que se vislumbrara un cambio por parte de las autoridades, hacía que las protestas tomaran otras características.

El jueves 20 de agosto en diversos lugares de la ciudad, principalmente en las colonias (áreas marginales), la policía se enfrentó a jóvenes que trataban de detenerlos con barricadas. Lanzaban piedras. Se defendían con lo que encontraban a mano. Los cuerpos policíacos entraban a las colonias arrojando bombas lacrimógenas. Los habitantes se

esforzaban en organizarse. La policía empezó a disparar. En todas las zonas en que se encuentra dividida la ciudad se oían balazos, ráfagas de metralletas, gritos. Los miles de ciudadanos no cejaban. En todas partes se expresaba lo mismo: ¡No al aumento del transporte! Obreros y estudiantes, trabajadores y amas de casa, jóvenes y niños, se enfrentaban a las fuerzas represivas. Todos con la posición de detener el aumento al transporte porque sabían que les afectaba económicamente. Los tribunales dieron a conocer que 85 menores se encontraban detenidos. En los hospitales eran atendidos centenares de intoxicados. En las calles, los cadáveres de personas baleadas.

En la noche, una tensa calma envolvió a la ciudad. Cientos de familias iban a los centros de detención y hospitales en busca de sus hijos, esposas o madres de trabajadores con la esperanza de encontrarlos vivos. Otros se dirigían a la granja penal Pavón a donde trasladaron a jóvenes capturados. Al día siguiente, el ejército y la policía ocuparon la ciudad. Carros artillados con ametralladoras calibre 60, unidades militares de choque, grupos de contraguerrilla, el Pelotón Modelo de la policía nacional y miles de agentes vestidos de civil, se apostaron en las calles, principalmente en las áreas donde la resistencia popular había sido más fuerte.^^

Los jefes policiacos dieron declaraciones. Para ellos las protestas no eran consecuencia de la grave situación

económica. Sus causas estaban en la "infiltración de grupos izquierdistas" que trataban de evitar la democratización del país. "No sean tontos útiles", señaló el subdirector general de la policía nacional, Juan Francisco Cifuentes, a los estudiantes del Instituto Normal Central para Varones.♦♦

Las expresiones de descontento se desbordaron. No importaba la presencia de la policía o las armas de los soldados. En la colonia "El Milagro" los vecinos colocaron barricadas en las entradas para evitar el paso de la policía. Desde sus casas, en las calles de la colonia, en los tejados, aceras, en cualquier lugar, gritaban: "¡Queremos que baje no sólo el valor del pasaje del transporte urbano, sino de todos los artículos de consumo básico!" En la colonia "Carolingia" miles de personas se aglomeraron en las entradas para evitar el paso de vehículos. Ese contingente humano era -señalaban los vecinos- para que la policía no penetrara en la colonia. Todos gritaban consignas contra el aumento del pasaje urbano y de los artículos de primera necesidad. Un amplio grupo de habitantes declaró a la colonia territorio libre.

El ejército intervino para disolver los grupos de manifestantes. En la Plazuela Italia carros de asalto del ejército se dirigieron contra grupos que se formaban espontáneamente. Algunos con la idea de trasladarse al palacio nacional. Llegar al parque central era un objetivo previsto a última hora. Otros aprovechaban la confusión y

robaron almacenes.

Las áreas de la USRC fueron utilizadas -sin autorización de las autoridades universitarias- como lugares donde se concentraban miles de personas para marchar hacia el centro de la ciudad. En los grupos se discutían las formas de enfrentarse organizadamente a la policía. Frente a la Guardia de Hacienda, mujeres y niños hacían sonar toda clase de utensilios y botes. Se revivía, de esa manera, lo que en 1978 fueron las protestas "de las cacerolas".

El dos de septiembre miles de personas realizaron una manifestación que denominaron Marcha Pacífica. En lugar de enfrentarse a la policía, optaron por sentarse en las calles. Los que lograron llegar a las gradas del palacio nacional repitieron el fenómeno. Sin embargo, las protestas de las colonias "Carolingia", "El Milagro", "10. de julio", "El Paraíso", "El Limón", "Atlántida", "Bethania" Y "La Verbena", fueron reprimidas a balazos. Incluso, la policía lanzó granadas. En esas colonias murieron Félix Armando Zelada, de 19 años; y José Hermógenes Higueros, de 21 años.

Las protestas continuaban: en la avenida Bolívar la policía disparó directamente contra los grupos; en la Plaza Italia los manifestantes fueron disueltos con ráfagas de ametralladora; en las esquinas de cualquier barrio o colonia las amas de casa salían con sus hijos a tocar cualquier instrumento que produjera ruido. En ocasiones, policías y manifestantes iniciaban diálogos callejeros. Pero, a los

pocos minutos empezaba la violencia. El gobierno suspendió las clases en todos los niveles educativos.

La noche del martes tres de septiembre, unidades blindadas, jeeps artillados, camiones con tropa y tanquetas del ejército guatemalteco, penetraron a la Universidad de San Carlos. En un rápido operativo, los soldados -apoyados por agentes vestidos de civil- se movilizaron en acciones tipo comando. Con esta medida se pretendió detener un movimiento popular que, aunque golpeado, continuaba enfrentándose a la policía y al ejército en diversos rumbos de la ciudad. La dirigencia del movimiento popular no provenía de la USAC. A la prensa se le negó el acceso a las instalaciones universitarias.

El 4 de septiembre se reunió el gabinete para conocer los problemas referentes al aumento del transporte urbano. Deliberaron más de seis horas. Sobre ellos pesaban las grandes protestas y las manifestaciones populares de rechazo a la decisión injusta y arbitraria. La ciudad se encontraba paralizada. Los tiros, ráfagas de ametralladoras, gases y enfrentamientos continuaban. Los políticos protestaban y todos se referían a la incapacidad de las autoridades estatales y municipales. Al final de la reunión, decidieron derogar el aumento al pasaje urbano y subsidiar con dos millones de quetzales mensuales al transporte.\*

El 5 de septiembre el ejército informó que sus fuerzas -más de 1000- salían de las instalaciones de la USAC. Un

vocero de la oficina de Relaciones Públicas del ejército declaró que no violaron la autonomía universitaria y dió a conocer que "encontraron armas y propaganda subversiva". Declaraciones apresuradas que nadie creyó. Los convoyes del ejército salieron de Ciudad Universitaria.

El movimiento popular rompió el repliegue en que se encontraba y expresó las posibilidades reales de lucha del pueblo guatemalteco: en el ministerio de Finanzas Públicas los trabajadores realizaron un paro de labores de una hora exigiendo aumentos de salarios. La policía arrojó bombas contra miembros del sindicato de trabajadores municipales que habían convocado a organizaciones sindicales del país, estudiantes y sectores populares a realizar una manifestación de protesta contra el alto costo de la vida, incremento de salarios y para exigir la libertad de personas capturadas con motivo de las protestas contra el aumento al pasaje urbano.

El seis de septiembre de 1985 el movimiento de tropas, jeeps artillados y helicópteros que sobrevolaban la casa presidencial señalaba los tradicionales movimientos de un golpe de Estado. Pero, los comandantes de las bases militares del país acordaron no realizar cambios en la cúpula militar gobernante. Asimismo, los diputados informaron que no se había tomado ninguna decisión en la Asamblea Nacional Constituyente para anular el mandato del general Mejía Víctores y dar paso a una junta de gobierno.<sup>72</sup>

El ocho de septiembre de 1985 la ciudad amaneció en calma, pero en Quetzaltenango los maestros decidieron paralizar las actividades hasta que el gobierno resolviera un aumento de 200 por ciento; pusiera en libertad a los capturados en la capital; y redujera los precios de los artículos de primera necesidad a como estaban en 1983. Los maestros fueron apoyados por los trabajadores del organismo judicial quezalteco considerando que era justa la petición de aumento que habían planteado.

El movimiento magisterial que se inició en el interior del país influyó en la capital. Después de infructuosos intentos de diálogo con las autoridades la Asociación Nacional de Educadores de Enseñanza Media dio a conocer su decisión de realizar paros. Los educadores abandonaban las aulas y salían a formarse a las banquetas. Junto a su solicitud de aumento salarial, exigían la inmediata libertad de los detenidos durante las jornadas para evitar el aumento al transporte.

Mientras la ministra de Educación Pública, Aracely Samayoa de Pineda, "recordaba a los maestros el apostolado de la enseñanza", los profesores realizaron una manifestación silenciosa portando carteles de protesta. El Comité de Estudiantes de Educación Media acordó no participar en el desfile del 15 de septiembre en solidaridad con las gestiones de los maestros quezaltecos y de todo el país y para exigir la libertad de estudiantes detenidos.

El 15 de septiembre de 1985 el Consejo Nacional del Magisterio decidió la huelga explicando que la paralización de actividades incluía a la preprimaria, primaria y educación media. Los dirigentes dieron a conocer el rechazo gubernamental de conceder un aumento de cincuenta quetzales. La huelga abarcaría a todo el país con excepción del departamento de El Quiché donde las escuelas se encontraban bajo control militar. El general Mejía Victores señaló que el aumento de cincuenta quetzales para los trabajadores del Estado no se podría cambiar: "Los empleados públicos que no se presenten a su trabajo hoy, serán despedidos", concluyó.

El jefe de Estado se negaba a dialogar. La ministra insistía en el regreso a clases por el daño que se causaría a los alumnos. Los maestros propusieron realizar pruebas de evaluación aún estando en huelga y entregar posteriormente los resultados. El 25 de septiembre una manifestación de los maestros que se dirigía pacíficamente al palacio nacional fue disuelta por la policía. Ese día el general Mejía Victores emitió el acuerdo gubernativo 867-85, firmado por la ministra de Educación Pública, en el cual se daba por concluido el ciclo lectivo y todos los alumnos serían promovidos automáticamente -sin realizar exámenes- al grado inmediato superior. Las manifestaciones de protesta continuaron. El pelotón antimotines de la policía tomó las instalaciones de segunda enseñanza y los maestros fueron obligados a replegarse en Ciudad Universitaria.

El 26 de septiembre los maestros dieron a conocer que deponían el movimiento en tanto se entablara un nuevo diálogo sobre el aumento salarial. Líderes del magisterio se entrevistaron con miembros de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) para conocer los resultados de su mediación. Los miembros de la APG hicieron ver en la asamblea general de maestros "que el gobierno por conducto del Ministerio de Educación se comprometió a no hacer destituciones a pesar de las actas que fueron levantadas en el interior del país y que no se tomarían represalias contra los educadores, especialmente los dirigentes del movimiento." →

#### NOTAS

1. Asociación de Estudiantes Universitarios; Facultad de Ciencias Económicas (USAC); Jornadas de Agosto de 1977, Guatemala, 1977.
2. "El 12 de marzo recién pasado el ultraderechista Congreso de la República de Guatemala oficializó cínicamente el más grande fraude electoral de la historia política del país". Ver "Oficializado el fraude electoral", en Correo de Guatemala (Editorial), No. 40, Guatemala, abril, 1974.
3. El 20 de marzo de 1974 la prensa guatemalteca dió a conocer la carta pública que Mario Monterroso Armas dirigió a Kjell Laugerud. En ella expresó, entre otros aspectos: "podrá decirse que no, pero sí se logran engañar algunos, usted general, no puede engañarse y sabe que hubo fraude escandaloso para convertirlo en presidente de la República".
4. Ver "La reorganización simultánea de las organizaciones paramilitares" y "Forma de operar de los grupos paramilitares", en El Fascismo en Guatemala, publicación del Comité Nacional de Unidad Sindical, Guatemala, junio, 1977.
5. Ver "Organizaciones obreras hacen un balance de la represión sindical", en Noticias de Guatemala, publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, No. 4, México, enero, 1977.
6. "Las organizaciones y personas mexicanas y guatemaltecas que firmamos la presente Declaración, conjuntamente con ciudadanos de Centroamérica y de otros países latinoamericana-

nos, denunciarnos ante la opinión pública internacional la presencia de tropas nicaragüenses en territorio de Guatemala", Declaración firmada por más de un centenar de latinoamericanos, México, mayo, 1977.

7. "El vicepresidente aquechista luego de haber sido torturado, fue estrangulado y su cadáver lanzado a la vía pública en la 33 calle y 10a avenida de la zona 11 el sábado anterior. Los autores del crimen le destrozaron el rostro a golpes y le ataron al cuello posiblemente una bolsa con la que fue asfixiado y estrangulado", en diario La Tarde, Guatemala, 10. de agosto, 1977.

- "Fue encontrado ayer el cadáver, salvajemente torturado, del joven estudiante Anibal Leonel Caballeros, quien se destacó en los últimos años como dirigente en diversas asociaciones estudiantiles de secundaria, y quien actualmente estudiaba en el Instituto Rafael Aqueche", Impacto, 31 de julio, 1977.

- "Los estudiantes de nivel medio de los institutos nacionales manifestaron hoy en la mañana frente al palacio nacional en protesta por el asesinato del vicepresidente de la Asociación de Estudiantes Aquechistas y exigiendo el apareamiento del estudiante de Agronomía, Robin García", La Tarde, 1 de agosto, 1977.

- "Las autoridades han guardado completo silencio en cuanto al crimen del estudiante aquechista Anibal Leonel Caballeros, quien tras su desaparición fue encontrado muerto en la zona 11. Poca o casi ninguna información fue proporcionada por las autoridades en relación a este caso, concretándose a señalar que se investigaba", El Gráfico, 2 de agosto, 1977.

- "AEU exige al gobierno central el esclarecimiento del asesinato de Caballeros Ramírez; el apareamiento VIVO del estudiante Robin García Dávila, y el cese de la práctica del secuestro y asesinato como método para manifestar su rechazo al movimiento popular", AEU repudia el asesinato del estudiante Leonel Caballeros y exige el apareamiento de Robin García, 1 de agosto, 1977.

- "Claro, nuevamente le toca al pueblo guatemalteco, a uno de sus hijos firmes en sus convicciones y firmes en la lucha. Le toca al pueblo ver que se le adelante un mártir más en este difícil camino que estamos recorriendo, no es de extrañarse entonces; Leonel Caballeros lo sabía, que con su muerte podrían pretender frenar su lucha pero esto no lo amedrentó. No se amedrentó porque también sabía que no es con la muerte de dirigentes ni estudiantes, ni obreros, ni campesinos, con que se va a acallar la voz de protesta y la lucha de todo un pueblo", Asociación de Estudiantes Aquechistas y Coordinadora de Estudiantes de Educación Media, 31 de julio, 1977.

- "Las fuerzas represivas que operan al amparo de un gobierno impusieron e impopular desoyeron una vez más el clamor general de la juventud y la opinión pública y perpetraron un nuevo e incalificable crimen contra la inteligencia y la juventud

guatemalteca; ha aparecido bárbaramente torturado y asesinado el compañero Robin García." "El gobierno del general Laugerud es responsable del cobarde asesinato del estudiante Robin García." Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), 4 de agosto, 1977.

- "Las aceras rebotaban de gente que respetando el orden impuesto por los coordinadores estudiantiles, integraban el final de la interminable columna. Cuando el féretro de Robin Mayro García Dávila traspuso la puerta del cementerio, se mezclaban estudiantes y hombres y mujeres del pueblo." El Gráfico, 6 de agosto, 1977.

- "El presidente de la República, general Kjell Laugerud García, intervendrá personalmente para esclarecer los hechos de sangre cometidos en los últimos días, en contra de jóvenes estudiantes", El Gráfico, 5 de agosto, 1977.

- "El primer mandatario (Kjell Laugerud) dijo que no descarta la posible participación de miembros de las policías que operan en el país, en las bandas o grupos paramilitares o en acciones delictivas", El Gráfico, 9 de agosto, 1977.

- "Exigimos una respuesta concreta, de parte del Presidente de la República, respecto a los desaparecidos en Guatemala, y a la audiencia que tantas veces le pedimos públicamente. Y decimos esto basándonos en la entrevista que sostuvimos con él, el 19 de julio de 1974; donde prometió que al asumir la presidencia, era lo primero que iba a hacer, investigar los casos de los desaparecidos y que cada quien presentara su caso por escrito, y así lo hicimos en cumplimiento de lo ordenado, promesa que no ha cumplido, y como él dice que su gobierno es respetuoso de los derechos humanos, lo hubiera demostrado investigando numerosos casos. Esto es una prueba que a él no le importan los derechos humanos, porque lo que reclamamos son vidas humanas, no son perros, y aún así, hay una ley protectora de animales", Comité de Familiares de Personas Desaparecidas, 8 de agosto, 1977.

- "Exigimos al gobierno, policías y ejército, el cumplimiento de las funciones para la cual fueron creadas y la no participación en estos actos que atentan contra los Derechos Humanos, pues es notoria su despreocupación en esclarecer estos crímenes y su falta de conciencia humana para desarmar a estos grupos paramilitares que día a día atentan contra la sociedad guatemalteca", Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "Manuel Cordero Quezada", 4 de agosto, 1977.

8. "La Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) repudia el asesinato del estudiante Leonel Caballeros y exige el apareamiento de Robin García", Manifiesto de la AEU, Guatemala, 1 agosto, 1977.

9. "Hemos visto con suma indignación cómo ha ido en aumento la represión institucionalizada", Denuncia de la Asamblea General de la Escuela de Psicología, Universidad de San Carlos, Guatemala, 2 de agosto, 1977.

10. Robin García "Presentaba golpes en las piernas y espalda. Hundimiento del esternón y un golpe de unos cinco centímetros de diámetro con hundimiento del parietal izquierdo que le causó la muerte", el "tradicional pelo largo del estudiante había desaparecido y los criminales le dieron un bárbaro golpe con algún objeto contundente en la mano derecha, la cual casi se le desgarró", EL Gráfico, Guatemala, 5 de agosto, 1977.

11. Expresiones y denuncias de diversas organizaciones ante el asesinato de Robin García y Leonel Caballeros:

Manifiesto del Claustro de Catedráticos del Instituto Experimental de Educación Media "Simón Bolívar", al pueblo de Guatemala, al estudiantado en general y al magisterio nacional: "La ola de violencia institucionalizada que vive el país, es responsabilidad directa del gobierno", Guatemala, 2 de agosto, 1977. Por medio de un cablegrama urgente dirigido a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Organización de Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, Unión Internacional de Estudiantes, Federación Mundial de Juventudes Democráticas, Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes, Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América, Consejo Superior Universitario de Centro América y Senado de los Estados Unidos, la REU denunció "La flagrante violación de los derechos humanos que se vive en estos momentos en el país", Guatemala, 4 de agosto, 1977.

12. El proyecto de Aguas, S.A., a cargo de un grupo de funcionarios, pretendía terminar con los recursos de San José Pinula al tomar el agua de ocho ríos para trasladarla a la capital. El padre Hermógenes López Coarchita, estuvo junto a los campesinos en esa actividad y otras de carácter social. Por esas razones fue asesinado. Los campesinos triunfaron.

13. "El actual gobierno no logra comprender que ese tipo de medidas represivas en contra de los trabajadores, en lugar de acabar con los problemas que afectan al país viene a contribuir a agrandarlos." Ver "La desarticulación del movimiento popular", en Boletín Socialista Democrático, Partido Socialista Democrático (PSD), No. 3, Guatemala, enero, 1979.

14. "Sólo ayer la empresa Eureka, una de las más grandes de la capital, tenía paralizadas 130 unidades, de un total de 200 que funcionan regularmente", en EL Gráfico, 23 de agosto, 1978.

15. El Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco del Seguro Social (STIGSS), "se pronunció abiertamente contra el alcalde capitalino y el Consejo a los que atribuyó manifiesta incapacidad para solucionar el problema del transporte urbano", EL Gráfico, Guatemala, 27 de septiembre, 1978.

16. Un titular informativo de El Gráfico, (3 de octubre, 1978) señala: "La policía se abrió paso a balazo limpio en El Milagro" y añadió: "por lo menos lanzó mil granadas lacrimógenas además de disparos con carabina y revolver."

17. "Julio García, fotógrafo de La Tarde, fue despojado de su cámara fotográfica por elementos del Pelotón Modelo, en la colonia Carolingia; Juan Iriarte, de Estudio Abierto, fue amenazado por agentes vestidos de particular; Jorge Soria, de Radio Fabulosa, fue despojado de su grabadora; Ricardo Gatica Trejo y Carlos Urbina, de El gráfico fueron amenazados por agentes vestidos de particular en la colonia El Milagro", en El Gráfico, Guatemala, 3 de octubre, 1978

18. Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), "Carta Abierta", dirigida al Consejo Municipal capitalino, al Gobierno Central, a todos los sectores sindicales, trabajadores, pobladores, estudiantes y pueblo de Guatemala en general. Guatemala, 3 de octubre, 1978.

19. "Tres mil bombas lacrimógenas lanzadas", titular del diario La Tarde, Guatemala, octubre, 1978.

- La Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el problema del aumento al transporte urbano "exige al gobierno el cese de la violenta represión que está ejerciendo contra el pueblo de Guatemala, con lamentables saldos de muertos y heridos, así como la liberación inmediata de todas las personas detenidas en ocasión de dicha represión", Consejo Superior Universitario, 2 de octubre, 1978.

- La Universidad de San Carlos exige "que se atienda las peticiones multitudinarias, que reclaman que el pasaje del transporte urbano sea de cinco centavos; que cese el ultraje a los ciudadanos que, en forma justa, hacen peticiones apegadas a la ley; que se respete la integridad física de los cientos de detenidos que hay en los cuerpos de policía y cárceles públicas y se les restituya en el goce de sus derechos de libertad; que se dé la asistencia médica necesaria a los presos que bajo la represión y tortura, se encuentran en prisión injustificada", Consejo Superior Universitario, 4 de octubre, 1978.

- "Denunciamos la incapacidad del alcalde y la Municipalidad capitalina, así como del gobierno central, que no han podido encontrarle solución al problema del transporte en la ciudad de Guatemala, como no sea la represión policíaca de quienes protestan en contra del alza del pasaje", Directorio provisional de los socialistas democráticos (PRD), al pueblo de Guatemala, 6 de octubre, 1978.

- "Las colonias 'El Milagro' y 'La Carolingia' quedaron desoladas al paso de los agentes policíacos quienes abrieron fuego con carabinas o revólveres", El Gráfico, 3 de octubre, 1978.

- El caos y el desorden se habían generalizado ayer tarde en la capital, cuando grupos de manifestantes se enfrentaron a la fuerza pública, que intentaba desalojarlos de las barricadas que se tendieron en diferentes sectores de la

ciudad, como una protesta por el aumento al pasaje del transporte urbano. Entre ayer y hoy en los distintos frentes de resistencia, protesta y barricadas formadas por estudiantes y vecinos enardecidos por el aumento al pasaje en el transporte urbano, la policía nacional lanzó 1,500 bombas de gas lacrimógeno y casi terminó todo su parque, según las revelaciones que se han hecho", El Gráfico, 3 de octubre, 1978.

- "Estudiantes del Instituto 'Gómez Carrillo', en la zona seis, quedaron atrapados en sus instalaciones cuando el 'pelotón modelo' lanzó quince bombas lacrimógenas y agentes de particular abrieron fuego causando lesiones a dos estudiantes", El Gráfico, 3 de octubre, 1978.

- "Una lluvia de bombas lacrimógenas y balas lanzó anoche en las últimas horas la policía nacional contra las viviendas del asentamiento '4 de febrero' y la colonia Bethania, zona 7, dejando gravemente heridas a doce personas, entre mujeres y niños y un número considerable de intoxicados", El Gráfico, 3 de octubre de 1978.

- "En el primer día de estallidos de violencia por el aumento al precio del transporte urbano, las pérdidas materiales por el incendio y destrozo a pedradas de buses asciende a 400 mil dólares... cuando la muchedumbre y grupos de jóvenes incendiaron los 12 autobuses en distintos sectores de la ciudad, paulatinamente las unidades fueron sacadas del servicio", El Gráfico, 3 de octubre, 1978.

- "El centro de la ciudad se había convertido ayer en el principal escenario de los disturbios callejeros entre manifestantes y fuerzas del orden, que durante cinco horas se enfrentaron a pedradas, los primeros, y con gases y balazos los segundos", El Gráfico, 4 de octubre, 1978.

- "Aproximadamente 175 alumnos del instituto 'Carlos Federico Mora' fueron cercados ayer en la tarde en el interior del establecimiento, por un numeroso contingente de la policía nacional que llegaron al lugar, luego de recibir denuncias de que los estudiantes habían colocado varias barricadas", La Nación, 10 de octubre, 1978.

- En la escuela de Comercio "los estudiantes hostigaron durante una hora a los agentes policiales, quienes lanzaron gran cantidad de granadas lacrimógenas. Durante algunos minutos los agentes desenfundaron sus revólveres o utilizaron carabinas para abrir fuego contra los estudiantes", La Nación, 10 de octubre, 1978.

- "La huelga de empleados de correos se había extendido ayer a varias poblaciones del interior del país, según reportaron las autoridades de policía", La Tarde, 10 de octubre, 1978.

- "Hombres armados que viajaban en dos vehículos no identificados abrieron fuego sobre un grupo de adolescentes, quedando heridos nueve de ellos, aunque minutos después, sobre la palangana de un pick-up murió uno de ellos", El Gráfico, 6 de octubre, 1978.

- Periódicos guatemaltecos destacaron las denuncias de

diversos medios de comunicación por el atentado contra diarios como El Gráfico y La Tarde y se pronunciaron contra el ametrallamiento de la radio "Nuevo Mundo", 11 de octubre, 1978.

20. Siete Días en La USAC (Semanaario de la Universidad de San Carlos de Guatemala) No. 40-41, marzo-abril, Guatemala, 1978.

21. Ver "Una clara victoria del movimiento popular", en 7 Días en La USAC, época 1, No. 7, semana del 16 al 22 de octubre, Guatemala, 1978.

22. "En esta lucha del pueblo, las movilizaciones realizadas, las huelgas y barricadas, son una experiencia que debe ser asimilada por todos los sectores populares." Ver "Las organizaciones sindicales y populares al pueblo de Guatemala." Manifiesto del CNUS, CETE, AEU, MONAP, CDP, FERG y STIGSS, Guatemala, 13 de octubre, 1978.

23. Ver "Las luchas populares y democráticas", en Guatemala 80, (sin editorial), Guatemala, 1980.

24. Ver Guatemala 80, ob. cit.

25. Ver Noticias de Guatemala (publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con Guatemala) No. 40-41, marzo-abril, México, 1980.

26. "Kjell Laugerud, impuesto presidente de la República; Leonel Vassaux Martínez, Ministro de la Defensa; Jorge Arenales Catalán, Ministro de Gobernación y Luis Ocaña Corzo, jefe de la Judicial (policía secreta), son los esbirros bajo cuyas órdenes y por sus propias manos cometieron este crimen repudiable", en Irinchera, Vocero del Regional Central "Ruberto Alvarado", Altiplano Occidental, Partido Guatemalteco del Trabajo, No. 7, Época V, Guatemala, diciembre, 1978.

27. Frente Unido de la Revolución (FUR), "El crimen del Licenciado Andrade", Boletín, Guatemala, 1976.

28. Ver "Mario López Larrave, homenaje", en revista de la Universidad de San Carlos, Anuario Académico, Vol. 1, No. 1, Guatemala, 1977.

29. Expresiones populares de protesta por el asesinato de Mario López Larrave:

- "Mario López Larrave tenía una gran conciencia de la necesidad de la unidad de la clase trabajadora y de su alianza con el campesinado", en Noticias de Guatemala, Publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, No. 10, México, julio, 1977.

- "Ha llegado el momento de abandonar nuestra actitud de brazos cruzados, desde ahora debemos levantar el puño en alto y nuestras voces de protesta", Manifiesto de los estudiantes al pueblo de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, Guatemala, 9 de junio de 1977.

- "Que el asesinato del Lic. Mario López Larrave y el de otros casos de ciudadanos y profesionales dignos como Adolfo Mijangos López, Julio Camey Herrera y Rufino Cabrera Guzmán, han sido grotescas maniobras, ya conocidas en los círculos

políticos que tratan de distraer a la opinión pública de los problemas a fondo que afligen al pueblo", Consejo Superior Universitario, USAC, Guatemala, 9 de junio, 1977.

- "El embate contra la Universidad y los universitarios no puede ser más claro. Una vez más, se pretende por la vía del terror implantarnos una mordaza ideológica", Discurso del Rector de la USAC, Dr. Roberto Valdeavellano, Guatemala, 9 de junio, 1977.

- Varios sindicatos se pronunciaron contra el asesinato de López Larrave, entre ellos: Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos (STUSC): "Este hecho debe interpretarse no sólo como un intento oscuro y tenebroso de descabezar el movimiento sindical, sino como evidente propósito de atentar contra la autonomía universitaria"; Sindicato de Trabajadores de La Industria Centroamericana de Vidrio, S.A.: "Una vez más los grupos paramilitares, dirigidos y subvencionados por la oligarquía nacional, han fraguado el plan de represión ya denunciado por las organizaciones sindicales"; Sindicato de Empleados del Banco Industrial, S.A.: "El sindicalismo guatemalteco ha perdido un baluarte"; Sindicato de Trabajadores de Cajas y Empaques de Guatemala: "Exhortamos a todas las organizaciones sindicales de trabajadores en general a que sigamos el ejemplo de lucha de nuestro maestro"; Sindicato de Trabajadores Incatecu: "Lamenta profundamente el cobarde asesinato de su asesor jurídico"; Sindicato de Trabajadores del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala: "La forma violenta de su eliminación viene a confirmar las amenazas recibidas por los sectores laborales del país y de los defensores consecuentes con su lucha"; Comité Coordinador de los Trabajadores de Ginsa, S.A.: "Recordamos a las autoridades competentes la obligación que tienen de esclarecer, en el menor tiempo posible este crimen"; Sindicato de Trabajadores del Banco de Guatemala: "Las ideas claras y progresistas como las del Lic. Mario López sobreviven y se nutren cada día más"; Sindicato de Trabajadores de Servicios y Conexos: "Su asesinato es una prueba más de la represión que ejercen las clases retrógradas en contra del sindicalismo y sus organizaciones"; Sindicato de Trabajadores del Bank of America NT&SA (sucursal Guatemala): "Protesta y repudia enérgicamente el cobarde crimen cometido en la persona del Lic. Mario López Larrave, quien se identificó siempre con la lucha por la reivindicación de los trabajadores"; Federación de Trabajadores de Guatemala (FTG): "La muerte injusta e inhumana de López Larrave, sólo puede tener origen en esa vinculación con los problemas de los trabajadores", Ver "Año del cobarde asesinato de Mario López Larrave", Boletín de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, No. 12, Guatemala, junio, 1977.

30. El plan tenía por objetivo: "Establecer normas y directrices para alcanzar el desarrollo del país en un marco de seguridad nacional y efectivo", ver Plan Nacional de

Seguridad y Desarrollo, considerado como secreto. Se conoció públicamente durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt, Guatemala, abril, 1982.

31. Ver "Guatemala, elecciones de 1985", en Inforpress Centroamericana (División de Estudios Económicos), impreso en los talleres de la revista, Guatemala, 1985.

32. Ver Exmibal contra Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas, USAC, Vol. I, Serie Defensa del Patrimonio Nacional, seg. ed., Guatemala, 1979.

33. "Por su parte, el campesino emisario de FASGUA comunicó a sus compañeros que portaba una carta para el alcalde. Era una forma de comprometerlo para que cumpliera su palabra y además deseaban conocer el contenido de la carta, ya que en su inmensa mayoría no saben leer", en "La verdad sobre la masacre de Panzós", en Comunicado Público de AEU, EL Gráfico, 10. de junio, 1978.

34. "Los campesinos huyendo despavoridos y en desorden encontraron la muerte en el parque, en las calles. en las milpas, incluso en el río en el que, tirándose por el pánico, fueron arrastrados por la corriente", en Panzós, testimonio, Centro de Investigaciones de Historia Social (CEIHS), Guatemala, 1979.

35. Cáceres, Carlos, Panzós: genocidio en Guatemala (folleto), edición del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), México, 1979.

36. EL Gráfico, Guatemala, 11 de junio, 1978.

37. EL Gráfico, Guatemala, 10 de junio, 1978.

38. Panzós, testimonio, ob. cit.

39. Texto público del embajador de Guatemala en México, general Doroteo Monterroso, en Unomasuno, México, 7 de junio, 1978

40. EL Gráfico, 2 de junio, 1978

41. "A la cadena de delitos que han perpetrado los generales guatemaltecos habrá que agregar otros dos: uno, el haber asesinado a sangre fría a más de un centenar de campesinos indígenas vecinos de la población de Panzós, en el departamento de Alta Verapaz; y el otro, el haber efectuado esta masacre a través de los soldados, gente tan indígena, tan humilde y tan explotada como los mismos campesinos." Ver "Ametralladoras contra azadones", en Excelsior, México, 5 de junio, 1978.

42. Unomasuno, México, 3 de junio, 1978.

43. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, Guatemala, 3 de junio, 1978.

44. Panzós, testimonio, ob. cit.

45. - Sindicato de Trabajadores del Instituto Guatemalteco del Seguro Social: "Manifiesta su repudio en todo el sentido de la palabra por el alevoso abuso de autoridad", EL Gráfico, 2 de junio, 1978.

- Sindicato de Trabajadores de Los medios de Comunicación Social en Guatemala (SIMCOS): "Exhorta a las organizaciones populares, sindicales y estudiantiles, a defender la vida,

el trabajo y la tierra de los campesinos", Guatemala, 3 de junio, 1978.

- Colegio de Economistas de Guatemala. Telegrama al gobierno de la República: "Condenamos la masacre de campesinos: hombres, mujeres y niños, llevada a cabo en la población de Panzós", El Gráfico, Guatemala, 2 de junio, 1978.

- Sindicato de Trabajadores de Industria Centroamericana de Vidrios, S.A.: "Este genocidio cometido por el ejército a sangre fría contra indefensos campesinos, hombres, ancianos, mujeres y niños, confirma la ya conocida misión del mismo que es la defensa de los intereses de la oligarquía terrateniente", Guatemala, 31 de mayo, 1978.

- Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA): "Exhorta a todos los cristianos a no permanecer indiferentes ante el dolor de nuestros hermanos", El Gráfico, Guatemala, 2 de junio, 1978.

- Estudiantes de La Facultad de Humanidades de La USAC: "Condenamos públicamente la masacre realizada por sectores explotadores y militares al servicio de los mismos", Guatemala, 9 de junio, 1978.

- Escuela de Trabajo Social, USAC: "El ejército de Guatemala es un instrumento represivo en todo el país, especialmente en el norte", Guatemala, junio, 1978.

- Prensa Latina y AFP: "En Costa Rica la Asamblea Legislativa acordó por unanimidad condenar al ejército guatemalteco, ejecutor de la masacre de más de 140 campesinos en la región de Panzós, Guatemala, junio, 1978.

- Junta Directiva de la Asociación Guatemalteca de Científicos Sociales: "Las fuerzas de seguridad en defensa de los intereses de la clase dominante, han realizado una acción punitiva que, aún en el marco del proceso de violencia de Guatemala, alcanza dimensiones de genocidio.", El Gráfico, 8 de junio, 1978.

- Sindicato Central de Panificadores y Similares de Guatemala: "Repudia la masacre de Panzós donde murieron centenares de compañeros campesinos, mujeres y niños por el único delito de pedir lo que en ley les corresponde: la tierra", Guatemala, 8 de junio, 1978.

- Confederación Mundial del Trabajo: "Brutal comportamiento del ejército guatemalteco al servicio de la gran oligarquía", Guatemala, junio, 1978.

- Escuela de Ciencias de La Comunicación de La USAC: "El ejército ha vuelto a masacrar a indefensos guatemaltecos", Guatemala, junio, 1978.

- Federación Sindical Mundial (FSM): Telegrama dirigido a Kjell Laugerud sindicándolo como "cómplice de la masacre", junio, 1978.

- Consejo Superior Universitario USAC: "Este genocidio conmueve la conciencia popular y baña nuevamente en sangre nuestra tierra", Guatemala, junio, 1978.

- Comité Nacional de Unidad Sindical (CNU): "La masacre de Panzós no obedece a un plan subversivo como dicen funciona-

rios del Estado, sino a las condiciones de explotación, miseria, falta de tierra y represión a que están sometidos los campesinos de la región norte", Guatemala, junio, 1978.

- Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC: "Un sangriento saldo contra el pueblo de Guatemala, sólo comparable con la matanza del nazismo y del fascismo durante la segunda guerra mundial", Guatemala, junio, 1978.

- Central Nacional de Trabajadores (CNT): "Ante ese panorama de represión, alto costo de la vida, los obreros, campesinos y pueblo trabajador, debemos actuar decididamente con nuestras organizaciones de clase", Guatemala, junio, 1978.

- Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC: "Este repudiable hecho constituye una flagrante violación al más sagrado de los derechos humanos como es el derecho a la vida", Guatemala, junio, 1978.

- Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA): "Hace un llamado a todo el pueblo explotado guatemalteco para que no se conforme con protestar a nivel doméstico, y se aglutine en organizaciones populares y sindicales como único medio de defensa posible", Guatemala, junio, 1978.

- Sindicato de Empleados del Banco Inmobiliario, S.A. (SEBISA): "Responsabiliza al ejército nacional, a los diferentes cuerpos de seguridad del Estado y a los terratenientes de ese lugar por la masacre", Guatemala, junio, 1978.

- Sindicato de Trabajadores, Banco Granai & Townson y Compañía de Seguros Granai & Townson: Telegrama a Kjell Laugerud: "Repudiamos este hecho y pedimos se castigue severamente miembros ejército nacional y terratenientes involucrados", Guatemala, 5 de junio, 1978.

- Comité de Unidad Campesina (CUC): "Llama a todos los trabajadores del campo y a los demás sectores populares a que nos juntemos para defendernos unidos y organizados de la represión y para luchar por nuestro derecho a la tierra, al trabajo, a la organización y a la vida.", Guatemala, junio, 1978.

- Coordinadora de Pobladores: "El ejército ha demostrado una vez más que es defensor de los terratenientes y de la clase pudiente", Guatemala, junio, 1978.

- Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP): "Exhorta a todo el pueblo de Guatemala a incorporarse a las organizaciones populares ya existentes y a crearlas donde todavía no existen, para hacerle frente a la opresión de que es víctima el pueblo...", Guatemala, junio, 1978.

- Asociación de Estudiantes "El Derecho", USAC: "Condena enérgicamente la masacre de los campesinos en Panzós, efectuada por el ejército, declarando a Panzós pueblo mártir de Guatemala", Guatemala, junio, 1978.

- Escuela de Ciencias Políticas de la USAC: "Repudia y condena en la forma más enérgica a los oficiales de mando y demás responsables de la masacre acontecida en Panzós",

Guatemala, 10 de junio, 1978.

- Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU): "La masacre de Panzós pasará a la larga historia de represión en América Latina", El Gráfico, Guatemala, junio, 1978.

- Autoridades y Catedráticos del Centro Universitario del Sur (CUNSUR) USAC: "Manifiesta su solidaridad con las organizaciones campesinas ante este lamentable hecho, que llena de luto y vergüenza al pueblo de Guatemala", Escuintla, 31 de mayo, 1978.

- Centro Universitario del Norte, USAC: "Que las organizaciones internacionales que abogan por los derechos humanos se constituyan en Guatemala para observar como son violados por las acciones dictatoriales de nuestros gobiernos fraudulentamente constituidos", Guatemala, junio, 1978.

- Universidad Rafael Landívar (privada): "Que se analice, investigue y resuelva con equidad y justicia el problema de la tierra y tributación supletoria por los organismos competentes, a efecto de que los grupos marginados puedan desarrollar sus vidas de acuerdo con su dignidad de hombres guatemaltecos", Guatemala, junio, 1978.

- "Como es normal, los religiosos que trabajan en las Verapaces no se concretan a adormecer al pueblo con la esperanza de una vida feliz en el más allá, sino que se esfuerzan por promover integralmente a todo el hombre y a todos los hombres, sabiendo que la salvación de Cristo comienza en esta vida", Texto público firmado por el Obispo de Verapaz, Gerardo Flores Reyes, Guatemala, junio, 1978.

- Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica de Guatemala: "Solamente una política agraria integral, equitativa y justa, que permita a los campesinos poseer legalmente la tierra que han cultivado durante muchos años, que provea de la misma a quienes no la tienen y garanticen la debida asistencia técnica para su utilización y crediticia, será la base de una sociedad agraria más justa y estable", Guatemala, junio, 1978.

- Diócesis del Quiché: "Debido a nuestro compromiso cristiano y a nuestra vocación profética como pueblo de Dios, protestamos enérgicamente, condenamos y lamentamos la reciente matanza de Panzós y el estado de persecución y masacre permanente que vive el norte del Quiché", Guatemala, 5 de junio, 1978.

- Diócesis de Huehuetenango: "Ante la violencia institucionalizada que vive nuestro país, reafirmamos con Paulo VI, SI QUIERES PAZ, TRABAJA POR LA JUSTICIA. Este es un deber de todo hombre y todo cristiano", El Gráfico, Guatemala, junio, 1978.

- Comunicado del Padre Superior Provincial de los Jesuitas en Centroamérica y Panamá, César Jerez García, y del Consejo Nacional de los Jesuitas sobre los dolorosos acontecimientos en Panzós: "Llaman la atención sobre la situación radicalmente injusta del país, sobre todo por lo que se refiera a la tenencia de la tierra y pide que no se siga empujando a

los campesinos hacia la pérdida de una tierra que trabajan desde muchos años", El Gráfico, Guatemala, 5 de junio, 1978.

- Vicaría Regional de Centroamérica: "Manifiesta su pesar e indignación por la masacre de más de 100 campesinos hombres, mujeres y niños, asesinados por el ejército y los terratenientes de la región de Panzós", Guatemala, 31 de mayo, 1978.

- Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala: "Por eso, nuestras palabras, siendo necesarias no son lo más importante. LO VITAL es solidarizarnos con los oprimidos y explotados en una justa lucha por la justicia y la dignidad hoy y aquí en GUATEMALA", Guatemala, junio, 1978.

- Asociación Nacional de Colegios Católicos de Guatemala: "Se une al dolor de las familias afectadas por la muerte de seres queridos en la masacre de Panzós", Guatemala, junio, 1978.

- Sindicato de Trabajadores de la USAC: "Condena el repugnante genocidio en contra de los compañeros y sus familiares de Panzós por parte de las fuerzas militares", Guatemala, 31 de mayo, 1978.

- Trabajadores del Arte Escénico de Guatemala: "Este hecho ha representado ante los ojos del mundo una violación más de los derechos humanos", Guatemala, junio, 1978.

- Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala: "Que el supremo gobierno de la República se pronuncie públicamente y haga efectivo el respeto de los derechos humanos y la vida de los ciudadanos guatemaltecos", Guatemala, junio, 1978.

- Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala: "El nuevo hecho criminal es continuación de la escalada represiva de la oligarquía guatemalteca contra la clase obrera y campesina", México, junio, 1978.

- Guatemaltecos Revolucionarios Residentes en México y Comité Guatemalteco de Lucha por la Paz: "El genocidio de Panzós se inscribe en una política de explotación y despojo a trabajadores y campesinos así como de subordinación al imperialismo" Unomasuno, México, 10 de junio, 1978.

- Comité Mexicano y del Caribe Contra el Apartheid; Comité de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala; Comité Mexicano de Apoyo a la Conferencia Continental; Consejo Nacional del Movimiento Mexicano por la Paz, el Antiimperialismo y la Solidaridad ante los Pueblos: "El genocidio, perpetrado por el ejército guatemalteco señala la discriminación y exterminio contra indígenas y la actual represión contra la clase obrera, campesina y sectores populares." México, 16 de junio, 1978.

- Oposición, Órgano del Comité Central del Partido Comunista Mexicano: "Ha recibido informes alarmantes de Guatemala en el sentido de que prosiguen las persecuciones contra los campesinos que lograron huir de esta espantosa masacre", México, junio, 1978.

46. EL Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) declaró: "No somos responsables de la muerte de los 18 PMA. Nuestra condena y repudio al asesinato masivo de Panzós y nuestra firme creencia de que sus responsables deben ser castigados por la justicia popular no acogen acciones revanchistas indiscriminadas, sobre todo si van dirigidas contra quienes son los menor responsables de tal hecho criminal. Los órganos de prensa adjudican la responsabilidad del hecho a nuestro partido. Un comunicado apócrifo reivindicó la autoría a nombre de un organismo inexistente en nuestra organización. Las características de esa comunicación escrita no le dan ningún crédito a la absurda adjudicación de la responsabilidad que se nos hace", en Verdad, No. 221, Guatemala, julio, 1978.

47. Mario Rolando Mujía Córdova, maestro de educación primaria, estudiante universitario y dirigente de la Central Nacional de Trabajadores (CNT). Asesinado el 20 de julio de 1978 en Huehuetenango. "La vida de Mario Mujía pasará a la historia de los mejores hijos del pueblo. Su muerte no será estéril; la conciencia generada por él y su ejemplo está latente en las masas trabajadoras y será emulado por las nuevas generaciones", en Voz Informativa Universitaria, No. 1, Epoca VI, Año Quinto, Guatemala, julio, 1979.

48. Nuevo Diario, Guatemala, 8 de mayo, 1979.

49. Impacto, Guatemala, 5 de agosto, 1979.

50. "La revolución es necesaria y casi inevitable" en Boletín Socialista Democrático, PSD, No. 5, Epoca 1, Guatemala, 31 de mayo, 1979.

51. Manifiesto dirigido al pueblo de Guatemala firmado por todas las organizaciones estudiantiles de la USAC, 7 días en la USAC, Epoca 1, Año 2, No. 19, semana del 26 de febrero al 4 de marzo, Guatemala, 1979.

52. Universidad de San Carlos de Guatemala, "Condena enérgicamente este atentado criminal en contra de una prestigiosa personalidad universitaria y con el cual nuevamente se ataca a esta alta casa de estudios superiores con un acto más de la ya larga cadena de hechos represivos que sufre sistemáticamente el pueblo de Guatemala", en 7 Días en la USAC, Epoca 1, Año 2, No. 18, semana del 19 al 25 de febrero, Guatemala, 18 de noviembre, 1978.

53. Cifuentes Rivas, Américo, "Vida y obra de Manuel Colom Argueta", en Voz Informativa Universitaria, No. 1, Epoca VI, Año Quinto, Guatemala, julio, 1979.

54. Ver 7 Días en la USAC, Epoca 1, Año 2, No. 19, semana del 26 de febrero al 4 de marzo, Guatemala, 1979.

55. Boletín de la REU dirigido al pueblo de Guatemala, Guatemala, 20 de octubre, 1978.

Otras expresiones sobre el asesinato fueron las siguientes:

- "Advertimos con severidad que este crimen marca con el hierro candente de la ignominia, una nueva etapa en la sangrienta historia contemporánea de Guatemala, a la vez que constituye la mayor afrenta que se ha causado a la universi-

dad en los últimos tiempos y a la propia Asociación de Estudiantes Universitarios en sus 57 años de existencia" Universidad de San Carlos, Carta abierta del Consejo Superior Universitario dirigida al presidente Romeo Lucas García. Guatemala, 25 de octubre, 1978.

- Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León", Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Consejo de Entidades de Trabajadores del Estado (CETE), Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP) y Coordinadora de Estudiantes de Educación Media (CEEM): "Frente a la disyuntiva que se nos ha colocado, el movimiento popular no puede retroceder. Seguiremos en la Lucha por mejores salarios, por tierra para los campesinos, contra el alza al costo de la vida, por la democratización del país, contra la represión y por la vigencia de los derechos humanos en Guatemala...no tenemos otra salida. Confiamos en que el pueblo de Guatemala se organizará cada vez más y fortalecerá sus organizaciones representativas ya existentes. Hoy tenemos que enterrar a nuestros mártires, pero mañana estaremos en posibilidad de asistir al triunfo definitivo de las causas populares. La larga noche de la represión no puede durar toda la vida. El compañero Oliverio Castañeda de León fue un ejemplo que personificó el Luchador de nuevo tipo que ha nacido en Guatemala", Guatemala, octubre 30, 1978.

- World University Service: "El crimen del señor Castañeda deja una vez más en claro la dura represión bajo la cual está viviendo el pueblo guatemalteco y los alevosos ataques que se desatan en contra de los estudiantes y trabajadores." Ginebra, 27 de octubre, 1978.

- Federación de Estudiantes de Panamá: "Acoger la resolución de tres días de duelo decretada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica por la irreparable pérdida del entrañable compañero Oliverio Castañeda de León", Panamá 21 de octubre, 1978.

- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): "Frente al asesinato cometido en la persona de un miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano, bachiller Oliverio Castañeda de León, la Secretaría General del CSUCA hace una enérgica condena de tan abominable hecho, y de acuerdo con sus atribuciones lo pondrá en conocimiento de todas las comunidades universitarias del mundo para que a su vez se solidaricen con nuestra actitud", Costa Rica, octubre, 1978.

- Ver Universidad de San Carlos, Oliverio Castañeda de León (homenaje), Serie Separatas, No. 10, Guatemala, noviembre, 1978.

56. Después de veintidós días de desaparecido el secretario de organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León", bachiller Antonio Ciani, sus compañeros de la REU han agotado todos los recursos legales para dar con su paradero. Varias manifestaciones

han recorrido las calles de la ciudad en demanda del apareamiento del joven dirigente universitario", en 7 días en la USAC, Epoca 1, No. 13, semana del 27 de noviembre, Guatemala, 1978.

57. Bloque Estudiantil Organizado (BEO), Guatemala, 26 de enero, 1979.

58. "Su lucha por los trabajadores explotados en Huehuetenango le hizo vincularse a los dirigentes obreros, campesinos democráticos del país, en el área sur-occidente. Gracias a su esfuerzo se logró abrir en Huehuetenango una sección de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), donde fue brutalmente baleado por los enemigos del pueblo." en Voz Informativa Universitaria, No. 1, Epoca VI, Año Quinto, Guatemala, julio, 1979.

59. Ver "La sangre del pueblo no vale cinco centavos". en Manifiesto de la Asociación de Telegrafistas y Radiotelegrafistas de Guatemala (ATRG), 7 de octubre, Guatemala, 1978.

60. Ver "El movimiento de masas persiste", en Noticias de Guatemala (publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con Guatemala), No. 23, agosto, México, 1978.

61. Ver "Dos años de terror sobre la Universidad de San Carlos", en 7 días en la USAC, Epoca 1, Año 3, No. 71, semana del 14 al 20 de abril, Guatemala, 1980.

62. Ver "Declaración de Sinaloa" (texto de solidaridad con la Universidad de San Carlos), fue dado a conocer durante la Jornada Latinoamericana de Solidaridad que convocó la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Culiacán, Sinaloa, 1979.

63. Ver "los incineraron premeditadamente", en Noticias de Guatemala (publicadas por el Comité Mexicano de Solidaridad con el pueblo de Guatemala) No. 39, febrero, México, 1980.

64. Agrupación Guatemalteca Democrática en México (AGDM), Comunicado al pueblo de México, febrero, México, 1980.

65. Prensa Libre, 30 de enero, Guatemala, 1981.

66. Ver periódico Frente (publicado por el Frente Democrático Contra la Represión), año 1, No. 8, septiembre-octubre, Guatemala, 1981.

67. "El carácter internacional de la campaña se evidencia también por el apareamiento en nuestro país de múltiples organizaciones fantasmas que han aparecido en otros países donde la lucha popular es creciente (caso El Salvador) con las mismas características, consignas y nombre." "La particularidad de la propaganda que despliegan estas organizaciones fantasmas adquiere los más diversos matices; desde aquellos que consisten en explotar las formas más sensibles de la conciencia humana hasta las que pretenden destruir la existencia del hombre las organizaciones mismas. La nacionalidad, el amor a la patria, los sentimientos religiosos, la vanidad de la mujer, el folklore, las tradiciones, la historia y los paisajes de Guatemala, la superestructura y toda la cultura material y espiritual se hace aparecer en contra del movimiento popular.", en

Guatemala 80, (sin editorial), Guatemala, 1981.

68. "El anillo periférico de Guatemala, una vía para el transporte de tropas contra México", en El Día, 6 de noviembre, México, 1983.

69. Ríos Montt ha afirmado "repetidas veces que la solución a los problemas del país sólo pueden venir de Dios. Que sólo Dios salvará a Guatemala. De este modo, Ríos Montt no sólo confiesa su incapacidad y la de su gobierno para ofrecer al pueblo pobre de Guatemala soluciones y alternativas reales, sino que además bendice a esa incapacidad con el nombre del Señor", ver "Ríos Montt y la iglesia del Verbo" (entrevista a Luis Gurriarán, sacerdote misionero del Sagrado Corazón, fue párroco de Santa Cruz del Quiché, expulsado del país en 1966 y 1968), en Noticias de Guatemala, Año 5, No. 87, 15 de diciembre, Guatemala, 1982.

70. "Gracias Dios mío, Tú me has traído hasta aquí, dijo el general Efraín Ríos Montt, luego de ser declarado presidente de la República", por el Alto Mando del ejército. Un oficial le colgó la banda presidencial, en Prensa Libre, Guatemala, 10 de junio, 1982.

71. "A sólo 25 minutos de ser pasados por las armas, y cuando ya estaban formados frente al pelotón de fusilamiento, se les notificó a los cuatro condenados a muerte que la sentencia quedaba en suspenso hasta nueva orden.", "Frente al pelotón suspenden el fusilamiento", EL Gráfico, 3 de febrero, Guatemala, 1983.

72. Ver "Manifiesto de organizaciones populares y democráticas", en Noticias de Guatemala, Año 5, No. 91, 15 de abril, Guatemala, 1983.

73. Ver "Sectas y Contrainsurgencia", en El informador guerrillero, publicación del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), Año II, No. 25, julio, Guatemala, 1983.

74. Declaración de la URNG en ocasión de la visita del Papa a Guatemala, 26 de febrero, Guatemala, 1983.

75. "La represión siempre ha venido del ejército y los sectores dominantes contra el pueblo. Así lo hemos denunciado, así lo demuestran el promedio de 112 aldeas totalmente arrasadas en los departamentos de El Quiché, las Verapaces, El Petén, Sololá, Quetzaltenango y Chimaltenango, así lo confirman las declaraciones dadas por refugiados en México..." en Noticias de Guatemala, boletín del Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), 26 de octubre, Managua, 1982.

76. "El movimiento popular en Guatemala: habla dirigente del FP-31" en Noticias de Guatemala, Año 5, No. 89, 15 de febrero, Guatemala, 1983.

77. "Cabeza clara, corazón solidario, puño combativo" (entrevista al dirigente indígena Domingo Hernández Ixcay) en Noticias de Guatemala, Año 5, No. 94, 15 de julio, Guatemala, 1983.

78. El inciso cuarto de la Proclama del Alto Mando del Ejército y del Consejo de Comandantes Militares, añade: "Estamos conscientes sobre todo que es necesario preservar y fortalecer la unidad del ejército manteniendo el principio de jerarquía y subordinación, para así frustrar los intentos de algunos elementos que han pretendido fraccionar y confundir a la institución armada", 8 de agosto, Guatemala, 1983.

79. Ver "Golpe militar en Guatemala: gobierno de Mejía Vítores", en Excélsior, 9 de agosto, México, 1983.

80. Ver "En un intento por detener la lucha de nuestro pueblo, los militares genocidas se pelean por el poder", en Comunicado del Comité de Unidad Campesina (CUC), 11 de agosto, Guatemala, 1983.

- "De Ríos Montt a Mejía Vítores: de las llamas a las brasas", en Noticias de Guatemala, AÑO 5, No. 95, 11 de agosto, Guatemala, 1983.

- "A defendernos todos de nuevas y mayores ofensivas contra el pueblo". Comunicado del Frente Popular 31 de enero (FP-31), 10 de agosto, Guatemala, 1983.

81. Comité Guatemalteco de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Carta Abierta al general Oscar Humberto Mejía Vítores, septiembre, Guatemala, 1983.

82. "El ejército de Guatemala dispone de 900 mil hombres organizados en patrullas de autodefensa civil para controlar la insurgencia, anunciaron fuentes militares. El vocero castrense Héctor Rosales dijo que las patrullas "han frenado en gran parte la acción de la guerrilla" y calificó a estos grupos paramilitares como guardianes de sus comunidades", Ver "Dispone Guatemala de 900 mil hombres para controlar la insurgencia: Rosales", en Excélsior, 18 de noviembre, México, 1984.

83. Ver "Promesas del patrullero", en Prensa Libre, 20 de junio, Guatemala, 1984.

84. "Una barrera de efectivos policiales impidió la tarde de hoy la realización de una marcha de protesta organizada por los trabajadores de la Empresa Celulosa de Guatemala (CELGUSA) para exigir el pago de sus salarios atrasados". Ver "Detienen marcha de trabajadores", en EL Gráfico, 24 de agosto, Guatemala, 1985.

85. EL Gráfico, 20 de septiembre, Guatemala, 1985.

86. Prensa Libre, 3 de septiembre, Guatemala, 1985.

87. "Los transportistas no aceptaron una propuesta de la ministra de Educación, Aracely Judith Samayoa de Pineda, para que cobrara a los estudiantes diez centavos en camionetas y quince en microbuses", Ver "Transportistas rechazan tarifa preferencial para los estudiantes", en EL Gráfico, 31 de agosto, Guatemala, 1985.

88. "Tras la violenta jornada del jueves este viernes se vivía un clima de tensa calma en la capital guatemalteca, mientras que el ejército, después de muchos meses de permanecer en sus cuarteles, había salido a las calles para

efectuar severos patrullajes utilizando, incluso, los pick-ups artillados con ametralladoras de calibre 60.", Ver "Ejército patrulla calles", en El Gráfico, 5 de septiembre, Guatemala, 1985.

89. Ver "Sermón a estudiantes", en Prensa Libre, 31 de agosto, Guatemala, 1985.

90. "Más de cinco mil personas se reunieron en el campus de la USAC", en Prensa Libre, 3 de septiembre, Guatemala, 1985.

91. "La junta de gabinete que se reunió hoy desde las nueve de la mañana hasta casi la una de la tarde, acordó que el gobierno subsidie el pasaje urbano y se deje sin efecto el aumento a cinco centavos que se aplicaba desde el primero de este mes." Ver "Derogado aumento al pasaje", en El Gráfico, 5 de septiembre, Guatemala, 1985.

92. "El movimiento de varias tanquetas y jeeps artillados a inmediaciones de casa presidencial, así también helicópteros que sobrevolaban el centro de la ciudad, hizo creer a los capitalinos que se produciría un cambio en la cúpula del gobierno." Ver "Respaldo de Comandantes a Mejía", en Prensa Libre, 7 de septiembre, Guatemala, 1985.

93. "En aras de la paz social, el Consejo Nacional del Magisterio anunció anoche que los maestros empezarán a retornar a sus labores a partir de mañana viernes y deponer el movimiento de huelga iniciado hace algunos días en demanda de mejores incrementos salariales", Ver "Maestros vuelven al trabajo", en El Gráfico, 27 de septiembre, Guatemala, 1985.

### III. LAS ELECCIONES DE 1984 Y 1985

La década de 1980 se inició en Guatemala con graves problemas económicos. El gobierno del general Lucas García no pudo detener el alza de precios que fue de 12 por ciento; y la tasa de crecimiento económico bajó en un 4 por ciento. Era la expresión de una política económica que afectaba a los sectores populares.

La realización de las elecciones se presentó bajo el criterio gubernamental de que los problemas económicos de Guatemala eran consecuencia de la inadecuada situación mundial. Asimismo, la formación económico social guatemalteca se sustentaba en una producción agrícola que, en lo fundamental, continuaba orientándose a exportar productos alimenticios y materias primas no procesadas. Es una etapa en que se redujo 6.2 por ciento la actividad industrial. La construcción bajó 40 por ciento y su caída, junto al cierre de empresas, dañó a más de 120 mil personas.<sup>1</sup>

Según cifras oficiales, el desempleo y subempleo afectó

al 14 por ciento de la población económicamente activa. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto fue de 5 por ciento en 1978 y para 1980 cayó al 3.8 por ciento.

"El costo de la vida -señaló el Comité de Unidad Campesina (CUC)- subió mucho, y aún más con el IVA. Sólo en el caso de la comida, el maíz que antes comprábamos a 12 ó 15 centavos la libra, lo pagamos ahora hasta a 30 centavos; el frijol a 40 centavos la libra, cada huevo a 12 centavos. ¿Qué familia campesina indígena de 7 miembros puede comer y no vivir desnutrida con Q. 2.00 de salario al día".<sup>2</sup>

Según datos de la Facultad de Economía de la USAC el quetzal (moneda nacional) llegó a tener en 1980 un valor de 36 centavos respecto al quetzal de 1972. Por otro lado, el valor total de las exportaciones guatemaltecas bajó 16 por ciento en 1981. Si a esta situación se incorpora la fuga de capitales, se puede comprender la caída de las reservas monetarias netas del país en 745 millones de dólares para 1980. Una economía en crisis.

Considerando la situación económica de Guatemala, debe hablarse entonces de las condiciones objetivas del proceso electoral: prevalecían en el país sectores económicos que propugnaban por un capitalismo moderno; grupos de derecha que llevaban a cabo acciones conjuntas con el apoyo del gobierno; un partido socialdemócrata recién incorporado a la legalidad y el campo democrático y revolucionario no estaba en posibilidad de constituir un frente nacional.

En relación a la existencia de condiciones subjetivas, deben señalarse las limitaciones tácticas de la izquierda para combinar formas de lucha. Existían opiniones polarizadas hacia priorizar la lucha armada o inclinados a la acción pacífica. De igual manera, persistían dos corrientes de opinión: apoyar el proceso electoral o continuar señalando que era una farsa; la presencia de sectores indecisos, y capas de la población indiferentes o pasivas.

Junto a una realidad tan compleja, donde condiciones objetivas y subjetivas presentaban matices contradictorios, era evidente el bajo nivel organizativo de los sectores populares como consecuencia de la represión.

El movimiento popular expresaba un nivel muy bajo de acción política. Las acciones represivas del gobierno anulaban cualquier posibilidad de constituirse en organizaciones que permitieran la actividad política popular. Sin embargo, deben señalar expresiones de descontento popular cuya característica básica fue el espontaneísmo. No existía ninguna institución que pudiera asumir la dirección de esas expresiones.

En ese contexto de represión, la USAC y otros sectores condenaron la violencia en el país. Una misa auspiciada por el arzobispo de Guatemala, Próspero Penados del Barrio y el rector de la USAC Eduardo Meyer, fue parte de esos señalamientos.

De igual manera, en Coatepeque, Quezaltenango (al

occidente de la República) decenas de ciudadanos tomaron la casa del corresponsal del radioperiódico El Independiente para protestar por el despido de 400 trabajadores de la Dirección General de Caminos. Esta situación, señalaron los afectados, era parte de la política del gobierno del general Mejía Victores impuesta por el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, escuelas e institutos de educación media de diversos departamentos de Guatemala, pararon sus actividades pues no habían sido nombrados los maestros. "Entre las denuncias que en este sentido han trascendido a los medios informativos está la de los alumnos del Instituto Nacional Mixto América, del Municipio de Villa Canales, en el departamento de Guatemala ... en similares condiciones se encuentran también los alumnos del Instituto Normal Carlos Dubón, del Municipio de Mixco, en el departamento de Guatemala, quienes se declararon en huelga el 23 de mayo, en protesta por la falta de maestros."

La nueva modalidad contrainsurgente se presentaba bajo el nombre de Seguridad y Desarrollo y se ejecutaba a través de lo que se conoció como Plan de Acción. Este se encontraba inmerso en el Decreto Ley 65-84, que tenía como objetivo reubicar a los desplazados que se encontraban en el interior del país y los que habían logrado llegar a México.

El problema electoral no era un hecho aislado dentro de la situación nacional. La clase en el poder se encontraba

inmersa en la contradicción que regía el proceso político: opresión militar y oposición del pueblo; dictadura o democracia."

Las elecciones reflejan políticamente la lucha de clases. El proceso electoral se efectuaba de acuerdo a condiciones objetivas y subjetivas de una sociedad. En el caso guatemalteco, después de una larga experiencia de fraudes, se consideraba que las elecciones eran una imposición de la legalidad para atenuar en el área internacional la avalancha de protestas por la agresión a los derechos humanos. Fue notoria la actividad que realizó el canciller de Guatemala, Fernando Andrade Díaz Durán, para mejorar la posición del gobierno ante la opinión pública internacional. "Mi gobierno -dijo ante la OEA- se ha propuesto devolver a los guatemaltecos su fe en las instituciones democráticas. Consecuente con este objetivo, ha anunciado la convocatoria a elecciones de una Asamblea Nacional Constituyente a más tardar durante el mes de marzo de 1984".\*

Una frase que expresaba deseo más que realidad razonada empezó a manifestarse en Guatemala: ¡los militares regresan a sus cuarteles! Manifestaciones de apatía, incredulidad o satisfacción inundaron el ambiente político. Las afirmaciones de que los militares entregarían el poder a un civil permitió que se formaran 17 partidos políticos -en formación- y dos comités.

Surgieron organizaciones encabezadas por militares sin

mando -caso del Movimiento Emergente de Concordia (MEC), dirigido por el coronel Francisco Gordillo-. Nuevos y tradicionales políticos aparecieron buscando alianzas electorales que se afirmaban por horas y se desvanecían en semanas. Opiniones divergentes, dudas e inquietudes despertaban las promesas del ejército de respetar el resultado de las elecciones.\*

La convocatoria a elecciones era una forma de evitar el desprestigio interno por el amordazamiento a los medios de comunicación, la falta de garantías individuales, y fue una acción que trataba de evitar el desprestigio por la agresión a los derechos humanos. En este sentido debe señalarse la condena de la ONU Guatemala -13 de marzo de 1984- por la agresión a los derechos humanos.

La resolución aprobada por la ONU insta al gobierno guatemalteco a instrumentar medidas a fin de que autoridades y ejército respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los efectos de la situación internacional también aceleraron la convocatoria a elecciones. Los gobiernos militares de Ríos Montt y Mejía Víctores no tenían respaldo jurídico para darle validez a sus actos.

El ejército de Guatemala modificó su táctica: empezó a romper modelos tradicionales de actuación militar por la imposibilidad de lograr apoyo popular.

La elaboración de una nueva Carta Magna, la consolida-

ción de la cúpula militar dirigida por Mejía Victores, el deseo de mejorar las relaciones con Estados Unidos y la acción diplomática para cambiar la imagen internacional del régimen, eran factores utilizados por el gobierno para aparecer como garante de la legalidad. Es dentro de esa necesidad de plantear cambios donde el ejército inicia el desarrollo de factores económicos, militares y políticos dentro de un nuevo concepto de contrainsurgencia.

El Consejo de Comandantes del ejército se propuso recuperar el control.

Desde el palacio nacional el general Mejía Victores declaraba su oposición al diálogo con el movimiento revolucionario. Rumores de un nuevo golpe de Estado se unían a balaceras en los alrededores del palacio y cuarteles. Nadie las aclaró. La prensa guatemalteca destacaba las declaraciones del ministro de Gobernación: "No es cierto que ese esté preparando un golpe de Estado."

El anterior gobierno de Ríos Montt había anunciado un calendario de elecciones: el 23 de marzo de 1984 se lanzaría la convocatoria para elegir a los miembros de la ANC encargados de dar al país una nueva Constitución. Las elecciones tendrían lugar el primero de julio de 1984. El 15 de septiembre los constituyentes asumirían sus cargos.<sup>7</sup>

Cuando diversos sectores del ejército guatemalteco decidieron en 1982 el relevo (golpe de Estado) del general Ríos Montt por su ministro de defensa, el general Oscar

Humberto Mejía Víctores, el nuevo régimen ratificó las fechas electorales anunciadas por su antecesor.

La indiferencia de la población guatemalteca para afiliarse a algún partido político reflejó su desconfianza en los procesos electorales marcados por fraudes e imposición. Las elecciones en Guatemala carecían de credibilidad entre la población. Sin embargo, cinco de las 17 organizaciones políticas registradas para participar en las elecciones de ANC completaron los 88 candidatos requeridos para los comicios.

Los impulsos del proyecto electoral perseguían mediante la realización de las elecciones, convencer públicamente de que desaparecía el autoritarismo en la conducción estatal, así como anular el enfrentamiento religioso para evitar la confrontación. En especial, el ejército se presentaba como en generador institucional y consideró que, recuperando el marco institucional como fuerza hegemónica, podría convertirse en el eje que aglutinara política y económicamente a los guatemaltecos sin alterar su autonomía como garante del Estado.

El general Mejía Víctores desarrolló una intensa actividad para lograr una votación masiva. Esto significó dar validez a su discurso de apertura democrática. El director del Registro de Ciudadanos aseguró que se habían empadronado 2.6 millones de ciudadanos.

Los días precedentes a la fecha fijada para las

elecciones se caracterizaron por amenazas a líderes políticos de oposición. La iglesia católica, también escéptica frente a las elecciones, denunció la posible manipulación de votos de los campesinos reclutados en las patrullas civiles.

El general Mejía Víctores emitió la Ley Electoral Específica para realizar las elecciones de ANC, considerando que el 23 de marzo de 1983 se había promulgado el decreto Ley 30-83 que contenía la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral.

El primero de julio de 1984 -el ejército lo denominó Día de fiesta nacional- se llevaron a cabo las elecciones rodeadas de múltiples denuncias de secuestros, asesinatos y "desapariciones" por motivos políticos. El total de personas empadronadas fue de 2,754,430. Los votos que el Tribunal Electoral consideró válidos fueron 1,678,300. Asimismo, 146,034 guatemaltecos anulaban su voto y 82,618 votos se emitieron en blanco. Las anteriores cifras arrojan un total de 1,886,952 votantes que corresponde al 68.5 por ciento de los empadronados. El ausentismo fue de 31.5 por ciento respecto al padrón electoral.

El partido que más votos obtuvo fue la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG): 325,966. La no interferencia para cambiar los resultados tuvo por objetivo desarrollar el primer paso jurídico político para establecer un régimen que impulsara el proyecto que intentó desarrollar el general Efraín Ríos Montt.

El resultado electoral señaló el debilitamiento de las posiciones derechistas. En las elecciones participaron los partidos políticos tradicionales que cumplieron con los trámites de inscripción. No hubo presencia política del movimiento sindical y popular. Continuaba sin solución el problema de los detenidos-desaparecidos.\*

Los factores de credibilidad de los políticos se encontraban al afirmar que en las elecciones del 1 de julio, por primera vez en muchos años, no hubo fraude electoral como sucedió en 1974, 1978 y 1982. Un hecho real estuvo presente en esas elecciones: las fuerzas de izquierda fueron nuevamente marginadas.

La espiral represiva no se detuvo. Era la única forma de someter a la población y gobernar un país ocupado por su propio ejército. Los responsables de las masacres y "desaparecimientos" actuaban con impunidad. Mejía Victores empezó a hablar de democracia ignorando los fenómenos estructurales que incidían en el país: desigualdad económica y social que obligaba a los indígenas, entre otros sectores, a un marginamiento político; presencia del ejército en el gobierno (militarización del Estado); y violación a los derechos políticos.<sup>10</sup>

La Comisión de Derechos Humanos expresó en marzo de 1985: "Es condenable la violación a los derechos humanos y libertades fundamentales en un Estado donde existen disposiciones protectoras de estos derechos. También es doblemente

condenable que un Estado carezca de legislación tutelar de los derechos humanos y que al mismo tiempo se cometan acciones que atenten contra los derechos y libertades fundamentales del hombre".<sup>11</sup>

El Partido Unión del Centro Nacional (UCN) alcanzó 273,744 votos. Participó por primera vez en las elecciones. Integrado ideológicamente en forma muy heterogénea. Se ubicó en "el centro" de la geometría política guatemalteca.

La coalición de partidos Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y La Central Auténtica Nacionalista (CAN): 249,712 votos. Las dos organizaciones representaron a los sectores más atrasados de la derecha guatemalteca.

El Partido Revolucionario (PR) logró 146,073 votos. La organización política más vacilante del país. Ha confrontado diversas divisiones y carga el lastre de errores, especialmente cuando gobernó de 1966 a 1970.

El Partido Nacional Renovador (PNR): 133,523. Integrado por dirigentes que estuvieron en las filas del MLN.

El Partido de Unificación Anticomunista (PUA), con 61,116. Esta organización surgió como consecuencia de la lucha por el poder en el seno del MLN y se encontraba vinculado a los sectores económicos y políticos más radicales de la derecha guatemalteca. No pudo concretar un programa político real.

El Partido Institucional Democrático (PID): 106,161 votos. Fue creado después del golpe de Estado del general

Enrique Peralta Azurdia, con el objetivo de apoyar a los sectores del ejército que se encontraban en el poder. Estrechamente relacionado con el MLN.

El primero de agosto quedó instalada en forma oficial la ANC. "En el acto protocolario de la instalación se produjo el primer incidente interno cuando los 16 diputados del bloque derechista integrado por los partidos Nacional Renovador y Revolucionario se retiraron en protesta por la elección de junta directiva, de la que fueron excluidos.<sup>12</sup>

La Asamblea Nacional Constituyente empezó a actuar. Junto al hecho de que Guatemala se encaminaba a la constitucionalidad, oleadas de violencia cubrían toda la República. Amenazas gubernamentales contra los diputados para que no influyeran a salirse del margen que les marcaba su actuación en el Congreso. La Universidad de San Carlos fue allanada por el ejército.

Contrariamente a la posición asumida en sus discursos donde hablaba de apertura política, Mejía Víctores advirtió sobre cualquier "extremismo" de los constituyentes y les previno que, de acatar los reclamos de los sectores políticos en el sentido de nombrar a un presidente interino de la República, "nos empujarían a que Guatemala se convierta en una dictadura". El ejército advirtió que "no permitiría que un gobierno civil enjuiciara a oficiales responsables de corrupción. No pueden llevar a nadie de nosotros sin que los demás nos pongamos firmes."

Amenazados de enjuiciamiento en el caso de que un gobierno civil decidiera castigar la represión, los militares guatemaltecos mantuvieron una actitud desafiante frente a la Asamblea Nacional Constituyente con presiones y advertencias a sus miembros. Diez días antes de la entrega de la nueva Constitución al país, el jefe de Estado amenazó a los constituyentes con encarcelar a todo aquel que pretendiera "convertir la Asamblea en un Congreso Legislativo".

El movimiento sindical y popular continuaba desarticulado y en el área rural las fuerzas de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se enfrentaba a la ofensiva más fuerte que había lanzado el ejército. Los campesinos buscaban refugio en las fronteras por la represión. Los diputados entregaron la Constitución de la República y se inició la segunda fase del proceso electoral.

El proceso electoral guatemalteco -en su primera fase- había concluido. El marco político en el cual se había realizado -además de la represión a los sectores del movimiento sindical y popular- fue la agresión a territorio mexicano por parte del ejército de Guatemala. Más de 200 soldados del ejército guatemalteco penetraron a territorio mexicano para desarrollar actos de terrorismo entre los refugiados.<sup>12</sup> Una acción que violaba las normas internacionales de relación entre estados.

Por otro lado, las elecciones se efectuaron teniendo

presente el conflicto armado interno -reconocido así por La ONU el 5 de septiembre de 1983-. No hubo, por parte del gobierno del general Mejía Victores, ningún deseo por "mejorar su imagen" en relación a los derechos humanos. La indiferencia y el temor lograban que los guatemaltecos no se atrevieran a integrarse plenamente a partidos o grupos políticos.

El 3 de noviembre de 1985 se realizaron las elecciones para elegir presidente y vicepresidente de Guatemala, diputados al Congreso de la República y alcances de todo el país. Fueron siete candidatos presidenciales para unas elecciones que seguían considerándose inseguras. Sin embargo, la calma con que transcurrieron las votaciones anuló el criterio de que prevalecía el temor. En 5 mil 142 urnas que se colocaron en toda la República, los guatemaltecos pudieron desarrollar su derecho político -tantas veces vulnerado- para elegir a sus gobernantes.

Es necesario destacar quienes eran los partidos legales que participan en las elecciones, sus candidatos y líneas políticas. La Democracia Cristiana Guatemalteca expuso sus planteamientos políticos a través del denominado Proyecto Nacional. Su contenido señaló un cambio programático y metodológico para enfrentar la crisis de Guatemala. Sistematizaba la experiencia acumulada en décadas de participación legal. Un texto con lineamientos generales. Un proyecto reformista con alcances limitados.

Su candidato presidencial fue el abogado Vinicio Cerezo Arévalo. Con amplia trayectoria demócratacristiana. Fue dirigente político universitario. Maestros de la Universidad de San Carlos. Su partido lo había propuesto anteriormente como candidato a alcalde pero perdió las elecciones. Se le ubicaba en una posición menos conservadora que la de antiguos dirigentes de su organización.

El candidato a vicepresidente fue Roberto Carpio Nicolle. Se había destacado en Guatemala como empresario. Estudió Ciencias Políticas en la Universidad privada "Rafael Landívar". Fue socio fundador del diario El Gráfico. La DCG fue la organización que más votos obtuvo: 641,193.

Con un año de existencia el partido Unión del Centro Nacional (UCN), se perfilaba como una organización que se presentaba con posibilidades para ganar las elecciones. Su candidato presidencial fue Jorge Carpio Nicolle, un empresario de la prensa, fundador y director del diario El Gráfico. Lo apoyaron sectores que se salían del esquema tradicional de la derecha guatemalteca. Se graduó en Ciencias Políticas en la Universidad de San Carlos.

El candidato a vicepresidente de la UCN fue el abogado Ramiro de León Carpio. Se graduó en la universidad privada "Rafael Landívar". La UCN se colocó en segundo lugar con 336,952 votos.

El ingeniero Jorge Serrano Elías fue el candidato presidencial de la unión de dos partidos: el Democrático de

Cooperación Nacional y el Partido Revolucionario. Vinculado estrechamente a sectores de la iglesia protestante. Fue maestro universitario y empresario de supermercados. Fungió como presidente del Consejo de Estado durante el gobierno del general Efraín Ríos Montt. Dirigente universitario. Durante su campaña recibió el apoyo de cafetaleros y algodoneros.

Serrano Elías tuvo como aspecto importante el apoyo del PR que tiene organización en casi toda la República. Por esta razón su candidato a la vicepresidencia fue el abogado Mario Fuentes Pieruccini, quien fue ministro de Hacienda durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro. Pieruccini participó en las jornadas populares de 1944. Anteriormente fue candidato a la presidencia. Representa a los sectores más conservadores dentro del PR. Lograron 229,422 votos. La tercera fuerza política.

La unidad MLN-PID lanzó como candidato presidencial a Mario Sandoval Alarcón, el exponente de la ultraderecha en Guatemala. Públicamente reconoció que su organización es el "partido de la violencia organizada". Su planteamiento político señala la privatización total. El MLN tiene una línea derechista definida.

El candidato a la vicepresidencia fue el ingeniero Jaime Cáceres Knox. Viceministro de Comunicaciones durante el régimen del general Lucas García. Lograron 208,020 votos.

El partido Central Auténtica Nacionalista (CAN), que continuaba bajo las órdenes del expresidente Carlos Manuel Arana Osorio, propuso como candidato presidencial a Mario David García, antiguo locutor de programas juveniles. Con presencia en la prensa guatemalteca. Graduado de economista en la universidad privada "Francisco Marroquín". En su plan de gobierno consideraba que deberían venderse las empresas del Estado para lograr el pago de la deuda externa e incluía la reducción de impuestos. El candidato a vicepresidente fue el abogado Carlos Molina Mencos. Su acción más destacada en política la ocupó durante el gobierno del general Arana Osorio, cuando llegó a ocupar el ministerio de Economía. El CAN obtuvo 104,641 votos.

El Partido Socialista Democrático (PSD). Después de rechazar las elecciones de 1984, logró su inscripción. Sus principales dirigentes regresaron del exilio en el cual se encontraban en Costa Rica y se lanzaron a la campaña electoral, teniendo el tiempo en contra. Apenas con seis meses, tuvieron que empezar desde buscar un local, hasta reiniciar sus antiguas amistades políticas.

Vinculado a la Internacional Socialista, el PSD se presentó como una opción para la izquierda democrática en el país. Su candidato presidencial fue Mario Solórzano Martínez, abogado, con estudios superiores en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México. A pesar de su poca presencia en la vida política del país, su

plan de gobierno -aunque las perspectivas de ganar las elecciones eran muy remotas- era congruente y, además, real.

El candidato a la vicepresidencia fue Luis Zurita Tablada, químico-biólogo y maestro universitario, con participación en los círculos políticos de la universidad. Obtuvieron 56,981 votos.

El Partido Nacional Renovador designó como candidato presidencial al abogado Alejandro Maldonado Aguirre. Fue diputado por el MLN y secretario de Educación Pública durante el gobierno del general Carlos Arana. Discrepancias con Sandoval Alarcón lo llevaron a formar su partido. Inicialmente había aceptado ser el candidato a la vicepresidencia por la UCN. Retiró su candidatura ante la ilusión de contar con apoyo para su elección. Fue un error.

El PNR acordó que el candidato a la vicepresidencia fuera Mauricio Quixtán, vinculado a sectores campesinos. Aunque no puede atribuirsele un liderazgo entre la población indígena, debe señalarse que era el único que tenía vinculación con esos sectores. Lograron 52,443 votos.

Finalmente, Leonel Sisniega Otero, propuesto por el Partido de Unificación Anticomunista (PUA) y pequeñas organizaciones sin ninguna presencia política, como el Movimiento Emergente de Concordia (MEC) y el Frente Unido Nacional (FUN). Tenía como antecedente ser uno de los locutores de la radio clandestina que se formó como parte de la intervención en 1954 para derrocar al gobierno democrático-

co de Jacobo Arbenz.

Sisniega Otero reconoció su participación en el golpe de Estado contra el general Lucas García. Es un hombre que se mueve en las esferas de la intriga política. Su organización era consecuencia de una división en el MLN. Sin mayor visión política, sus planteamientos eran generalidades sin mayor relevancia.

El candidato a la vicepresidencia fue el médico Benjamín Sultán Berkowitz. Con prestigio nacional por sus cualidades en la medicina. Tuvo presencia como columnista del diario La Hora y su mayor vigencia política la obtuvo al ser ministro de Salud durante el gobierno del general Arana Osorio. Obtuvieron 31,563 votos.

Tanto la DCG como la UCN no alcanzaron el número de votos requeridos por la ley para ganar las elecciones. Las dos organizaciones -que habían obtenido el mayor número de votos- tenían que participar en una segunda vuelta electoral. Esta se efectuó el 8 de diciembre.

El período entre las elecciones se caracterizó por lo que la DCG llamó "el boicot que buscaba anular el voto de los guatemaltecos". Esto significó referirse a la llamada "propaganda negra" que impulsores de la publicidad desarrollaron pretendiendo ubicar a la DCG como un partido notoriamente de izquierda "vinculado al comunismo". Desplegados en la prensa guatemalteca señalaban que se trataba del "comunismo blanco" y avionetas arrojaban miles de volantes

Llamando a los electores a firmar las boletas de sufragio con el evidente propósito de que los votos fueran anulados.

"Qué significa la DC -señala un desplegado que se publicó en el diario EL Gráfico-: procomunismo. Su incapacidad para gobernar, plenamente demostrada en Chile, Venezuela y El Salvador, nos empujará a una mayor crisis social y económica que provocará desestabilidad política y abrirá las puertas al comunismo."

Los resultados de la segunda ronda electoral que se efectuó el 8 de diciembre de 1985 fueron los siguientes: DCG 1,133,577; UCN 642,306. El abstencionismo (de empadronados) fue de 953,816; se anularon 127,913 y hubo 14,588 votos en blanco. Si se suma el abstencionismo, nulos y votos en blanco, no supera el número de votos que alcanzó la DCG. El porcentaje es así: DCG 68.37 por ciento y UCN 31.63 por ciento.

La represión a trabajadores estatales y privados que mantenían huelgas en demanda de mejores condiciones de vida, el despido de muchos de ellos y la proliferación de secuestros y asesinatos -denunciados por el Papa Juan Pablo II- enmarcaron el triunfo de Vinicio Cerezo Arévalo como presidente de Guatemala.<sup>14</sup>

El escepticismo ante la posibilidad de cambio no era gratuito. Durante toda su campaña electoral, Cerezo Arévalo evitó referirse a eventuales reformas económicas, de reforma agraria o en el sistema tributario. Por otra parte,

continuaban los rumores de un golpe de Estado antes de su ascensión al poder en enero de 1986.

Consciente de la amenaza de un golpe de Estado contra su gobierno, Vinicio Cerezo afirmó que la posibilidad de un derrocamiento "no es nuestro problema sino de quienes lo ejecuten pues se enfrentarán al aislamiento interno y externo". En cuanto a la relación entre Guatemala y Estados Unidos advirtió: "como en todas nuestras relaciones internacionales, antepondré el interés nacional y rechazaré la pretensión de convertirnos en el instrumento de la política estadounidense." El reto más importante para el nuevo presidente sería restituir la autoridad del gobierno civil.<sup>1\*</sup>

Con la mayor parte de su territorio militarizado, el arrasamiento de poblaciones enteras, miles de desplazados de sus lugares de origen y otros tantos asilados en suelo mexicano, campesinos en su totalidad, Guatemala accedió a un régimen civil el 14 de enero de 1986.

En el ambiente político de Guatemala se preguntaban los guatemaltecos si Vinicio Cerezo era la última oportunidad para un cambio pacífico en Guatemala; sin embargo, resulta incierto definir hasta dónde los militares permitirían la actuación de los civiles en la conducción del país.

Según la concepción de Cerezo Arévalo, "uno de los orígenes de la violencia en Guatemala es la extrema desigualdad entre quienes poseen riquezas y quienes tienen muy

poco o casi nada". En sus primeras declaraciones como presidente electo, aseguró que con el Ejército mantendría una relación "institucional. Las fuerzas armadas jugarán el papel que les corresponde dentro del próximo gobierno democrático: velar por la seguridad de la nación".

En su discurso de toma de poder, el demócrata cristiano hizo referencia a la extrema pobreza en que vive el pueblo guatemalteco y a la crisis económica agravada por el pago de la deuda externa. Sin profundizar mencionó que anteriormente "se reprimió la organización libre de los ciudadanos y sus entidades representativas. Muchos de los líderes, dijo, y voceros de nuestro pueblo sufrieron la muerte y el exilio."\*

Los resultados de la votación no fueron una sorpresa. Los pronósticos señalaban que la DCG era la organización que ganaría las elecciones. Puede considerarse como un factor especial la votación masiva. Pero esta situación no confería al nuevo gobernante un poder más fuerte. Puede afirmarse que amplios sectores de la población votaron contra los militares. Asimismo, fue una expresión de rechazo contra los sectores de derecha tradicionalmente vinculados al ejército.

Aunque la UCN perdió al final, su perspectiva política era favorable. Una organización que no presentaba fracturas internas. Su futuro, como un opositor maduro, sería la determinante para enfrentar nuevamente a la DCG fortalecida

o desgastada en el poder.

Para el movimiento popular guatemalteco se abrió la perspectiva de ampliar su participación legal. De tener presencia en espacios políticos que se irían abriendo y en muchos de los cuales actuaría porque con su lucha había ganado el derecho a actuar en ellos. En este sentido -aún considerando la presencia de dirigentes muy jóvenes- había que contar con la experiencia acumulada. Con su conciencia histórica.

Las elecciones en Guatemala abrieron la posibilidad de que el movimiento sindical y popular volviera a organizarse. En este sentido debe considerarse que en diversos sectores económicos y grupos de militares hubo un rechazo al fraude electoral. Y en lo que se refiere a la participación ciudadana, se expresó un marcado descenso del abstencionismo. El número de personas que concurren a las urnas superó anteriores cifras de participación electoral.

Sin desconocer lo que se ubica en Guatemala como terrorismo de Estado y el hecho de que las elecciones no se efectuaron en un país donde pueda afirmarse que hubiera una amplia democracia representativa, si puede señalarse que el desarrollo y culminación del proceso electoral, situó perspectivas que pueden catalogarse de positivas para la acción sindical y popular.

#### NOTAS

1. Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), "Líneas de orientación general", Guatemala, 1983.

2. Comité de Unidad Campesina (CUC), folleto (sin editorial), Guatemala, 1984.

3. "Se generalizan manifestaciones de descontento popular", en Noticias de Guatemala, Año 6, No. 105, junio, Guatemala, 1984.

4. del Aguila, Sergio, "La sociedad guatemalteca exige cambios estructurales", en revista Di, 15 de abril, México, 1984.

5. Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Fernando Andrade Díaz Durán, ante la XIII Asamblea General de la OEA, noviembre, Washington, D.C., 1984.

6. Ver "Las 'elecciones' de Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala", Declaración del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), 15 de julio, Guatemala, 1984.

7. "De conformidad a la definición de las atribuciones para la que fue electa la ANC, ésta habría de elaborar la Constitución de la República; la Ley Electoral y Ley de Amparo, Habeas Corpus y Constitucionalidad antes de que el nuevo gobierno electo asumiera el poder. Supuestamente, la Constitución debía estar concluida para enero de 1985. Un mes antes de vencer el plazo, únicamente habían sido aprobados por el pleno de la ANC 13 artículos sobre el capítulo de los derechos individuales. Presionada por las fuertes críticas públicas, finalmente la Asamblea aprobó la Constitución el 31 de mayo (que para unos es una Constitución legítima, pero para otros 'hecha para violarse') y el cronograma general de las elecciones y entrega del poder se modificó nuevamente. Las elecciones fijadas para el 27 de octubre y 24 de noviembre (primera y segunda ronda, respectivamente) se trasladaron para el 3 de noviembre y 8 de diciembre, y la fecha de instalación del Congreso y nuevo gobierno (presidente y gabinete) quedó sin variación (14 de enero del próximo año)", Ver Guatemala: elecciones de 1985, Infopress Centroamericana, Guatemala, octubre, 1985.

8. Expresiones y denuncias de la represión publicadas por la prensa de Guatemala:

- "Cinco cadáveres, de personas que fueron secuestradas el 13 de noviembre de 1981, fueron localizadas en un cementerio clandestino en el lugar conocido como Corral Sigüán, del parcelamiento Panizalam, jurisdicción de San Andrés Semetabaj, departamento de Solotá", Ver "Localizan cementerio clandestino", en El Gráfico, Guatemala, 3 de noviembre, 1984.

- La madre de Otto René Estrada Illescas, "sumamente preocupada por los cinco meses que han transcurrido desde el secuestro de su hijo, sigue sin tener ninguna noticia sobre su paradero, pese a las múltiples solicitudes hechas a las altas autoridades para llevar a cabo las investigaciones correspondientes", en Prensa Libre, Guatemala, 5 de noviembre, 1984.

- "Empero, hasta ahora NI UN SOLO CASO DE DESAPARICION FORZADA O INVOLUNTARIA HA SIDO SOLUCIONADO POR LAS AUTORIDA-

DES CORRESPONDIENTES. La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala ha presentado en lo que va del año, un total de 571 recursos de exhibición personal y de ellos ninguno ha sido resuelto favorablemente", (Comisión de Derechos Humanos de Guatemala) en Prensa Libre, Guatemala, 31 de octubre, 1984.

- "Indigna y 'llora sangre' las respuestas de los voceros del Gobierno al ser interrogado sobre tantos desaparecidos; sus respuestas despectivas y fuera de la realidad no las podemos dejar pasar por algo: Afirman que los "desaparecidos" ... "están fuera del país o incorporados a la guerrilla" ... ¿Cómo saben esto? ... ¿Qué pruebas tienen de ello? ... ¿Por qué todos los elementos del Gobierno utilizan la misma respuesta estereotipada? ..." Denuncia del Grupo de Apoyo Mutuo por el Aparecimiento con Vida de nuestros Hijos, Esposos, Padres y hermanos, en Prensa Libre, 2 de noviembre, 1984.

- Hoy se están cumpliendo NUEVE MESES DEL SECUESTRO DE NUESTRO COMPAÑERO EDGAR FERNANDO GARCIA, Secretario de Actas y Acuerdos de nuestro Sindicato", SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CENTROAMERICANA DE VIDRIO S.A. "JOSE LUIS JACOME PINTO", en EL Gráfico, 18 de noviembre, 1984.

- "Reacciones de desaliento provocaron hoy entre los miembros del Comité de Apoyo Mutuo de familiares de los Desaparecidos las declaraciones del diputado de la DC, Roberto Carpio, actual presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, quien mientras aseguraba ser solidario con las demandas planteadas, por otra parte relegaba a un plano secundario el problema de los desaparecidos", Ver "Abogan por desaparecidos", en EL Gráfico, 15 de noviembre, 1984.

- "La Asamblea Nacional Constituyente como respuesta al llamado de Paz hecho por los familiares de los desaparecidos que forman parte del Grupo de Apoyo Mutuo por el aparecimiento con vida de todos los guatemaltecos desaparecidos, manifestó ayer su profunda preocupación por la violencia que hay en el país", Ver "Oírán al Comité de Apoyo Mutuo", en EL Gráfico, noviembre, 1984.

- "Es falso que existan cárceles secretas en el interior del país, declaró ayer el subjefe del Estado Mayor, general Rodolfo Lobos Zamora. Al comentar lo expuesto por los familiares de personas desaparecidas y secuestradas que han integrado el Comité de Ayuda Mutua para tratar de dar con el paradero de sus parientes", Ver "No hay cárceles secretas en el territorio nacional: Lobos", en Prensa Libre, 17 de noviembre, 1984.

- "Hombres armados sustrajeron con violencia a Daniel García Vázquez y Edgar Rolando Ramazzini Herrera, llevándoselos con rumbo desconocido y no fue sino hasta el viernes en horas de la tarde que fueron hallados sin vida en el 'Mayan Golf'", Ver "Matan a maestros secuestrados", en EL Gráfico, 2 de diciembre, 1984.

- "El Comité de Ayuda Mutua, integrado por familiares de los

desaparecidos, se reunió hoy por segunda vez con el general Oscar Mejía Victores, jefe de Estado, en el Salón de Los Espejos de la Casa Presidencial. Pero esta vez a petición de una de las señoras miembros del comité no se permitió que la prensa estuviera presente en la exposición que hicieron al jefe de Estado", ver "Comisión Pro-desaparecidos", en El Gráfico, 30 de noviembre, 1984.

- "Los familiares de los desaparecidos, integrados en el Comité de Apoyo Mutuo, se entrevistaron nuevamente ayer con el jefe del Estado, general Oscar Humberto Mejía Victores, pero guardaron hermetismo sobre lo tratado en esta segunda plática", ver "Siguen gestiones por desaparecidos", en El Gráfico, Guatemala, 1984.

- "Durante 10 minutos estuvo desmayada la señora Bertha Concepción Morataya de Tobar, al descubrir que el cadáver recién ingresado a la morgue de La Verbena, era el de su hijo Jorge, secuestrado el viernes 28 por cinco hombres armados cuando se dirigía a casa en compañía de una hermana menor", "Madre se desmaya al identificar cadáver de su hijo desaparecido", en Prensa Libre, agosto, 1984.

- "Han pasado 6 largos meses desde aquella escalofriante madrugada del 24 de febrero que tras largas horas de desvelo yo, tu madre, esperé tu regreso en vano, pues no llegaste al hogar después del trabajo como tú lo acostumbrabas a hacer". "Carta a mi hijo Ing. Sergio Saúl Linares Morales, secuestrado el 23 de febrero de 1984", en Prensa Libre, 23 de agosto, 1984.

- "El decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, Licenciado Vitalino Girón Corado, de 42 años, murió ayer tarde ametrallado en la calzada San Juan y 37 avenida zona 7, cuando a bordo de su automóvil se dirigía al entierro del economista Carlos de León Gudiel, asesinado anteanoche", ver "Asesinado decano de Economía", en Prensa Libre, 23 de octubre, 1984.

- "Un nuevo llamamiento a quienes secuestraron a la estudiante de tercer año de economía, Irma Marilú Hicho Ramos, de 23 años, hace su padre Herlindo Hicho Aquino, al cumplirse cinco meses de ese hecho, el 21 del corriente mes", "Continúa sin aparecer Irma Marilú Hicho", en Prensa Libre, 20 de octubre, 1984.

- "Una misa de rogativa por la reintegración a sus hogares de todas las personas desaparecidas efectuó el arzobispo metropolitano, monseñor Próspero Penados del Barrio, el viernes anterior, en la catedral. Participaron en la misa oficiada, miembros de CONFREGUR y todos los religiosos de Guatemala, a petición del Grupo de Apoyo Mutuo por el apareamiento con vida de familiares y desaparecidos", ver "Organizan misa por el regreso de todas las personas desaparecidas", en Prensa Libre, 5 de agosto, 1984.

- "Diez cadáveres del sexo masculino fueron descubiertos anteanoche en un cementerio clandestino ubicado en la Montañita, finca Mangales, Río Bravo, Suchitepéquez. Todos

estaban atados de las manos y vendados de los ojos con esparadrapo que les colocaron los autores de esta masacre descubierta por campesinos que pasaban por ese lugar", Ver "Descubrieron cementerio clandestino", en Prensa Libre, 4 de octubre, 1984.

9. Sandra Luz Hernández, "Recesión económica, desempleo y control político y militar", en El Día, 19 de mayo, México, 1984.

10. Ver "Unidad para avanzar", Declaración conjunta de La Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT-6 de Enero) y La Dirección Colectiva del PGT-PC (Partido Comunista) en ocasión del 36 aniversario, Guatemala, 29 de septiembre, 1985.

11. "A partir del golpe de Estado de 1982, cuando la política de tierra arrasada y genocidio estaba en su apogeo, se empezó a configurar el proyecto electoral aperturista, contemplando el eventual retiro de los militares del ejercicio público del poder. Este proyecto era un complemento político de las medidas represivas apuntadas y una forma de disminuir el acelerado desgaste político, especialmente internacional del ejército", en "Informaciones sobre la actual coyuntura política guatemalteca", de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Guatemala, 1985.

12. Enfoprensa, Año 2, No. 83, 27 de julio-2 de agosto, México, 1984.

13. Galindo, Magdalena, "La provocación guatemalteca", en El Día, 3 de mayo, México, 1984.

14. En un mensaje enviado a los obispos, el Papa Juan Pablo II denunció "la peligrosidad e inaceptable explotación y represión en Guatemala", en SIAG, 15 de diciembre, México, 1984.

15. Ve "Elecciones y continuidad del régimen militar", en Noticias de Guatemala, Año 7, No. 112, Guatemala, enero, 1985.

16. "Encontramos un país en las peores condiciones que jamás mandatario alguno haya recibido en esta nación", Discurso pronunciado por Vinicio Cerezo en su toma de posesión como presidente de Guatemala, 14 de enero, Guatemala, 1986.

#### IV. PERSPECTIVA: LA CREACION DE UN FRENTE DEMOCRATICO

En todas las etapas de su historia el ser humano ha requerido de los demás miembros de su especie para llevar a cabo diversas tareas: desde integrar esfuerzos para sobrevivir frente a la hostilidad del medio ambiente, hasta el intercambio de ideas para evolucionar.

La integración de alianzas y frentes políticos en Guatemala se ubica como una de las necesidades básicas del movimiento popular y puede efectuarse mediante la unificación de objetivos, unidad de acción o programas políticos en donde se expresen las necesidades de la organización, normas de obligatoriedad para cada uno de sus miembros y actividades a desarrollar.

##### 1. Los protagonistas.

El surgimiento del capitalismo definió a los protagonistas de la lucha de clases. Los sectores sociales que disputaron la supremacía durante el feudalismo quedaron ubicados en dos grandes bloques sociales: poseedores y desposeídos de los

medios de producción. La aparición del comercio como una nueva forma de generar y obtener riquezas trajo consigo toda una transformación social y económica. La oferta y la demanda de productos en las zonas más apartadas, propició la apertura de rutas comerciales y obligó a comerciantes y empresarios a buscar formas más aceleradas de producción.

La aparición de maquinaria hasta entonces desconocida que realizaba el trabajo de varios hombres en un tiempo mucho menor, pero que requería de la fuerza humana para ser accionada, trajo como consecuencia el nacimiento de una capa social: los obreros y trabajadores. Carentes de medios de producción son poseedores de un arma para sobrevivir: su fuerza de trabajo.

Como parte activa de una sociedad estratificada, los obreros y trabajadores enfrentan al sector capitalista y surgen como críticos del Estado, que aparece como el instrumento principal de dominación y responde, lógicamente, a los intereses de la clase dominante.

Junto a los trabajadores asalariados existen otros sectores que constituyen un factor importante en la lucha de clases: intelectuales en general, campesinos sin tierra, estudiantes, maestros, indígenas, profesionistas y amas de casa, entre otros. Ellos son una parte fundamental del movimiento popular guatemalteco. Cada uno de esos sectores tiene "una identidad de clase que se define con diferentes grados de pureza".<sup>4</sup>

De igual forma, por la diversidad de intereses que cada uno de los sectores mencionados aporte al movimiento reivindicativo, resulta variada su posición frente al sistema social aunque, en última instancia, el objetivo final sea igual: transformar las fuerzas que determinan la distribución de la riqueza y el equilibrio político. Las coaliciones o alianzas de sectores en busca de un determinado fin es condición indispensable para su consecución del mismo.

## 2. Los frentes políticos.

A mediados del siglo XVIII un hecho dividió la historia de la humanidad: la revolución industrial. Primero en Inglaterra y después en el resto de Europa. Introdujo cambios sin precedentes en la producción mercantil y se desarrolla la clase obrera, que, junto a campesinos, trabajadores y otros sectores sociales, actúan políticamente, adoptando diferentes formas y mecanismos: uno de ellos se ubica en la integración de frentes políticos, es decir, la unificación de fuerzas políticas de carácter democrático o la alianza de fuerzas y organizaciones de distintas corrientes ideológicas con objetivos comunes.

Los frentes políticos en Guatemala pueden adoptar formas según sus objetivos, coyunturas políticas y situaciones históricas concretas. Un frente político guatemalteco puede plantearse la democratización del gobierno, lograr

mejores condiciones económicas y sociales o la transformación completa de la sociedad." Asimismo, puede formarse "un frente nacional, democrático y patriótico, un movimiento del que forman parte las organizaciones políticas, sociales, económicas, profesionales y culturales (...) para alcanzar determinadas metas..."<sup>2</sup>

La integración de un frente político en Guatemala debe efectuarse sobre bases definidas de organización. La diversidad de intereses, ideologías y métodos de acción hace necesaria la conformación de estructuras para su actuación política. Sin embargo, el sectarismo e infiltración de corrientes opuestas que puedan existir, obliga a que los sectores populares definan desde el principio los objetivos de la lucha para expresarlos en un Programa de Acción y Gobierno, en cuya elaboración deben participar democráticamente las organizaciones que integren al Frente..

La estructuración del programa político requiere de bases sólidas y conservar sus objetivos en la unificación de acciones. La unidad política, forma ideal de todo frente democrático, debe ser la última fase de un proceso donde se ha logrado la coincidencia de intereses.

Para Jorge Dimitrov la conformación de un frente responde a necesidades específicas de ciertos grupos sociales representados en fuerzas o en organizaciones políticas dentro de una coyuntura. El distingue entre los frentes políticos, de acuerdo con sus características, y

situándolos en la lucha contra el fascismo: el clasista, que se integra con obreros, campesinos, intelectuales, pequeños propietarios y burguesía media. El político, que lo conforman comunistas, socialistas, partidos políticos de otras tendencias y organizaciones obreras y campesinas de la pequeña burguesía, y otros sectores que puedan ser considerados democráticos. Entre Estados: compuesto por gobiernos democráticos. Y de movimientos y organizaciones de masas: agrupan a organizaciones juveniles, feministas, artísticas, religiosas, etcétera.

"Los frentes -expresa Dímítrov- nacen de la necesidad de defender coyunturalmente los intereses y unirse frente a la ofensiva del capital, en nombre de un programa único concreto, sobre los problemas vitales de los miembros de una comunidad. La diversidad en los objetivos y las reivindicaciones programáticas máximas de los partidos de las masas trabajadoras no son ni pueden ser tales que hagan imposible su trabajo y lucha común, su frente único en defensa de las masas trabajadoras.""

Un Frente Democrático en Guatemala debe aprovechar al máximo las situaciones que originan las coincidencias con otros sectores sociales. Los factores que lo permiten son las mismas que originaron las transformaciones de la población en trabajadores: las condiciones económicas.

La aglutinación de organizaciones y sectores de la población guatemalteca tiene como objetivo unificar en un

sólo frente a fuerzas políticas democráticas, tomando en cuenta su diversidad ideológica. La convergencia política de las distintas fuerzas que puedan conformar el Frente Democrático surge de la coincidencia de intereses y de la similitud de objetivos."

Es necesario destacar la diferencia entre una alianza que se expresa en la integración de un frente político y el colaboracionismo de clases. Para Dimitrov, el colaboracionismo "aún en su mejor forma, no es otra cosa que la supeditación de las necesidades e intereses de las masas laboriosas a los intereses y fines, a una política de clases de la burguesía, contra pequeñas y temporales compensaciones a determinados partidos, grupos e inclusive a algunas personas". El colaboracionismo de clases contribuye a la desmovilización de las fuerzas democráticas.

En oposición al colaboracionismo de clase, la constitución del Frente Democrático tiene por objetivo la unificación y en él adquieren especial importancia los sectores que padecen los efectos de una sociedad dividida socialmente: empleados, estudiantes, comerciantes, intelectuales, campesinos y sectores de la pequeña burguesía urbana."

La crisis económica, la acción impune de los cuerpos represivos y, en general, la restricción cada vez mayor de las libertades así como la depauperización de los sectores medios de la población, incrementan las posibilidades de constitución de un frente político en Guatemala al que

pueden incorporarse organizaciones de carácter civil y partidos políticos de trayectoria democrática.<sup>7</sup>

### 3. Formación de un Frente Democrático.

La situación histórica concreta de Guatemala determina la integración de un Frente Democrático. Su constitución, las fuerzas que lo pueden formar, los objetivos y acciones a desarrollar, se unen a la crisis económica, imposiciones políticas antidemocráticas y restricción de libertades y derechos. Estos factores son expresión de algo común a los guatemaltecos porque son parte de las contradicciones de clase.

Los efectos de la crisis y su acumulación generan en Guatemala las condiciones para la transformación económica y social impulsada mediante la organización de fuerzas democráticas en un frente único. La agudización de la contradicción capital-trabajo conlleva el germen de la organización por la democracia y otras reivindicaciones.

El ascenso en la movilización de trabajadores urbanos, campesinos, organizaciones civiles y sindicales de Guatemala, representa cambios en la correlación de sus fuerzas. Las organizaciones democráticas están conscientes que, en la actualidad, existen las condiciones para crear y consolidar una organización capaz de producir cambios.

Estos factores suponen reflexionar sobre su constitución. Uno de los primeros puntos de análisis son las

circunstancias de sus integrantes y la situación política y económica del país. El frente puede limitarse a la exigencia de reivindicaciones aisladas e inmediatas o adoptar una plataforma política conjunta de acciones coordinadas.

#### 4. El Programa.

Uno de los principales problemas que enfrenta el desarrollo de un Frente Democrático es el sectarismo. También debe señalarse la posible infiltración de sectores opuestos a los intereses de las organizaciones democráticas, pero coincidentes en ciertas circunstancias. Sin embargo, su expansión y afianzamiento depende en gran medida de la debilidad o fortaleza de los sectores democráticos. Considerando que es en las fuerzas democráticas donde radica la representación de los intereses del Frente, las alianzas deben establecerse con sectores cuyos objetivos y tendencias coincidan con parte de los propósitos democráticos. Los objetivos de las fuerzas democráticas deben estar expresados en el Programa del frente, producto de un análisis minucioso y objetivo de la realidad.

Según el conocimiento de las fuerzas internas y condiciones concretas de los trabajadores y campesinos, el Programa del frente permitirá a sus miembros tener una visión amplia de su entorno, vislumbrar la evolución del frente y determinar sus acciones.

Integrar un frente con fuerzas políticas dispersas,

plantea la agrupación de sectores con intereses distintos a los de las fuerzas democráticas, pero coincidentes en determinadas situaciones de crisis. Por esta razón, es necesario reiterar la necesidad de lograr coincidencias para mantener las principales metas del Frente. La unidad política y de acción surgen del compromiso democrático de grupos o individuos con normas que obliguen por igual a cada uno de los miembros y garantice la participación de éstos en las decisiones que se tomen.

Durante la organización del Frente Democrático debe asegurarse el cumplimiento de los acuerdos por parte de cada uno de los miembros u organizaciones que lo integren. "Participar en el Frente Democrático representa (...) la obligación de pugnar por dotarlo de un programa y una estructura organizativa que, por otra parte, establezca las bases políticas de la unidad de acción y garanticen la obligatoriedad de los acuerdos para todos; que, por otra parte, creen las condiciones para que el desarrollo del movimiento en su conjunto no dependa de los vaivenes momentáneos de la lucha ni esté subordinado a las dinámicas particulares y que, finalmente, sean una plataforma para la organización en el frente de las amplias masas trabajadoras de la ciudad y el campo."\*

En su Programa el Frente Democrático debe definir el carácter de sus propuestas de solución a los problemas fundamentales; y contener las demandas y reivindicaciones

que habrán de sostener la movilización unificada de los distintos sectores."

Los planteamientos del programa democrático deben ir más allá en la lucha por mejoras económicas y sociales y cuestionar las bases y el funcionamiento de aquello que se quiere derogar mediante la crítica directa y las propuestas concretas. Con ello podrá superar los riesgos de convertirse en un programa populista.

La unidad debe responder a una verdadera política de alianzas en aras de un programa democrático, que capitalice al máximo el agotamiento del sistema político. De igual forma, las fuerzas potencialmente integrantes del Frente Democrático tienen la tarea de aprovechar los indicios de cambio en la correlación de fuerzas y el surgimiento de grupos sociales y políticos de oposición. De ello dependerá en gran medida el futuro de la organización y el logro de las metas.

Un aspecto importante para integrar el Frente Democrático es la posibilidad de que éste sea una organización con una política y dirección única, así como la obligatoriedad de los acuerdos adoptados democráticamente.

La situación histórica de Guatemala determinará a las fuerzas que buscan la unificación. Es necesario ubicar las posibilidades de que el frente nazca con acciones conjuntas: primero, unidad de acción; después, unidad política. Las alianzas para formar el Frente Democrático deben incluir un

amplio abanico de fuerzas democráticas, partidos o tendencias cuyos programas políticos coincidan con el movimiento popular.

Es posible, entonces, concebir el Frente Democrático para Guatemala. Debe señalarse que el movimiento popular guatemalteco inició el fortalecimiento de sus organizaciones a partir de 1985. Empieza a actuar en espacios políticos que logró abrir con su organización y lucha, pero no ha logrado crear una real alternativa unitaria -aunque sea mínima- a través de un proyecto político que sea expresión de alianzas que incluye a sectores democráticos en un proceso abierto y plural.

El mejor ejemplo lo constituye el criterio de la práctica. En este sentido debe destacarse la acción política que realiza el Foro de Guatemaltecos democráticos. Una organización que se plantea actuar sin sectarismos demandando la lucha organizada y la unidad de las fuerzas democráticas.<sup>10</sup>

El Foro de Guatemaltecos Democráticos surgió ante la necesidad de que los exiliados guatemaltecos analicen la problemática de su país y puedan retomar los factores políticos de la lucha popular y democrática en Guatemala. Por esta razón se fundó el 20 de octubre de 1985.

El método rector de trabajo del Foro de Guatemaltecos Democráticos es la democracia, como elemento inherente a la práctica y a los intereses populares. Este aspecto permite

un proceso integrador y no excluyente entre los guatemaltecos.

Las decisiones del Foro de Guatemaltecos Democráticos se toman en Asamblea General, contando con una Comisión Coordinadora -permanente- y comisiones específicas, según lo requieran los acuerdos que se aprueben.

Es la discusión amplia y plural de los problemas y el consenso o decisiones de mayoría las que permiten contar con una organización amplia que funciona sin imposiciones políticas o de otra índole. Sus integrantes están muy claros que el Foro de Guatemaltecos Democráticos no restringe la participación de nadie por sus ideas políticas -se exige que sean democráticos- por su raza o religión.

El Foro de Guatemaltecos Democráticos se propone como objetivo general: "contribuir a la lucha por las transformaciones democráticas -políticas y sociales- que requiere Guatemala congruentes con las aspiraciones e intereses fundamentales de las mayorías populares, mediante la convergencia y unidad de acción de los guatemaltecos democráticos."<sup>11</sup>

Asimismo, el Foro se plantea como objetivos particulares: a) Coadyuvar a una mejor y real convivencia entre los guatemaltecos democráticos que estén dispuestos a luchar por el objetivo general propuesto; b) Recoger con más amplio criterio las distintas interpretaciones de la realidad guatemalteca; c) Analizar seria y objetivamente estas

interpretaciones, buscando unificar criterios, desarrollar los niveles de convergencia posibles y promover distintos niveles de unidad de acción; d) Contribuir al impulso y desarrollo de una expresión política lo más amplia posible y promover distintos niveles de unidad de acción; e) Aprovechar todos los espacios y condiciones de la situación política guatemalteca para contribuir a que los mecanismos coadyuven al desarrollo de la lucha popular, democrática y revolucionaria, como resultado de la propia organización y movilización del pueblo en torno a sus intereses y objetivos.

El Foro de Guatemaltecos Democráticos basa su desarrollo en el ejercicio de la democracia. En tal sentido, su naturaleza, objetivos, organización y acciones, están invariablemente orientados a la lucha por la democracia en Guatemala y por el derecho de los guatemaltecos a vivir en su patria sin restricciones de ningún tipo al ejercicio de sus derechos fundamentales; y apoyar los esfuerzos por el respeto al derecho de las naciones a su autodeterminación, por la solución pacífica a los conflictos internacionales, por el desarme, la paz y el progreso mundial, particularmente en lo que a Centroamérica se refiere.

El Foro de Guatemaltecos Democráticos se pronuncia por el irrestricto apego al principio de no injerencia en los asuntos internos de las naciones y por el desarrollo de todos los esfuerzos posibles y necesarios para afianzar las

fraternales relaciones entre los pueblos de Guatemala y México y, en general, del mundo; y por la defensa de la soberanía nacional acompañada de la búsqueda de unidad de los pueblos centroamericanos.

El Foro de Guatemaltecos Democráticos sustenta su práctica y el cumplimiento de sus objetivos en el reconocimiento, como hecho histórico, de que en Guatemala la democracia sólo será posible y logrará permanencia mediante la organización, movilización y unidad del pueblo en torno a sus propios intereses; si efectivamente se producen cambios políticos, económicos y sociales que conduzcan a la satisfacción de las demandas básicas e inaplazables de las masas populares, el derecho a la vida, al trabajo, a la alimentación y la salud, al descanso, la recreación, la seguridad y la asistencia social, a la participación efectiva de la gestión social, al desarrollo integral y pleno de sus personas y, en general, al derecho que tiene el pueblo guatemalteco de expresar, luchar y satisfacer sus variadas demandas para el logro de una vida plena y útil.

El Foro de Guatemaltecos Democráticos sostiene que el tránsito a la democracia será factible cuando se permita el pleno funcionamiento de las centrales de trabajadores y sindicatos y sea efectiva la existencia del carácter tutelar del derecho laboral y la aplicación de las normas contenidas en los convenios y tratados internacionales. Cuando se respete en forma absoluta la organización popular en el

campo y la ciudad, y se acepte incondicionalmente toda forma de expresión política e ideológica; cuando se respeten las formas de organización de los pueblos indígenas y su realidad étnica; cuando se realice una reforma agraria que cambie la atrasada e injusta distribución de la tierra y se pongan en vigor medidas económicas y sociales que antepongan los intereses populares nacionales a los intereses ajenos a Guatemala.

Asimismo, el Foro de Guatemaltecos Democráticos lucha porque se expresen plenamente los derechos de la mujer.

Diversas organizaciones políticas de Guatemala atraviesa por una aguda crisis económica, política y social, que tiende a profundizarse y sus implicaciones negativas recaen sobre los sectores populares del campo y la ciudad.

"Ante dicha crisis es urgente oponer medidas que detengan al menos el deterioro que se vive en todos los órdenes -señalan- y que sienten las bases para desarrollar los procesos que pueden conducir a las soluciones de fondo que se requieren para combatir las causas que desde hace mucho determinan la crisis nacional. Tales medidas, en las circunstancias actuales, deben concentrarse en una propuesta realista de salida a la crisis y construcción de la democracia. Las medidas deben concebirse dentro de los límites del sistema imperante, y ser por ello accesibles para las fuerzas que ahora gobiernan, siempre y cuando éstas tengan la voluntad política de emprenderlas. Asimismo, deben

representar los intereses de los más amplios sectores y no afectar intereses que sean compatibles con los objetivos de un desarrollo nacional compartido y una vida democrática basada en principio en el cumplimiento cabal de las leyes vigentes."12

Más allá de la respuesta frente a las propuestas por parte de quienes gobiernan o concentran en sus manos los recursos del poder económico y político en Guatemala, lo fundamental es que el movimiento popular en su conjunto las haga suyas y luche consecuentemente por ellas, convirtiéndolas en un factor que permita las más amplias alianzas.

#### Por una salida inmediata a la crisis.

- Moratoria en el pago de la deuda externa. No subordinación del país a los dictados del Fondo Monetario Internacional.
- Control de cambios y sanciones económicas a los sacadólares.
- Congelación de precios y recuperación del poder adquisitivo de los salarios.
- Reforma tributaria: que paguen más los que más tienen y que nada paguen quienes tienen ingresos inferiores a la suma de cinco salarios mínimos.
- Control efectivo del gasto público: administración honrada y eficiente y cese a la emisión de moneda sin respaldo.

- Ampliación de los servicios sociales del Estado, principalmente en las ramas de educación, salud, vivienda, cultura y deporte.
- Promoción de las industrias nacionales que transforman fundamentalmente materias primas producidas en el país o en el área centroamericana. Apoyo a sus actividades de exportación con particular énfasis en la recuperación del mercado centroamericano.
- Democratización del crédito agrícola, industrial y comercial, garantizando el acceso a él de los pequeños y medianos empresarios.
- Cumplimiento del artículo 64 de la Constitución de la República, que declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación.
- Independencia efectiva del Poder Judicial y capacidad plena de investigación y acceso a la información en el caso de los delitos derivados de hechos represivos, de manera que éstos puedan ser juzgados y sancionados sin trabas por los tribunales competentes. Derogación del decreto 8-86. Creación de la Comisión Investigadora de los casos de detenidos-desaparecidos y cumplimiento pleno de la función de la Procuraduría de Derechos Humanos, dándole a ésta los recursos materiales y de

autoridad que necesita para funcionar.

- Vigencia plena de los derechos de los pueblos indígenas consignados en la Constitución de la República.

Por la construcción de La Democracia.

- Cese inmediato de la represión y desmantelamiento de las bandas paramilitares.
- Solución política del conflicto armado interno.
- Desmilitarización del país.
- Contra el golpismo y por el castigo a los militares y civiles que participan en cualquier intento de violentar el orden constitucional o ejerzan presión sobre las autoridades en base a los medios de fuerza bajo su control. Por la total subordinación del Ejército al imperio de la ley.
- Libertad efectiva de organización, emisión del pensamiento y libre locomoción y asentamiento en el territorio nacional, según lo establecido en la Constitución de la República.
- Política internacional de compromiso irrestricto con la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros estados. Cumplimiento cabal de los acuerdos de Esquipulas II.

## NOTAS

1. Lenin, V.I. El Estado y la Revolución, Capitulo II, p. 44, Edit. Grijalvo, México, 1975.

2. Es importante destacar la presencia de frentes políticos que se han desarrollado en el interior y exterior de Guatemala. Entre éstos: la Unión Nacional de Mujeres de Guatemala (UNAMG), el Comité Guatemalteco de Unidad Patriótica (CGUP), Frente Democrático contra la Represión, Frente Popular "31 de Enero", Agrupación Guatemalteca Democrática en México (AGDM), Comité de Unidad Campesina (CUC), Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG), Foro de Guatemaltecos Democráticos, etc.

3. Ver Lombardo Toledano, Vicente, Frente Nacional Democrático, edición del Partido Popular Socialista (PPS), México, 1975.

4. Dimitrov, Jorge, El Frente Unico, Vigencia Actual, Edit. Cartago, México, 1983.

5. Los planteamientos de la Agrupación Guatemalteca Democrática en México (AGDM) señalaban: "Consideramos que no es suficiente con la actividad dispersa y esporádica que cada uno de nosotros puede realizar, sino que es indispensable agruparnos para organizar y coordinar una acción conjunta y permanente, a fin de cumplir en mejor forma con este deber patriótico y realizar todos los esfuerzos para que el caso de Guatemala tenga plena vigencia en los foros internacionales", Proyecto constitutivo de la AGDM, México, 1978

6. El Frente Centroamericano de Solidaridad en México, que se integró en este país en 1980 señaló: "Ante los actuales acontecimientos políticos en Centroamérica, tenemos plena conciencia de que, con la lucha organizada, la unidad de las fuerzas democráticas y demandando la solidaridad de los pueblos hermanos de América Latina y del mundo, logremos triunfar sobre la reacción y sus cómplices. Por esta razón, hemos acordado la creación de un frente democrático que coadyuve en el proceso revolucionario en el cual luchan nuestros pueblos para lograr propósitos comunes."

7. Un ejemplo significativo lo constituyó en Guatemala el Frente Democrático contra la Represión, que se creó en el interior del país en 1979. Ante la situación en Guatemala, señalaron las organizaciones que lo crearon, "en la que está en juego no sólo la vida de los dirigentes y sus organizaciones, sino también la existencia del movimiento popular y democrático, tenemos la responsabilidad y obligación de formar la organización que una a todos los sectores que estamos siendo víctimas de la represión. Por tanto, respondiendo a la convocatoria que en este sentido realizó el Comité Nacional de Unidad Sindical -CNU- nos reunimos en asamblea general para constituir un FRENTE DEMOCRATICO CONTRA LA REPRESION. Dicho frente tiene como propósito la defensa de nuestras organizaciones para poder seguir

impulsando la lucha por los derechos populares y democráticos contenidos en la Constitución de la República y en la Declaración de los Derechos Humanos", Proclama del Frente Democrático contra la Represión, 24 de febrero, Guatemala, 1979.

8. Rico Galán, Víctor, Escritos Políticos, p. 19, Edit. Proletariado y Revolución, México, 1984.

9. Foro de Guatemaltecos Democráticos, Consideraciones sobre la democracia que necesitamos y el camino que proponemos para alcanzarla, Ponencia que se presentó al Diálogo Nacional convocado por la Comisión Nacional de Reconciliación, Guatemala, abril, 1989.

10. Foro de Guatemaltecos Democráticos, Documento Constitutivo, 20 de octubre, México, 1985.

11. Ibid.

12. Por las acciones que desarrollan esas organizaciones en el interior de Guatemala para plantearle al movimiento sindical y popular la necesidad de la unidad y la plataforma política, las organizaciones consideraron -tomando en cuenta la situación represiva en Guatemala- que no era oportuno por el momento- ubicar sus nombres.

### CONCLUSIONES

Dentro del entorno político guatemalteco se ubica a 1977 como la etapa en la cual se desarrolló un importante auge del movimiento popular. En él convergieron luchas de obreros, trabajadores del Estado, estudiantes, maestros y trabajadores de la Universidad de San Carlos, organizaciones de profesionales y otros. El movimiento sindical y popular creció cuantitativa y cualitativamente. Las demandas y reivindicaciones aumentaron como consecuencia -entre otros- de los problemas económicos, políticos y sociales que originó el terremoto de 1976.

Esta situación se integra a la presencia de artistas jóvenes que difundieron la canción política y promovieron el teatro. Sus objetivos eran la expresión artística y difundir la necesidad de luchar y organizarse.

La represión que impulsó el gobierno del general Laugerud García expresó su debilidad y contradicciones. Su vacilación e incapacidad para superar la crisis institucio-

nal fue el factor que lo determinó a actuar contra el movimiento popular desde posiciones de fuerza. Su posición fue parte de lo que diversos analistas de la realidad guatemalteca ubican como la "cuarta ola de terror" (1974-1978). Contra esa campaña de represión los sectores populares se expresaron en forma masiva.

El gran conjunto de protestas estudiantiles de 1977 eran parte de un proceso de recuperación paulatina del movimiento popular iniciado en 1973. Junto al crecimiento de las luchas reivindicativas populares, y la denuncia internacional se desarrolló un serio intento de unificación obrera: el Comité Nacional de Unidad Sindical.

Si 1976 es un año donde se realizaron especiales esfuerzos para lograr la unidad de los trabajadores, el de 1977 señaló un nuevo repunte del movimiento popular que incluyó el movimiento estudiantil que entraba en un nuevo proceso de recuperación: este hecho se expresó en el apoyo activo que brindó a las huelgas de trabajadores y campesinos que se extendieron por todo el país.

El gobierno reflejaba una imagen: la determinación de los sectores económicos dispuestos a evitar que la presión popular originara cambios -aunque fueron mínimos-. Pero este tipo de actitud gubernamental se revertía porque creaba mayor irritación y desconfianza. Se colocaba -una vez más- en entredicho el sistema legal del país. Por eso acudían a grupos irregulares terroristas denominados Escuadrones de la

Muerte. El asesinato de Caballeros y Robin García fue parte de esa escalada represiva que se desarrollaba en todo el país.

Las manifestaciones estudiantiles para protestar contra el asesinato de sus compañeros fueron racionalmente desarrolladas. Las organizaciones de nivel medio y universitario acudieron a acciones conjuntas de protesta. Era consecuencia de una interpretación congruente con la realidad nacional y significaba niveles conscientes de politización. Hasta la fecha, las promesas nerviosas del presidente Kjell Laugerud y del ministro de Gobernación Donaldó Alvarez, de que "investigarían" los asesinatos, expresadas ante los familiares y dirigentes estudiantiles, continúan perdidas en el tiempo. Se enfrentaron a jóvenes estables y coherentes. El gobierno fue incapaz de asumir su propia responsabilidad.

Las expresiones de protesta, que abarcaron a diversos sectores de Guatemala, fueron calificadas por el gobierno de extremistas. Sin embargo, los miles de guatemaltecos que acompañaron los féretros, en una expresión clara de protesta ante la represión, eran exponentes de ideas que exigían el respeto a la vida humana. Los estudiantes y sectores populares recogieron una experiencia: la convicción de que, ante la persecución al movimiento sindical y popular, solamente a través de la organización podían enfrentarse al gobierno del general Laugerud y los intereses que representaba. Este hecho sería un factor importante para los

sucesos del futuro.

La lucha de los dos jóvenes universitarios era honesta y limpia. Desarrollada con coraje y hombría. Muchos de esos factores fueron recogidos por estudiantes que se organizaron de diversas formas, entre ellos, el frente Estudiantil Revolucionario "Robin García" (FERG). Junto al féretro de Robin García, a manera de oración fúnebre, ante centenares de miles de estudiantes sus compañeros expresaron: "La lucha de Robin perdurará en nuestra mente por los siglos de los siglos y un día no lejano su figura emergerá de los océanos, de las montañas, de las tierras agrarias, de los obreros y de los campesinos polvorientos en una patria de amor, de ilusión, de pan para todos, donde el hombre sea amigo del hombre. Su lucha de hoy emergerá mañana en un torrente de alegría colectiva, en un caudal de fuerza avasalladora; en la patria del hombre libre."

En las Jornadas de Octubre se combinaron condiciones objetivas y subjetivas para alcanzar el objetivo de derrotar la maniobra del gobierno que pretendía imponer en forma arbitraria un alza al precio del transporte urbano. En sus formas de agitación, la lucha adquirió un carácter antidictatorial.

Las organizaciones democráticas -y los miles de ciudadanos que expresaron en las calles su rechazo al aumento- actuaron de acuerdo a normas legales contenidas en la Constitución de la República. El orden legal fue roto-

una vez más- por el ejército y la policía.

Tratar de subir el costo del pasaje urbano no era un problema nuevo. Su origen tenía más de una década y los planteamientos empresariales eran los de siempre: pocas utilidades, se arrastraban pérdidas, y alza en las refacciones y gasolina. Los dueños de autobuses decidieron declarar paros patronales. El general Lucas García no intervino para detener esas acciones ilegales. Este hecho señaló la estrecha vinculación entre el gobierno y sectores dominantes. Sus consecuencias: un generalizado descontento popular.

Sin ninguna intervención gubernamental para frenar las pretensiones de los empresarios, éstos optaron por acciones violentas: escondieron las unidades para obligar el aumento. Pretendían que los buses escasearan para provocar una mayor demanda y subir los precios. Pero la crisis económica y el descontento popular prevalecieron sobre el deseo de los empresarios. A esta situación se incorporaba la política de represión y la puesta en marcha de proyectos de tipo económico -"faraónicos" se les denominó popularmente- en base a préstamos, que generaron una generalizada corrupción gubernamental.

El interés básico de los dueños del transporte urbano en Guatemala era la ganancia desmedida. También debe señalarse que, ante esta situación, el gobierno y la Municipalidad eran incapaces de encontrar una solución que

no afectara a los guatemaltecos. La USAC propuso la creación de una empresa única del transporte o municipalizar el mismo. Estos factores, razonadamente planificados, fueron rechazados por el gobierno y la municipalidad.

Las protestas de los empresarios eran injustas. Y el gobierno -débil y vacilante- actuaba para favorecer a un pequeño grupo que contaba con subsidios gubernamentales. A ellos les correspondían 600,000 galones anuales de combustible. Se había estipulado que si el consumo sobrepasaba esa cantidad, se les exoneraba el impuesto para importar 300,000 galones adicionales; contaban con una rebaja de 50 por ciento del arbitrio municipal; y no pagaban placas de circulación.

El gobierno olvidaba que el transporte público es una necesidad social en cualquier parte del mundo, un servicio público que, por su esencia, no necesariamente debe ser lucrativo. Era este uno de los principales hechos que motivaba el problema y el rechazo popular. Y los empresarios jamás concedieron aumentos a sus trabajadores.

Debe destacarse que el general Lucas García, con todo el peso de su aparato represivo, incluyendo a los grupos paramilitares de extrema derecha, no logró aplastar el movimiento popular. A esta conclusión habría que agregar hechos posteriores: a pesar de la relativa desarticulación del movimiento popular, el descabezamiento de una buena parte de su dirigencia, el asesinato de destacados dirigen-

tes, la salida al exilio de otros, la neutralidad de algunos y la clandestinidad a la que se vieron obligados muchos de ellos, el movimiento popular y democrático se mantuvo y tendió, no sólo a un repunte, sino a nuevas formas de lucha y organización.

Las Jornadas de Octubre señalaban una lección: considerando la intransigencia del gobierno para comprender las necesidades populares, su vinculación con los sectores poderosos de la economía, y ante la represión, los guatemaltecos comprendieron nuevamente que cada conquista hay que pelearla y, además, defenderla.

Las manifestaciones de rechazo al aumento tomaron nuevas formas de expresión; por ejemplo: la protesta de las cacerolas. El interés de las organizaciones democráticas no era enfrentarse a la policía y el ejército, sino generalizar el paro laboral en la ciudad y en el interior del país. Esta medida tuvo éxito. En los departamentos de Guatemala, principalmente en Quetzaltenango, la solidaridad activa empezó a manifestarse y, finalmente, apoyó el llamado a la huelga general. Si el gobierno hubiera persistido unos días más en su actitud, todo el país se habría paralizado.

La huelga general fue el instrumento básico utilizado por el movimiento popular para que sus peticiones fueran cumplidas. Las organizaciones populares lanzaron un llamado conjunto que contó con el apoyo masivo en la capital y el interior del país. Habían pasado varias décadas para que se

planteara una huelga general. En su desenvolvimiento positivo debe señalarse la unidad de acción que se logró entre las organizaciones populares. Si bien se realizaban actividades espontáneas de ciudadanos que protestaban en las calles, puede afirmarse que la orientación del movimiento popular estuvo a cargo de sus organizaciones. No hubo un vacío político de dirección. Y después de muchos años, se logró la participación conjunta de obreros, trabajadores, estudiantes, intelectuales, pobladores, amas de casa y otros sectores. La huelga se extendió y desestabilizó la posición intransigente del gobierno y la Municipalidad.

El 13 de octubre el gobierno regularizó el servicio de buses a cinco centavos. El general Lucas García y la Municipalidad dieron marcha atrás y asumieron el compromiso de reinstalar a los trabajadores despedidos; asegurar que los detenidos fueran consignados a los tribunales del orden común; y no tomar represalias contra los trabajadores.

Al concluir esta jornada de lucha popular puede señalarse que fue una gesta que triunfó con la participación de amplios sectores de la población en contra de una medida injusta. Las autoridades no lograron comprender que, frente al alto costo de la vida y la disminución real del salario de los trabajadores, el aumento al pasaje urbano afectaba los ingresos de la gran mayoría de los guatemaltecos. Apoyar la medida significaba estar al lado de un pequeño grupo económico (los transportistas urbanos) que peleaban el

incremento de sus ganancias. "El único camino que tenemos los sectores populares para seguir conquistando nuestros derechos -señalaron diversas organizaciones- es afianzar la unidad del pueblo y la lucha popular, en este sentido no podemos dar un paso atrás. Estamos conscientes de que esta es la única forma en la que lograremos avanzar cada día un paso más para lograr un mañana promisorio".

Hasta 1985, el movimiento popular guatemalteco se encontraba replegado. Dirigentes y cuadros intermedios fueron asesinados. En difíciles condiciones de acción política surgieron otros dirigentes actuando con sus organizaciones en la clandestinidad.

Al destacar las conclusiones del movimiento popular de 1985 debe señalarse que la represión de la policía y el ejército contra el movimiento popular adquirió proporciones que no se habían desarrollado anteriormente: utilizó dispersadores de gases tóxicos; ocupó por la fuerza edificios públicos; el ejército tomó las instalaciones universitarias empleando artillería liviana y pesada; comandos militares sitiaron fábricas y escuelas en huelga; la policía interrumpió operaciones médicas en los quirófanos; agentes de civil y uniformados dispararon contra hombres, mujeres y niños -oficialmente la policía aceptó que veinte personas murieron y hubo más de 250 heridos- y el "desaparecimiento" de personas. La situación de inseguridad persistió ante el paulatino empobrecimiento de diversos sectores populares.

Entre los pobladores el factor económico los impulsó a incorporarse a la lucha contra el aumento al costo del transporte urbano. Este desborde popular sin orientación política originó asaltos a comercios.

La participación popular tuvo un carácter espontáneo. Muchos residentes de colonias tomaron la decisión de declararlas "territorio libre". La dinámica de las protestas en las calles, los planteamientos que exigían dialogar con Mejía Victores, y el llamado a la huelga general -que no prosperó-, fueron acciones que no estuvieron bajo ninguna dirección política. Este es uno de los factores que caracterizan a las Jornadas de agosto-septiembre: la carencia de dirección. Las organizaciones sindicales eran débiles como consecuencia de la represión. La acción de las masas superó la capacidad policiaca. Asimismo, en las Jornadas de agosto-septiembre, fue muy reducida la participación de las organizaciones populares de provincia. En esta ocasión no se expresaron formas efectivas de solidaridad.

El allanamiento de la USAC por parte del ejército guatemalteco en un operativo militar de gran envergadura por el número de tropas y armas que utilizó, fue una medida desesperada para evitar el apoyo de los universitarios. Además, el ejército tenía la falsa idea de que la lucha era dirigida desde la USAC.

Las protestas por el aumento al transporte urbano no

pusieron en peligro el desarrollo electoral. Las pretensiones de un golpe de Estado provenientes de los generales o de la Asamblea Nacional Constituyente -en este caso de tipo técnico- se estrellaron en las paredes de la embajada estadounidense.

Los partidos políticos que participaban en el proceso electoral no pudieron absorber el descontento popular y no tuvieron capacidad ni iniciativa para vincularse o atraer a centenares de miles de manifestantes.

El paso atrás que dio el gobierno militar y la Municipalidad al anular el acuerdo que aumentaba el costo del transporte urbano, agudizó las contradicciones entre el ejército y los sectores dominantes y señaló los elementos estructurales de la crisis económica, política y social.

Asimismo, debe destacarse que las movilizaciones que se iniciaron con una medida de tipo reivindicativo, se transformaron en un movimiento combativo. Esto fue lo que sucedió en 1985. Y aunque en forma descoordinada y sin conducción política, vino a señalar la aguda polarización social existente y la falta de apoyo popular al régimen.

La represión en Guatemala se ha expresado en diversas formas contra el movimiento popular, democrático y revolucionario. Sin embargo, durante muchos años ha prevalecido la idea de que en ella no participan las fuerzas de seguridad y actúan los escuadrones de la muerte. Un membrete que les ponen quienes dirigen la represión y buscan el aniquila-

miento físico de las personas y la guerra psicológica.

La presencia de los escuadrones de la muerte en Guatemala como grupos paramilitares o irregulares que actúan clandestinamente en operaciones tipo comando -búsqueda y destrucción, interrogatorio, torturas, asesinatos, seguimiento de cadenas informativas- integran una forma de contrainsurgencia como respuesta a la posibilidad de cambios económicos, políticos y sociales que plantean las organizaciones revolucionarias, populares y democráticas.

Los escuadrones de la muerte se ubican en Guatemala en el cuadro de una intensa, aguda y profunda lucha de clases. Su presencia obedece a una desfavorable correlación política para las fuerzas dominantes.

Los escuadrones de la muerte son una variable de la violencia institucional que tiene un objetivo básico: anular el apoyo civil al movimiento popular.

Quienes dirigen a los escuadrones de la muerte consideran que son parte de una ideología completamente ajena a quienes propugnan por cambios en la estructura político-económica. Los trabajadores en general son ubicados como "agentes" extranjeros.

Los miembros de estas organizaciones de terror desarrollan un anticomunismo "práctico" que no necesita justificación ideológica para asesinar y torturar a los que, según ellos, dañan al país con sus posiciones políticas. Sin embargo, no están solos. Atrás de ellos se encuentran los

impulsores del crimen político. Su cerrazón a toda posibilidad de cambio señala que no están dispuestos a permitir ninguna voz opositora. Pero, no asumen ninguna responsabilidad y prefieren la cobardía del anonimato.

Las formas de actuación y presencia de los escuadrones de la muerte en Guatemala obedece al grado de desarrollo del movimiento sindical y popular y no sólo al que tengan las organizaciones revolucionarias armadas. De acuerdo a la fuerza política del movimiento, los escuadrones de la muerte proliferan con mayor o menor presencia, divulgando listas de guatemaltecos que ellos condenan a muerte. Utilizando los símbolos patrios indican que su lucha es contra aquellos que pretenden el cambio de lo que entienden por "civilización cristiana occidental".

Quienes dirigen los escuadrones de la muerte le dan prioridad al impacto emocional para afectar el inconsciente colectivo, utilizando el miedo como instrumento que busca el control de los grupos sociales. Se trata de crear un límite de temor para que las personas vinculadas o no al movimiento popular, puedan analizar su participación o posible vinculación a las organizaciones considerando que, en un futuro, la tortura o la muerte les puedan ser aplicadas a ellos.

Los escuadrones de la muerte identifican su operatividad por dos factores: la víctima y el blanco. Ambos son objetos del terror. Pero, mientras la primera perece, la segunda debe reaccionar ante los efectos del mismo. En esta

situación, cualquiera puede ser torturado -o ser un blanco-, aunque hay selección de víctimas. Los técnicos de la guerra psicológica no se proponen destruir capas sociales, sino tratar de controlarlas por medio de la intimidación inducida por actos de destrucción.

Los escuadrones de la muerte tratan de aparecer políticamente como grupos operativos que se han creado espontáneamente. Sin embargo, sus amplios niveles de información e impunidad al actuar anulan ese criterio.

Los escuadrones de la muerte -o sus verdaderos impulsores- destacan el uso de la tortura para validar postulados que aseguran el uso del miedo como la mejor forma para controlar grupos sociales. Este criterio establece que individuos en rebelión pueden ser dominados sobre la base del terror psicológico. Su práctica se origina en un principio de psicología social: provocar altos niveles de temor entre sectores de la sociedad con el propósito de lograr efectos de abstención -no participar-; renuncia-alejarse de una organización-; o delación -proporcionar información obtenida de manera directa o no-.

El 14 de enero de 1986 tomó posesión como presidente de Guatemala Vinicio Cerezo Arévalo. En un ambiente político donde prevalecía la esperanza -muy difícil- de que los militares regresaran a sus cuarteles. Nadie desconocía que el proyecto impulsado por los militares trató de descargar sobre las masas populares los efectos de la profunda crisis

económica, política y social del país.

En noviembre de 1985, los dirigentes del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), presentaron un Proyecto Nacional para gobernar, donde proponían enfrentar la situación económica y superar los problemas heredados. Era una nueva esperanza -aunque pequeña- de que la situación del país podría modificarse.

Han transcurrido cuatro años de gobierno demócratacristiano y es necesario referirse a uno de los análisis que esbozaron en ese proyecto quienes hoy gobiernan a Guatemala: el referente a la política de defensa, seguridad y orden público, presentado con el objetivo de "crear un sistema permanente de consulta con el pueblo para asegurar el valor de nuestras leyes de seguridad, orden, paz y defensa de la soberanía nacional".

El Proyecto Nacional de la DCG tiene un problema básico: sus organizadores no realizaron ningún esfuerzo para convertirlo en una alternativa viable para los sectores populares y, por lo mismo, no es un instrumento eficaz. Por esta razón, la idea de crear "un sistema permanente de consulta con el pueblo", ha quedado en el olvido.

Existe pues, una distancia grande entre gobernantes y gobernados que paulatinamente se va ensanchando, en la medida que Cerezo Arévalo se aleja de los trabajadores. Las protestas populares contra la carestía, el alza a los precios de los productos básicos y la represión, son una

muestra elocuente que se integra a los problemas que ocasionó la reforma tributaria, hecho que puso de manifiesto la importancia real de los factores de poder en Guatemala, especialmente agroexportadores y ejército.

El gobierno guatemalteco no ha descentralizado los mecanismos de control militar y policíacos sobre la población. Este fue un elemento básico que la DCG planteó en sus programas y proyectos sobre seguridad. Prevalecen los Comités Voluntarios de Defensa Civil y las "aldeas modelo", para citar brevemente.

No descentralizar los organismos de seguridad implica no asumir ninguna acción legal contra los responsables de la represión, tal como lo planteó -en abril de 1986- la Comisión Interamericana de la OEA, cuando solicitó al gobierno guatemalteco "investigar y castigar con todo el rigor de la ley a los responsables de las torturas, desapariciones, detenciones arbitrarias y ejecuciones ilegales".

"Se atacarán a nivel nacional -señala el Proyecto Nacional- los problemas de la delincuencia provocados por el hambre con programas intensivos de empleo..." En la actualidad, es difícil encontrar un guatemalteco que no se refiera a la proliferación de la delincuencia y la represión. Esta situación repercutirá desfavorablemente para los demócratacristianos en la próxima contienda electoral.

Asimismo, debe agregarse que no es posible atribuir a factores de delincuencia común las denuncias de "desapari-

ción" de ciudadanos que han sido expresadas por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y las denuncias de actos represivos -de sectores populares y a nivel internacional-. La represión política no cesó.

En lo relativo a la paz, debe señalarse que el punto más relevante de la política exterior guatemalteca lo constituyó la concreción -junto a los países centroamericanos- del plan de paz Esquipulas II que le permitió a Vinicio Cerezo, contar con un amplio apoyo internacional.

Sin embargo, a nivel interno, el presidente Cerezo tiene problemas para desarrollar una paz efectiva con el movimiento revolucionario. En este sentido, debe destacarse el papel negativo de algunos sectores del ejército -"oficiales de la montaña"- y exfuncionarios militares que amenazan, incluso, con golpes de Estado.

Para los militares guatemaltecos la paz significa triunfo militar, imposición para detener reivindicaciones populares y seguir entendiendo que la posibilidad de una apertura democrática, tiene que estar sujeta a sus concepciones de contrainsurgencia global.

"Nos oponemos al aumento de los cuerpos de seguridad- dice la DCG- que crecen en la misma proporción que hay más desempleo, más hambre y más injusticia social". El papel todo lo aguanta; pero la DCG se entrentó a la realidad. Guatemala continúa siendo un país con organismos de seguridad que reciben asesoría de diversas naciones.

En el gobierno de la DCG continuó prevaleciendo el criterio de que la delincuencia común debe combatirse por medio de la violencia, olvidándose de las causas económicas y políticas que la producen. Lo más grave de esta situación es que la ayuda económica y técnica para la policía y el ejército, es utilizada para agredir políticamente al movimiento popular.

## BIBLIOGRAFIA

Amnistía Internacional, Los derechos humanos en Guatemala, Costa Rica, 1980.

-----, Programa gubernamental de asesinatos políticos, México, 1981.

Aguilera Gabriel, "Las perspectivas de la crisis centroamericana", Conferencia magistral presentada en el VI Congreso Centroamericano de Sociología, Panamá, 1985.

-----, "Efectos cuantitativos de la política del terror del Estado guatemalteco en relación al movimiento popular", en Estudios Centroamericanos, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, Año IX, No. 27, septiembre-diciembre 1980, Costa Rica, 1981.

Albizurez, Miguel Angel, Tiempo de sudor y lucha, Edit. Centenario, México, 1980.

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), "El gobierno del general Laugerud es el responsable del cobarde asesinato del estudiante Robín García", (proclama), Guatemala, 1977.

Barillas, Danilo, Democracia Cristiana y su posición ante el ejército de Guatemala hoy, impreso por la DCG, Guatemala, 1975.

Centro de Investigaciones de Historia Social, Panzós, testimonios, s.e., Guatemala, 1979.

Comité de Familiares de Personas Desaparecidas de Guatemala, "Carta abierta dirigida al presidente Efraín Ríos Montt", 17 de junio, Guatemala, 1982.

- Comités de Resistencia Popular, **Los campesinos indígenas rompen el silencio**, s.e., Guatemala, 1982.
- Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Populares, **Jornadas populares de octubre de 1978**, s.e., Guatemala, 1978.
- Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), **El fascismo en Guatemala**, s.e., Guatemala, 1977.
- Comité de Solidaridad con el pueblo guatemalteco, "El silencio es complicidad", (Revista sin nombre), s.e., Costa Rica, 1985.
- Comité Guatemalteco de Lucha por la Paz, "Guatemala ante los sucesos de Panzós", en **Alero**, Universidad de San Carlos, Tercera Epoca, No. 30, mayo-junio, Guatemala, 1978.
- Comité Pro-Justicia y Paz de Guatemala, **Análisis de la nueva Constitución Política de la República de Guatemala**, Guatemala, 1985.
- , "Patrullas Civiles, negación de la soberanía nacional", junio, Guatemala, 1984.
- , "La 'apertura democrática', nueva máscara del régimen", octubre, Guatemala, 1984.
- , "Situación de los derechos humanos en Guatemala, 1983", Guatemala, 1984.
- Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, "Cien días de masacres, genocidio y terror en Guatemala", carta abierta, México, 1 de julio, 1982.
- Ciencia y Tecnología de Guatemala (CITGUR), **La tortura política en Guatemala**, Cuaderno No. 6, s.e., México, 1985.
- Cáceres, Carlos, **Aproximación a Guatemala**, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985.
- Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Populares, **Jornadas populares de octubre de 1978**, s.e., Guatemala, 1978.
- Centro de Investigaciones de Historia Social (CEIHS), **Panzós, testimonio**, s.e., Guatemala, 1979.
- Comité de Defensa de los Derechos Humanos, **La violencia en Guatemala**, Fondo de Cultura Popular, México, 1969.

- Cuevas del Cid, Rafael, **Los derechos humanos en Guatemala, teoría y realidad**, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colección Nuestro Continente, México, 1980.
- Centro de Estudios Integrales para el desarrollo Comunal (CEIDEC), "El movimiento de masas: una necesidad importante", en **Guatemala: análisis de coyuntura**, abril-junio, 1985.
- Dimitrov, Jorge, **El frente único, vigencia actual**, Edit. Cartago, México, 1983.
- Del Aguila, Sergio, "La sociedad guatemalteca exige cambios estructurales", en **DI**, 15 de abril, México, 1983.
- Ejército Guerrillero de Los Pobres (EGP), **El informador guerrillero**, Año II, No. 25, julio, Guatemala, 1973.
- Ejército de Guatemala, "Proclama del Alto Mando y del Consejo de Comandantes Militares", texto firmado por todos los jefes de las bases militares del país y de los comandantes militares de toda la República (golpe de Estado al general Efraín Ríos Montt), Guatemala, 1983.
- Enfoprensa (Agencia Centroamericana de Noticias), "La crisis de abril", Año I, No. 1, México, 1985.
- , "Enfoque económico", Año I, No. 1, Guatemala, enero-marzo, 1985.
- Facultad de Ciencias Económicas de la USAC, **Jornadas de agosto de 1977**, s.e., Guatemala, 1977.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, **Año del cobarde asesinato de Mario López Larrave**, Guatemala, junio, 1977.
- Frente Unido de la Revolución (FUR), **Testimonios para la historia**, Ediciones FUR, Guatemala, 1977.
- Figueroa Ibarra, Carlos, "El contenido burgués y reaccionario del golpe de Estado", en **Polémica**, Nos. 4-5, Costa Rica, 1982.
- , "Terrorismo de Estado y lucha de clases", en **Polémica**, No. 9, Costa Rica, sin fecha.
- , "La centaurización estatal en Guatemala", en **Polémica**, No. 19, enero-abril, Costa Rica, 1985.

- Fuentes Mohr, Alberto, **Secuestro y prisión, dos caras de la violencia en Guatemala**, Colección Debate, EDUCA, Guatemala, 1971.
- Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), "Las pugnas en el ejército guatemalteco son producto del fracaso del proyecto contrainsurgente de Ríos Montt", (Comunicado de prensa), 29 de junio, Guatemala, 1983.
- Gutiérrez, Víctor Manuel, **Breve historia del movimiento sindical de Guatemala**, s.e., México, 1964.
- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Boletín No. 7, IV aniversario del GAM, Guatemala, 1987.
- Gómez Padilla, Julio, **Crisis política en Guatemala** (folleto), edición del autor, Guatemala, 1980.
- Gremio Nacional de Abogados, **Guatemala: resistencia y represión**, s.e., New York, 1980.
- Grupo Parlamentario Británico de Derechos Humanos, "Amargo y Cruel" (documento), en **Polémica** (separata), Instituto Centroamericano de Documentación e Investigación, Costa Rica, 1984.
- Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, **La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos**, Federación Editorial Mexicana, México, 1983.
- García Laguardia, Jorge Mario, "Los poderes de la Asamblea Nacional Constituyente", en **Prensa Libre**, 1 de junio, Guatemala, 1984.
- Guerra Borges, Alfredo, "La cuestión agraria, cuestión clave de la crisis de Guatemala", en **Polémica**, No. 13, enero-febrero, Costa Rica, 1984.
- Guzmán Bockler, Carlos y Herbert, Jean-Loup, **Guatemala, una interpretación histórico-social**, Ed. Siglo XXI, México, 1970.
- Inforpress Centroamericana, **Guatemala, elecciones de 1985**, impreso en los talleres de Inforpress Centroamericana, Guatemala, 1984.
- , "Proceso electoral toma fuerza", impreso en los talleres de Inforpress Centroamericana, No. 600, 19 de julio, Guatemala, 1984.
- , "Democristianos ganan con votación sorpresiva", No. 670, 12 de diciembre, Guatemala, 1985.

- Jonas Bodenheimer, Susanne, Guatemala: plan piloto para el continente, Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica, 1981.
- Jonas, Susanne y Tobis, David, Guatemala: una historia inmediata, Siglo XXI, México, 1979.
- Linares, Aquiles, La Constitución guatemalteca de 1985, Ciencia y Tecnología para Guatemala (CITGUA), México, 1985.
- Lenin, "Conjugación de la acción armada con la huelga política y con otras formas de lucha", en La Lucha Armada, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.
- , El Estado y la Revolución, Cap. II, Grijalbo, México, 1975.
- Lombardo Toledano, Vicente, El Frente Nacional Democrático, Ediciones del Partido Popular Socialista, México, 1975.
- López Alvarado, Federico, "Golpe de Estado, contradicciones sociales y opciones políticas", en Polémica, Nos. 4-5, octubre, Costa Rica, 1982.
- Matzul Ramírez, Luis Fernando, "Situación actual y perspectiva del movimiento obrero en Guatemala", en Polémica, No. 9, Costa Rica, sin fecha.
- Mondragón, Rafael, De indios y cristianos en Guatemala, Claves Latinoamericanas, México, 1983.
- Noticias de Guatemala, "Se intensifican las acciones insurgentes", Año 7, No. 117, Guatemala, junio, 1985.
- , "El IVR y la agudización de la crisis", Año 5, No. 93, Guatemala, 1983.
- , "De Ríos Montt a Mejía Victores, de las llamas a las brasas", Año 5, No. 95.
- , "Un período de inestabilidad en la cúpula", Año 6, No. 96, 15 de septiembre, Guatemala, 1983.
- Navas Alvarez, María Guadalupe, El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases, (Colección Popular "Mario López Larrave") Edit. Universitaria, Guatemala, 1979.
- Opinión Política (folleto) sin autor, "Las jornadas de agosto-septiembre", Guatemala, septiembre-octubre, 1985.

- Organización del Pueblo en Armas (ORPA), "Un pueblo heroico responde, entrevista a Gaspar Ilom", (Revista) s.e., Guatemala, septiembre, 1985.
- Organización de Estados Americanos (OEA), "Informe de La OEA sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala", en *Polémica*, No. 2, noviembre-diciembre, Costa Rica, 1981.
- Osorio Paz, Saúl, "Centroamérica y la crisis económica", en *Problemas del desarrollo* (Revista Latinoamericana de Economía), Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, sin fecha.
- Pérez Jerez, Cristóbal, "Guatemala hacia la pobreza", en *Economía*, revista del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la USAC, No. 92, abril-junio, Guatemala, 1987.
- Payeras, Mario, *Los días de la selva*, (Premio Casa de Las Américas), Edit. Casa de Las Américas, La Habana, 1981.
- Prensa Libre, "¿Elecciones para qué?" (declaraciones del general Efraín Ríos Montt en el programa dominical que se transmitía en cadena nacional), 19 de julio, Guatemala, 1982.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT-6 de Enero), "Revisar la conciencia histórica comunista y el curso de los acontecimientos revolucionarios del pasado reciente para potenciar la lucha", en *Debate Revolucionario* (revista teórica), Año 2, No. 4, enero-marzo, Guatemala, 1986.
- , "La renovación ideológica del PGT, vital necesidad histórica", en *Debate Revolucionario* (revista teórica), Año 2, No. 5, abril-junio, Guatemala, 1986.
- , "Unidad para avanzar y vencer", Documento firmado junto al Partido Guatemalteco del Trabajo (PC) con motivo del 36 Aniversario, 28 de septiembre, 1985.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (Núcleo de Conducción y Dirección), "33 años de lucha revolucionaria", Documento relativo al 33 aniversario, en *Por Esto*, 28 de septiembre, México, 1982.
- Partido Guatemalteco del Trabajo (Comité Central), "El proceso de institucionalización de la contrainsurgencia y cómo contribuir a luchar para enfrentarlo", en *Verdad*, Órgano del Comité Central, No. 279, diciembre, Guatemala, 1984.

- Piedra Santa Arandi, Rafael, *El petróleo y los minerales en Guatemala*, Colección Problemas Socioeconómicos, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1976.
- Rico Galán, Víctor, *Escritos Políticos*, Edit. Proletariado y Revolución, México, 1948.
- Sarti, Carlos, "La revolución guatemalteca de 1944-1954 y su proyección actual", en *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*, septiembre-diciembre, Costa Rica, 1980.
- Solórzano Martínez, Mario, "El papel de la Democracia Cristiana en la actual coyuntura centroamericana" (folleto), Costa Rica, 1980.
- Secretaría de Relaciones Públicas de la Junta Militar de Gobierno, *Estatuto Fundamental de Gobierno*, Decreto Ley No. 24-82, Guatemala, 1982.
- Torres Ocampo, Jorge E., *Reflexión, análisis, crítica y autocrítica de la situación política de Guatemala*, Unión Tipográfica, Guatemala, 1980.
- Torres Rivas, Edelberto, "Centroamérica: la transición autoritaria hacia la democracia", en *Polémica*, No. 4, Segunda Epoca, Costa Rica, 1988.
- , "Guatemala, medio siglo de historia política", en *Revista Alero*, Universidad de San Carlos, mayo-junio, Guatemala, 1977.
- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), "Declaración con motivo de la visita del Papa a Guatemala", 26 de febrero, Guatemala, 1986.
- , *Guatemala: la crisis de poder y la guerra popular revolucionaria*, (folleto), Guatemala, 1982.
- Universidad de San Carlos, "Mario López Larrave" (homenaje), (folleto), Serie Separatas, Anuario, No. 1, Guatemala, 1978.
- , "Oliverio Castañeda de León" (homenaje), en Serie Separatas, Anuario, No. 10, Guatemala, 1978.
- , "20 de julio de 1978/22 de marzo de 1979: ocho meses trágicos para la USAC", en *Voz Informativa Universitaria*, (División en Publicidad e Información de la USAC), Epoca VI, Año 5, No. 1, Guatemala, julio, 1979.

Vargas Foronda, Jacobo, "Guatemala: Cifras y datos básicos", publicación del proyecto "Lázaro Cárdenas", sobre la condición estratégica del petróleo en el hemisferio occidental, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM, México, 1983.